LA PRENSA

Año VIII.—Número 2083 — BUENOS AIRES, Sábado 5 de Mayo de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto.......... Un peso.
Por mes.......... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses.......... Ciento cuarenta pesos.
Por un año.......... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Por un mes.......... Treinta pesos.
Por seis meses.......... Ciento setenta pesos.
Por un año.......... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes.......... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses.......... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.......... Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publican por su imprenta—Moreno 129

ALMANAQUE

HOY—San Pio V y la conversion de s. Agustin.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 5 DE 1877

Las palabras y los hechos

Por hoy seremos breves en atencion á la falta de espacio, dejando para otros dias las justas consideraciones á que dá orígen el Mensage del Gobernador de Buenos Aires, al simulacro de Legislatura Provincial.

En su primera seccion el mensage contiene tres declaraciones á cual mas grave de todas, por sus relaciones con el pasado y con el porvenir del pais.

De ellas nos ocuparemos hoy dia, aunque suscintamente.

«La situacion política de la Provincia no ha mejorado en el año transcurrido, y todos en el país se resienten de la intransigencia que revelan los partidos y las fracciones de partido.»

Esta es la primera y tambien la cabeza del documento.

Confesion paladina de una importancia y oportunidad especiales, en momentos en que la prensa ministerial nos pinta la situacion con colores encantadores, es tambien un proceso de la situacion.

¿Conque la situacion de la Provincia ha empeorado desde que los autonomistas la gobiernan?

¿Conque no son capaces ellos mismos de morir la llaga que han abierto?

Confesar esto y lanzar un anatema sobre el bando autonomista, es la misma cosa. ¿Y quien lo afirma? El Gobernador, ex presidente mil veces reelecto de todos los comités que sabian triunfar con el fraude y la violencia, cuando les faltaban recursos legales.

Estos son los antecedentes, no atenuados por hechos posteriores; y ellos son tambien los que no pueden dejar de tener á la vista, cuando se trata de juzgar la conducta y las declaraciones de los magistrados.

Cuando un partido político se apodera de los destinos de un Estado, hace sentir sus aspiraciones y su capacidad.

La ruina ó el progreso de las Naciones, son en mucho los efectos de la direccion superior de sus destinos.

El partido vencedor en los campos de batalla en 1874, despues de alzarse sobre el fraude y la coaccion, bases que despues de haberlas aprovechado, son condenadas (de palabra no mas) por el Sr. Gobernador, ha dejado impreso en toda la estension de la República las huellas del desórden, de la ruina, de la anarquía, consecuencias forzosas de su incoherencia, de su falta de patriotismo, de su carencia de moral política, de su crasa ineptitud para el gobierno libre, del pecado original de su exaltacion al mando.

Este partido es comparable al caballo de Atila, del cual se dijo que no nacia la yerba donde plantaba su cazco.

¿Que cosa ha florecido en el pais bajo la influencia de los hombres de 1874?

Su accion ha sido un desgobierno en el sentido mas lato de la palabra, con el adictamento de que el anatema del pueblo vejado se asocia hoy dia la execracion de sus mismos corifeos, que si bien no sienten repulsion sincera por la orgía del pasado, tiemblan ante la reaccion del sentimiento público y se apresuran á balbucear escusas ó promesas de enmienda.

El señor Gobernador, Presidente que fué de los comités falsificadores de registros electorales, condena hoy la obra.

El ha dicho: hemos empeorado la situacion del pais y no podemos mejorarla.

¿Porqué? Por la intransigencia de los partidos.

¡Ah! ¿Porqué no pensaba así el Presidente de los comités de autonomistas en 1874, cuando se consumaba el fraude, en holocausto á la mas ilegal intransigencia.

¿Que mas era el fraude, sinó un crímen al servicio del esclusivismo, en satisfaccion de una intransigencia implacable, intransigencia con la Constitucion, con la Moral, con el Patriotismo y con la voluntad del pueblo?

¿Por qué no tuvo entónces el señor Gobernador la energía, de que hoy hace alarde por escrito?

¿Por qué no opuso una valla al torrente del fraude, evitándolo, contribuyendo á salvar las leyes y la paz pública?

Por qué calló y quemó cohetes al fraude como Presidente de los Comités autonomistas?

Aquel era el momento oportuno para que las almas rectas y los corazones patriotas, resistieran á mezclarse en los hechos que han traido la situacion actual.

Entonces el señor Gobernador, pudo asumir una actitud conciliadora y legal, influyendo para apartar á sus correligionarios de la consumacion del fraude, y evitando el intransigente esclusivismo.

Hoy....cuando la intransigencia es profunda, y nos da pruebas diarias de ella sus amigos ¿de que valen esas declaraciones, si no pasan de palabras, si no son apoyadas por los hechos?

¿Acaso la intransigencia no vive encastillada con su vanguardia de remingtons, distribuidos en los domicilios de sus sacerdotes?

El señor Gobernador siente agitada su conciencia porque conoce la responsabilidad que se desploma sobre los que han labrado implacablemente la ruina de la Provincia, sirviendo á la ambicion personal y á la voracidad de acapararse el Presupuesto.

¿Hoy que la reaccion cunde en las mismas filas del bando imperante, el señor Gobernador se asusta y se lava las manos?

Algun castigo deben tener los hombres funestos de 1874, mientras no atenuen sus faltas con una reaccion eficaz.

Es un castigo de opinion, en este caso mas terrible que la pena corporal; es la condenacion que de sus propios actos hacen de que ellos mismos, se lavan hoy dia.

Pero no siempre las lágrimas son indicios de contricion sincera. Consideremos los hechos.

El Mensage agrega, esta segunda declaracion:

«En momento tan solemne y en la víspera de tan decisivos actos, que van á reclamar el voto de la campaña para el gobierno municipal y para elegir el gobernador que ha de sucederme, declaro en vuestra presencia y en presencia del pais, que he de garantir la mas amplia libertad en el sufragio, para todas las clases, para todos los partidos, para todos los ciudadanos. No he de consentir el abuso de la fuerza en los comicios, y he de perseguir el dolo, el fraude y la violencia, doquiera que se presenten.»

Corramos un velo sobre los hechos sombríos de los tiempos anteriores, para ver los que acaban de ocurrir en Abril, es decir, en momentos en que el Gobernador firmaba ese documento.

A propósito de los conflictos en Balvanera, los partidarios del bando *cambacerista* denunciaron que varios empleados de Policía habian sido vistos en el acto de las elecciones en la Parroquia de Balvanera, siendo *delvallistas* estos empleados.

El señor Gobernador toma cartas en la emergencia y fulmina la destitucion de los empleados policiales en obsequio á la pureza del acto electoral. Muy bien: la actitud merece el aplauso de todos, menos el de los *delvallistas* víctimas.

Hé aquí que los *delvallistas*, bajo la firma del Sr. Alem, en un manifiesto público, acusan á la policía, con su gefe á la cabeza y á otros oficiales de la misma, de haber intervenido con armas y con dinero, en beneficio del bando cambacerista, y dice otra cosa mas grave, y es que el Presupuesto del ferro-carril del Oeste es aplicado á trabajos electorales en favor del Presidente del Directorio de esa línea.

Esto pudo ser fraguado por la frenética pasion del partidismo herido, pero tambien pudo ser [illegible] fiel de la verdad.

[illegible] debia resultar de una indagacion que el Poder Ejecutivo estaba en el deber de [illegible] inmediatamente.

[illegible] tanto, ese Gobernador tan enérgico para [illegible] á dos *delvallistas*, que se acercaron á un [illegible] silencio ó indiferencia, en presencia de hechos mas graves, que comprometen á los [illegible].

[illegible] destituciones de *delvallistas* no eran [illegible] acto de partidismo, desde que los [illegible] á [illegible] del Gobernador de *cambacerista*.

[illegible] ejemplo. Imagínese que el partido [illegible] bandera de principios [illegible] en los átrios.

[illegible] el Gobernador elegido á elegir entre [illegible] (la *cambacerista*) y la neutralidad. [illegible] la Policía y el presupuesto del ferro-carril [illegible] contra la voluntad del pueblo [illegible] el Gobernador?

[illegible] sus hechos desde 1874 hasta las [illegible] en Balvanera, y pónganla la mano sobre el corazon respondan los hombres sinceros y [illegible].

[illegible] hechos que [illegible] conocemos [illegible] habria embarcado en la canoa, [illegible] Ministro de la Guerra, que conduce á [illegible] Contl aceres.

[illegible] en los hechos, y nos ha sobrado [illegible] declarar, como con toda sinceridad lo [illegible] creemos en palabras, *escritas á la [illegible] hace todo lo contrario*.

[illegible] prueba para abundar en razones y para [illegible] mas seriamente al lector.

[illegible] de cometerse un fraude bochornoso en la [illegible] que se titula la de diputados de Buenos Aires.

La prensa y la opinion pública le han lanzado el mas justo anatema, y entre el mismo bando imperante á aquel acto inmoral ha herido á muchos, y se ha ocasionado profundos disgustos.

[illegible] la responsabilidad del Gobernador de Buenos Aires ante ese hecho?

Analicemos los sucesos y ella resultará evidente [illegible].

La Municipalidad honesta habia concluido su [illegible] y era menester reintegrarla.

Con motivo de la falta de leyes reglamentarias de la Constitucion local, el Ejecutivo ejerce una especie de dictadura en muchos asuntos, y entre otros, á propósito de municipalidades.

En vez de ser elejidas por el pueblo, las hace el Gobernador por medio de nombramientos en comisiones.

Y bien, llegado el momento de integrar la de Buenos Aires, era el caso de proceder con profunda lealtad, si se obedecia á la inquebrantable resolucion de respetar la libertad electoral, de lo que se hace tanto alarde.

Dos bandos se agitaban entónces y hasta se chocaban con incurable rivalidad: *delvallistas y cambaceristas*.

Entregar la Municipalidad al uno ó al otro, era una imprudencia gravísima y un atentado contra la libertad del sufragio.

¿Porqué? Porque la ley ha convertido á la Municipalidad en un eje importantísimo de la máquina electoral, roto el cual se estremece y contrurba todo el hermoso mecanismo de la vida libre, en ejercicio para realizar el gobierno propio.

La Municipalidad integrada iba, en efecto á sortear los ciudadanos que debian recibir los votos del sufragante.......operacion delicadísima, sino se ha olvidado los escándalos y escamoteos recientes.

En presencia de circunstancias tan graves era llegado el momento de que el Gobernador manifestara la absoluta independencia de que se pavonea, y que cimentase con hechos la tendencia de que se dice animado á garantir para todos, y en todos los terrenos, el ejercicio del deber y del derecho electoral.

¿Que hizo?

Entregó la Municipalidad á los *Cambaceristas*, nombrando entre otros al mismo Presidente del club de aquella fraccion, aunque la lista fuese salpicada por uno que otro dudoso ó alejado de la política.

Qué! ¡No encontraba en Buenos Aires el Gobernador personas independientes de los bandos políticos, estrangeros vinculados al pais que son como argentinos, á quienes nombrar para sustraer á la institucion municipal del dominio de uno y otro de los círculos recalcitrantes que se iban á las manos?

¡No habia fuera de ellos en la Provincia ciudadanos y estrangeros respetables, capaces de hacer cumplir la ley, colocando á todos bajo su amparo, sin ningun género de esclusiones?

Empero... el Gobernador integró la Municipalidad de Buenos Aires, de tal suerte que el bando *cambacerista* imperase en ella.

¡Rara coincidencia entre esta actitud y la observada apropósito de los acontecimientos en Balvanera!

El resultado de la manera como fué integrada la Comision Municipal es de todos conocido y por todos condenado.

La ley fué violada, los empleados del Ministerio de la Guerra y de otras reparticiones compusieron mesas enteras, para recibir los votos; y la eleccion anulada en la Cámara de Senadores, ha sido legalizada en la de Diputados, por los aprovechados discípulos de los maestros, que en 1874 hicieron ley del fraude mas impávido, que recordará nuestra Historia.

Hé ahí la responsabilidad del Gobernador en el nuevo suceso.

¿Quien puede dudar de ella ahora?

Algunos colegas han creido en sus palabras.

Son muy bellas en verdad; pero son mas convincentes y espresivos los hechos que entregamos al juicio público.

Por último el señor Gobernador ha dicho:

Pido al cielo que os favorezca con el acierto y [illegible] favorezca para segundaros, [illegible] el propio tiempo el espíritu de nuestros conciudadanos, cualesquiera que sean sus opiniones, el convencimiento de esta verdad. [illegible] posible y son [illegible] buenos [illegible]

Solo en el ejercicio legítimo del derecho de cada uno es posible la paz!

El señor Gobernador confiesa que la esclusion siembra la anarquía.

Ahora mire á su espalda, contemple la actualidad y responda á esta pregunta.

¿Quiénes fueron y quienes son los que imperan en los atrios á la bayoneta ó por el fraude?

Este pueblo no es un rebaño de tontos al cual se le puede hacer tragar ruedas de molino.

El bando imperante, en una de cuyas fracciones está inscrito el Gobierno de Buenos Aires, nos cierra la entrada á los comicios con las armas y con los elementos oficiales, sin que apesar de sus huecas declamaciones, haya dado prueba alguna el Gobernador, de poder garantir á todos la libertad, y sin que haya un solo ejemplo, de persecuciones leales al fraude y á la coaccion, que alzan la cabeza por todas partes.

Guarde pues las promesas el Gobernador, que el pueblo se atiene á los hechos.

La Libertad no se salva con golpes de orquesta.

El Mensage Nacional

Ayer quedó instalado el Congreso de la Nacion, habiendose leido el Mensage del Gefe del Poder Ejecutivo Nacional, en el cual se hacen declaraciones mas avanzadas que las contenidas en los anteriores.

El señor Avellaneda confiesa que no se puede gobernar sin el estado de sitio y sin despotismo al pais en que un gran partido popular, es rechazado, es escluido de la gestion de los negocios públicos.

Es decir que desde 1874 hasta hoy hemos vivido despotizados.

El señor Avellaneda confiesa que falta aire á los pulmones de su Gobierno, y que es menester abrir la barrera de la vida pública á la gran masa de opinion que está escluida.

Y bien: está necesitad, reconocida ahora por los que ayer, alucinados por el resplandor del triunfo militar, no quisieron rendirle homenage, es el fruto de una propaganda viril de la prensa de oposicion, es el fruto de la abstencion activa, que ha sido condenada, por lo mismo que era eficaz.

El propósito espresado en el Mensage es laudable; pero veamos la accion y juzguemos suscitamente, urgidos por la falta de tiempo y de espacio.

El señor Avellaneda promete que proyectará ante el Congreso la reposicion en sus grados de todos los valerosos oficiales, cuya sangre ha corrido en las grandes luchas de nuestra última época histórica, sea guerreando por la consolidacion de las instituciones libres, sea conquistándose una aureola esplendorosa en las sangrientas lides, libradas contra las armas de la valiente nacion paraguaya.

El señor Avellaneda que ha tenido sitiado por hambre á esa noble falange de guerreros, dados de baja por que corrieron á levantar en alto la bandera que era la de sus convicciones, convencido de que sufririan virilmente todo, antes que abdicarla y rendirse, los llama hoy y les promete devolverles los puestos que perdieron.

No sabemos aun el desenlace de estas promesas; pero creemos, y lo decimos francamente como el dictado de convicciones arraigadas, y sin escuchar mas voz que la del patriotismo, que no basta esa medida para que la situacion del pais cambie y mejore.

Qué!... ¡Se ha escapado alguna queja del pecho de esos nobles oficiales?

¡Han pedido ellos el pan de cada dia al Gobierno?

¡Han pedido empleos?

No!

No era la mezquina aspiracion del sueldista, la que alentó sus corazones para correr al sacrificio; y que no era tan ruin su móvil, lo revela el hecho de que perdieron lo que con sangre habian conquistado, sufriendo hasta hoy con ejemplar resignacion!

No se curan estas heridas profundas con sueldos distribuidos á una parte del grémio militar, que ha probado elocuentemente que sabe vivir fuera del favor del presupuesto.

La bandera grandiosa de la oposicion, la que sostuvieron en alto los militares dados de baja, la que sostiene el pueblo y aclama la prensa libre en todos los ámbitos de la Patria, no lleva escrito el lema: *empleos*—sinó otra palabra mas augusta y significativa: *principios!*

Cuando os pidamos el imperio de la ley, no nos arrojeis sueldos á la cara!

El pais necesita reparacion.

El pais necesita que la libertad del sufragio sea un hecho efectivo en todas partes; y esto se viene prometiendo hace dos años, sin que los hechos concuerden con las palabras.

El pais aspira á la reparacion de los vejámenes de que han sido víctimas principios y personas, y esta no consiste en aceptar los diplomas del senador del Gobernador de Santiago (escritos con sangre de víctimas), ni llamando *adelantos de la razon pública*, como lo dice el Mensaje, al triunfo de Bayo en Santa Fe, donde se degolla prisioneros y se azota mujeres en cinta.

El pais reclama que los Ministros de la Guerra no se pongan al frente de los clubs electorales, como lo hace el que se sienta á la diestra del señor Avellaneda.

El pais exige que en el órden provincial como en el órden nacional, no sean holladas las leyes por los empleados públicos y elementos oficiales, como ahora mismo lo son en todas partes, en el afan de arrebatar perennemente al pueblo el derecho de gobernarse.

El pais pide y necesita que acabe la época de los presupuestos ruinosos, que hasta hoy dia nos desacreditan.

El pais quiere que cesen los gobernadores de Provincia de constituir á su real albedrio el Congreso Nacional, como lo hacen ahora.

El pais entiende que son funestos para las libertades públicas los ejércitos provinciales, en cuyos cuarteles se fusila ilegal, inconstitucionalmente.

La tranquilidad y la dicha de miles de familias claman porque concluya el reinado de las persecuciones y proscripciones locales que hacen ilusorias las amnistías dictadadas por los Poderes Nacionales.

¿A que continuar? La oposicion no es una camarilla de sueldistas, sinó un partido de principios.

Que brillen ellos en todas partes y para todos.

Esto es lo que pide la oposicion, que es toda la República.

El señor Avellaneda confiesa que hasta hoy aquellos no han imperado. ¿Imperarán en el porvenir como resultado de su actitud?

La dura esperiencia que hemos cosechado nos enseña á desconfiar, á no creer sinó en lo que se ve y en lo que se hace.

Res non verba.

Nosotros habriamos dejado para el último la reposicion de los grados.

Habriamos comenzado por entregar al pueblo la libertad de gobernarse.

¿Quien duda que entónces todos aquellos oficiales habrian sido repuestos y aclamados por el pueblo, dueño de sus destinos?

Así, pues, creemos que en los hechos, y quizás alimentemos alguna ilusion respecto á las palabras del señor Avellaneda.

Sentimos de veras que los antecedentes harto deplorables del partido imperante, no nos permitan opinar de otra manera todavía.

Entre tanto, saludamos al dia 4 de Mayo de 1877.

La sombría nube del estado de sitio ha dejado de rodar amenazadora en la atmósfera política, y el periodista independiente respira con libertad.

Estracto

Habiendo recibido á última hora el Mensage del gefe del Ejecutivo Nacional, apenas podemos publicar de él lo siguiente:

SITUACION POLITICA

Hay paz, pero no ha vuelto aun la prosperidad. Ella no puede venir sino con el trabajo paciente, y teniendo por apoyo el sentimiento profundo de la seguridad interior.

El trabajo pertenece á la accion individual; pero corresponde á los Poderes de la Nacion afianzar la seguridad por una política de pacificacion que aquiete los espíritus, y por la accion de la justicia basada sobre buenas leyes, sin las que no alcanzarémos verdadero reposo social, porque mientras ellas falten, será inevitable acudir con frecuencia á medidas de escepcion, como *el estado de sitio*, y que solo mantienen el órden público de un modo precario.

Despues de estos últimos dos años, ha quedado como un hecho perfectamente demostrado q' no existe teatro ya para esas *revoluciones* que cambian con fuerza irresistible la situacion de la Nacion, ó de una Provincia. El espíritu de desórden puede hacer sus concitaciones, estenderá por todas partes sus tramas ó intrigas; pero cuando llega el momento de la accion, se verá claramente q' el plan subversivo fué tan vasto en su concepcion, como débil en sus medios de accion, y que solo alcanza á manifestarse por el ensayo de un descarrilamiento en la vía férrea del Norte, por un movimiento de presos en una cárcel de las ciudades de Cuyo, ó por la interrupcion del telégrafo, calculada para impedir la trasmision de hechos que *debieron* suceder, pero que no han sucedido. La invasion misma de Entre Rios no ha sido en verdad sino una *correría* de tres ó cuatro centenares de ginetes, por los campos despoblados y que no encontró abrigo en ninguna ciudad.

¿Quién triunfó en Setiembre de 1874, y mas tarde en Entre-Rios y Santa-Fé? La razon pública que no acepta revueltas. Entro en estas consideraciones, porque tras de las luchas de los partidos, de la crísis y de sus sufrimientos, ha quedado una propension enfermiza en los espíritus, y que tiende á revestir hasta lo mas esplicable, con colores siniestros. Hay un conflicto entre los poderes públicos de la provincia de Jujuy,—ó una minoría deserta sus deberes y no concurre en Salta á la formacion de una asamblea electoral, y estos hechos son presentados como precursores de grandes trastornos, cuando ocurrieron igualmente en todos los tiempos, y son por desgracia inherentes á la escasa disciplina moral de nuestros partidos.

Es malo el optimismo que encubre con flores la entrada del abismo; pero no es bueno ni decoroso tampoco, vivir entre pavores, dando pábulo á la inquietud de los espíritus con peligros imaginarios. Necesitamos reaccionar contra esta tendencia, que en ciertos dias aparece como una dolencia pública.

No quiero encubrir los males de la situacion presente. No hay elementos para revoluciones populares, pero existe una inquietud ya latente, ya visible en los espíritus, lo que demuestra que subsisten aun hechos anormales en la esfera política.

En la primera de nuestras provincias, por su influencia, por su poblacion y por su riqueza, hay todavía un partido numeroso q' se mantiene sistemáticamente segregado de toda participacion en la vida pública. Sé que no es la violencia la que lo aparta del ejercicio de sus derechos; pero pienso hoy como ayer, que habrá prevision y patriotismo en atraerlo sobre el escenario político (1). Toda política que se mueva en este sentido, es buena y debe ser apoyada, y la aplaudo por segunda vez, al verla nuevamente promovida por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Tengo para mí como inconcusas las verdades siguientes:

Un partido no puede absorver esclusivamente la vida pública, sino gobernando con los resortes duros del despotismo, ó con los medios falaces de las oligarquías usurpadoras; pero no puede quedar solo en la escena, gobernando con las instituciones de la libertad que llama á todos, confiriéndoles iguales derechos.

En la vida libre hay contrapesos indispensables, y cuando no los establece la separacion franca del adversario, se los busca en las divisiones internas del mismo partido, donde no se escucha la palabra luminosa del debate abierto, pero se siente sí removerse la trama de la intriga encubierta. Así se subvierten las instituciones y se pervierte la vida pública.

Nada puede ser mas lejano de mi pensamiento, como predicar deserciones ó apostasías, que dejarian á los partidos sin fisonomía y á la vida pública sin moral. Pienso, por el contrario, que cada uno debe permanecer con los suyos, pero dando lugar á los demas, y quedando todos dentro de la constitucion con sus barreras insalvables. Fuera de ella no hay partidarios políticos, sino revoltosos ó conspiradores.

Señores Senadores—señores Diputados:

Empezais vuestras sesiones y ellas serán sin duda laboriosas. Hay espectativa en los pueblos y objetos numerosos que reclaman la accion de nuestras leyes. Permitidme que os indique la urjencia de algunas.

Necesitamos poblar los territorios nacionales. La demora dejará á la Nacion sin tierras, porque las Provincias van atravesando las dia por dia, no para entregarlas á la habitacion y al cultivo, sino para mantenerlas estériles, sin ventaja propia y con daño para todos. No puede quedar por mas tiempo inutilizado bajo nuestras manos, el elemento poderoso que Dios nos ha dado para llamar á los hombres y fijarlos sobre nuestro suelo.

Trece Provincias de la República se hallan desprovistas de moneda paraguaya (cambios, porque la que se designa con este nombre, los complica ó retarda hasta hacerlos imposibles. Debemos arbitrar recursos, para dotar la circulacion con una moneda nacional.

En otro órden de ideas, hay necesidades tambien poderosamente sentidas. Es indispensable afianzar la seguridad interior con el Juez y con la ley, para no caer en lo arbitrario; y la reforma de las leyes concernientes á los delitos que afectan el órden público, será una base de tranquilidad y de reposo. No hay Gobierno cuando la conspiracion puede erguirse á su frente, desplegando osadamente su pendon, y declarándose inviolable ó impugne, porque habla desde las columnas de un diario y su voz tiene la repercusion de la palabra impresa. No lo digo por mí. La situacion política que presido, ha pasado por estas pruebas; pero no quiero que mi pais atraviese su vida, debatiéndose normalmente entre azares tan peligrosos.

Os he hablado en otra ocasion de la reforma de la ley electoral, y la propongo nuevamente. Las turbulencias políticas se desvanecen, dejando su imperio á los intereses conservadores que gobiernan la sociedad. La vitalidad de los pueblos se sobrepone rápidamente á las crísis que los esperimentan. Hay remedios para todos los males; pero entre todos, el mas seguro y el mas sano será siempre practicar con verdad nuestras instituciones.

Ordenó un momento mas—La Esposicion de Filadelfia acaba de discernirnos prémios que marcan con honor nuestro puesto en aquel inmenso certámen de la industria humana.

He concurrido á la Inauguracion de la Esposicion Industrial en Buenos Aires, y al notar nuestros variados productos, y al conocer por vez primera las aplicaciones ya numerosas de nuestras artes, di libre paso á la voz que se levantaba en mi alma, cuando dije: «No es cierto que esté todo perdido, puesto que hay un pueblo que trabaja.» Aquel clamor del alborozo se presenta hoy ante vosotros bajo las formas numéricas de un cuadro estadístico.—Hemos disminuido nuestros consumos por la economía—hemos aumentado nuestros productos por el trabajo.

El espíritu político se descompone en partidos; los partidos en círculos y los círculos en pequeños círculos, y son estos últimos los que á veces tienen la palabra durante los dias de desaliento ó indiferencia para el espíritu público. Pero ¡ha desaparecido por eso el pueblo con sus aptitudes nativas para concebir y ejecutar lo grande, y vivir naturalmente en las mas altas esferas? Basta remover una fibra en su corazon adormecido y no muerto, para que venga de pronto á ocupar la gran escena. ¿No lo vemos en este momento despertarse al ruido de sus nobles tradiciones para identificarse bajo la sombra augusta del General San Martin, en un solo sentimiento—el culto de la gloria?

Estas grandes figuras destacadas de nuestros Anales han venido por cierto en hora oportuna, para dejar caer sobre nosotros su sombra gloriosa. Ayer estábamos tambien colocados al pié de la estátua de D. Mariano Moreno—Apóstol de la Revolucion—Padre de la Patria; y los errores y las verdades del pasado, formulándose en una enseñanza histórica, ponian sencillamente sobre nuestros lábios estas palabras—*Conciliacion y equidad*—para que las aplicáramos igualmente á nuestras discordias presentes.

Sí—Conciliacion y equidad!! La civilizacion cristiana ha acallado el grito de discordia desapiadada que resonó en la Tribuna antigua. No podemos nosotros decir al adversario «Entre vosotros y nosotros nada hay comun fuera de la tierra que nos sustenta.» La caridad es humana—la fraternidad patriotica y la conciliacion es un deber cívico, cuando solo se trata de vivir en paz bajo el imperio de la misma ley, puesto que caben sobradamente dentro de ella todos los disentimientos lejítimos.

Señores Diputados—Señores Senadores—Pienso que nuestra accion no debe en este momento limitarse á exhortaciones ó consejos, sino que necesitamos llevar hasta su desenlace la política de liberal tolerancia que nuestras leyes apoyaron y desenvolvieron y que la administracion presidida por mí, ha practicado sistemáticamente desde su inauguracion, ocurrida entre conflictos armados.

Al presentarme por vez primera ante vosotros, os dije en medio del estrépito de las armas—«La revolucion de Setiembre es solo un episodio ó un accidente y no pertenece al conjunto de nuestro movimiento social y político. Cuando la hayamos suprimido por la victoria, debemos en seguida apartar sus consecuencias de nuestro camino por una política elevada y conciliadora.» Tres años han pasado y despues de maduras y largas reflecciones, vengo á proponeros que demos el episodio por definitivamente concluido.

Comprendo las objeciones. Pero estos actos se ejecutan en nombre del patriotismo generoso y no bajo los dictados severos de la justicia. Son olvido. No son reparacion.

Señores Diputados—Señores Senadores.—Aprovecho esta ocasion solemne de vuestra primera sesion, que es siempre un acontecimiento nacional,—y haciendo un llamamiento supremo á la equidad en los unos, al sentimiento del deber en los otros,—Anuncio que pueden regresar libremente al territorio de la República, sin condicion alguna, todos los que se hallen ausentes por haber cometido delitos políticos y militares—y declaro—que uno de mis primeros actos será pedir al Honorable Senado su acuerdo, para reincorporar al Ejército á los oficiales superiores que fueron dados de baja con motivo de la rebelion de Setiembre, esceptuando solamente á los que se encuentren procesados por delitos comunes. En cuanto á los demás gefes y oficiales, de un grado inferior, y que se hallen en las mismas condiciones, serán dados de alta, á medida que individualmente lo soliciten.

Necesitamos salir de la situacion presente por grandes actos; pero nunca fué para los argentinos un esfuerzo costoso, elevar sus corazones.

Hé ahí mi plan. Una política que pacifique por el olvido, la vida pública para todos con iguales derechos, los Gobiernos abandonando el campo electoral al movimiento libre de los partidos, y la justicia amparando el órden público, para lo que necesita ser servida por buenas leyes que aun faltan y que debemos dar sin demora.

Señores Diputados:—Señores Senadores:—Os he dado cuenta del estado de la Nacion.—Invoco para vuestras deliberaciones y pido para mis actos los auxilios de la Providencia Divina—y declaro solemnemente abierto el presente periodo de vuestras sesiones.

N. AVELLANEDA.

Buenos Aires, Mayo de 1877.

(1) Palabras del mensage anterior.

EXTERIOR

Ultimas noticias de Europa

SUMARIO.—Fechas, hasta el 28 de Abril de Rio Janeiro y hasta el 11 de Lisboa por el *Cotopaxi*—Telégramas del 26—Protocolo de paz rechazado por los turcos—Actitud ambigua de Inglaterra—Mal efecto en Rusia—Los turcos rechazan el protocolo—Prefieren la guerra á una paz humillante—Retiro de Bismark—La Internacional en Italia—Primeros combates entre turcos y rusos—Proyecto de devolver la Alsacia y la Lorena á Francia—El manifiesto del Czar es mal recibido en Inglaterra—Otras noticias.

Cuestion de Oriente—Hé aquí el último *protocolo*, manzana de la discordia:

«Las potencias que emprendieron de comun acuerdo la pacificacion del Oriente, y con ese fin tomaron parte en la conferencia de Constantinopla, reconocen que el único modo de llegar á su fin, es mantener la armonía felizmente establecida entre ellas y afirmar de nuevo en comun el interés que á todas mueve, el mejoramiento de la suerte de las poblaciones cristianas de la Turquía y las reformas que deben ser hechas en la Bosnia, en la Herzegovina y en la Bulgaria, que la Puerta aceptó para ella misma realizarla.

«Consignan el hecho de la conclusion de la paz con la Servia.

«En cuanto al Montenegro, las potencias desearian por el interés de un acuerdo sólido y durable, que se procediese á la rectificacion de las fronteras y que se estableciese la navegacion libre de la Boyana.

«Las potencias consideran los tratados hechos y en vías de realizacion entre la Puerta y los dos principados, como un paso para la pacificacion, que es el objeto de sus deseos.

«Convidan á la Puerta á consolidar esta situacion reduciendo sus ejércitos al pié de paz, escepto las tropas indispensables para la conservacion del órden y realizando en el mas breve plazo las reformas necesarias para el sosiego y bienestar de las provincias, de la situacion de las cuáles se trató en la conferencia, reconocen que la Puerta se mostró pronta á realizar una gran parte de esas reformas.

«Rejistran especialmente la circular de la Puerta de 13 de Febrero de 1876, y las declaraciones hechas por el Gobierno Otomano durante la conferencia y despues por intermedio de sus representantes.

«En vista de las buenas disposiciones de la Puerta y de su interés evidente en darles un cumplimiento inmediato, las potencias esperan que ella aprovechará la paz actual para aplicar con enerjía las providencias tendentes al mejoramiento de la suerte de los pueblos cristianos, considerado como indispensable al sosiego de la Europa, y que despues de entrar en este camino juzgará tanto de su honra como de su interés conservarse en él, leal y eficazmente.

«Las potencias se proponen velar cuidadosamente por intermedio de sus representantes en Constantinopla y de sus agentes locales, por la forma como serán cumplidas las promesas del Gobierno Otomano.

«Si sus esperanzas se malograsen y si la situacion de los súbditos cristianos del Sultan no fuese mejorada de modo que no evitase la renovacion de las complicaciones que perturban públicamente la tranquilidad del Oriento, juzgando de su deber declarar que tal estado de cosas seria incompatible con sus intereses y con los de la Europa en general.

«En tal caso providenciarian en comun acerca de los medios que juzgasen mas apropósito para garantir el bienestar de las poblaciones cristianas y de los intereses de la paz general.—LÓNDRES, 31 DE MARZO DE 1877.—*Munster—Beust—L. d'Harcourt—Derby—L. F. Menabrea—Schovaloff.*»

Parece este documento dictado por el simple deseo de satisfacer á la Rusia y permitirle retroceder airosamente de la posicion por demas avanzada que habia tomado. Pero como todas las medias medidas á nadie contentó; para unos era de mas, para otros de menos.

El camino parecia deber ser, ó precaver perentoriamente á la Puerta la norma que habia de seguir bajo la conminacion de la vindicta europea, ó no repetir consejos ya despreciados.

Si el protocolo en sí mismo poco valor podia tener á no ser que la misma Rusia buscase en el nuevo pretesto para desarmarse, en el caso de haber resuelto ya hacerlo así, de [illegible] que la Europa entera y no ella sola tragase [illegible] segunda afrenta, menos aun quedó valiendo [illegible] declaracion que le agregó la Inglaterra.

«El abajo firmado, etc. Visto que es únicamente en el interes de la paz europea que el Gobierno de S. M. B. adhiere á firmar el protocolo presentado por el Gobierno Ruso, debe entenderse que en el caso de que no se consiga al fin que se tiene en vista, principalmente el desarme recíproco de la Rusia y la Turquía, y la conclusion de la paz entre las naciones, el protocolo de que se trata será como de ningun efecto—LÓNDRES, 31 DE MARZO DE 1877—(Firmado): *Derby.*»

El protocolo á nada obligaba á las potencias sino á concertarse ó dejar de concertarse, mas tarde, sobre cualquier procedimiento futuro, así esta declaracion parecia venir á darle aun mas el carácter de espantajo. Si los turcos tuviesen miedo de él, muy bien, cuando *lo dicho* [illegible] *cho*. Y lo que se habia dicho era ya tan poco!

De hecho parece que no fué de otro modo que se tomaron las cosas en San Petersburgo, de donde se recibió el siguiente telegrama, fechado el 9:

«Los periódicos rusos dicen que la declaracion de Lord Derby hace ilusorio el protocolo y aproxima la explosion de la crísis.»

Entretanto en Rusia, habiendo firmado el protocolo, con él tendria que contentarse. Así se volvió con los ojos para Constantinopla. El rechazo del protocolo no obligaba á la Europa á tomar las armas, sino solamente á buscar concertarse sobre otros medios; estaria, sin embargo la Rusia en el mismo caso, en la actitud que asumió?

Ahora, ya fuese por coherencia de principios, ó lo que es mas probable, irresistiblemente arrastrada por la opinion y fanatismo de las masas, la Puerta como habia rechazado las condiciones de la conferencia, rechazó ahora el protocolo que era la afirmacion de ellas. A este respecto tenemos los siguientes telégramas:

«CONSTANTINOPLA, 9 DE ABRIL Á LA TARDE—El protocolo es considerado rechazado por la Puerta, que enviará mañana una circular á sus representantes en el extranjero, esplicando ésta decision. Hoy se reune un consejo estraordinario.

«PARIS, 9 DE ABRIL, Á LA TARDE—Como relacion á su desarme, la Puerta exije el prévio regreso á Constantinopla de los embajadores de las potencias á fin de tratar de la cuestion directamente con ellos. La Puerta prepara una circular esponiendo sus objeciones al protocolo.

Aun así las potencias se esfuerzan á fin de resolver al Gobierno Turco á enviar un delegado á San Petersburgo.

LÓNDRES, 9 DE ABRIL, POR LA MAÑANA.—*El Times* dice que la Puerta consiente en ser la primera en proceder al desarme. *El Daily Telegraph* dice que el Consejo reunido en la Sublime Puerta fué aplazado sin haber decidido si rechaza el protocolo. Rechazaba con todo las principales cláusulas, considerando como humillante la declaracion de la Rusia. La Puerta desea una solucion, pues juzga preferible la guerra á la paz armada.

«PARIS, 10 DE ABRIL, Á LA TARDE.—La Rusia informó á la Puerta que desea tener una respuesta hasta el dia 13 del corriente. La situacion está muy violenta. Los turcos y los montenegrinos concentran tropas sobre las fronteras.

«LÓNDRES, 10 DE ABRIL, POR LA MAÑANA—Bover confirmó en la Cámara de Diputados la noticia de desórdenes en la Herzegovina y en la Bosnia, pero declaró que son exagerados los relatorios sobre atrocidades.»

Alemania—La política del principe de Bismark le granjeó gran oposicion y tuvo que retirarse del Gabinete.

«Un despacho del 6 del corriente, dirigido de Berlin al *Temps* de Paris, anuncia que los señores Camphausen y Bulow fueron encargados por un decreto imperial de sustituir al principe de Bismark.

«Cuando se discutio la cuestion de la sustitucion del canciller, asegura el mismo despacho, tambien fueron examinadas las cuestiones relativas á la economía política que llevaron al principe á pedir la exoneracion de todos sus cargos públicos.

Agrega un despacho de Bremen del 9 de Abril: «Se realiza hoy en esta ciudad un *meeting* favorable á la permanencia de Bismark al frente de los negocios públicos. El *meeting* votará una mocion pidiendo al Richstag que apoye la política del canciller.»

Alsacia y Lorena—En el seno del Parlamento Aleman se ha lanzado un proyecto para devolver á la Francia la Alsacia Lorena, como un medio de hacer economías en el presupuesto de la guerra.

Esta mocion fué sostenida por un diputado de orígen francés, mereciendo los aplausos generales.

Mañana publicaremos un estracto del notable y valiente discurso del orador franco-aleman, seguros de que los lectores de LA PRENSA, siguen con interes esa grave cuestion europea.

La Internacional en Italia—Hé aquí un telégrama sobre el particular:

ROMA 9 DE ABRIL Á LA TARDE—El ministro Nicotera dijo en la Cámara de Diputados, que de un bando de internacionalistas compuesto de cincuenta individuos, todos de la última clase de la poblacion, habian sido presos ocho pero que la tranquilidad no sufrió con ese incidente. En un despacho publicado en «El libro verde», Malagari se muestra desfavorable á la idea de que la Turquía ceda cualquier puerto de mar al principado del Montenegro.

La policía prendió en Roma 18 internacionalistas. Un bando que apareció en Belvedero, siendo perseguido se dividió en dos, uno de los cuales fué disperso, siendo presos varios de los individuos que lo componian.

El patriarca de Lisboa partió antes de los peregrinos para Roma, donde recibiria el bonete cardenalicio.

Falleció en Portugal el Dr. Bernardino Antonio Gomez, médico de gran nombre y de largos e importantes servicios.

Noticias telegráficas.—PARIS 25 DE ABRIL.—El Presidente de la República Francesa dió un gran banquete, al que asistieron SS. MM. el Emperador y la Emperatriz del Brasil. Un brillante séquito asistió á este banquete dado en el palacio del Elíseo. Estuvieron presentes en el baile todos los miembros del cuerpo diplomático y las ilustraciones de toda clase.

Hubo un sin número de presentaciones al Emperador D. Pedro II, que conversó mucho con celebridades que le fueron presentadas.

SS. MM. se retiraron muy tarde.

MADRID 25 DE ABRIL Á LA TARDE.—El R. y D. Alfonso XII asistió en persona á la apertura de las Córtes españolas. El ministro presidente del Consejo Cánovas del Castillo en su discurso de hoy invita á la union de todos los elementos monárquicos del pais para resistir á los esfuerzos de los radicales, que se ajitan deseosos de volver á lanzar á España á nuevas aventuras.

LÓNDRES, 25 DE ABRIL Á LA NOCHE.—En su marcha sobre la Turquía á través de Romania no han encontrado aun los Rusos la menor resistencia. Un cuerpo de ejército de 17,000 hombres ocupa Galatz, ciudad de Moldavia en la márgen izquierda del Danubio.

Los diarios ingleses de hoy están unánimes en censurar el manifiesto del Czar y la circular del príncipe Canciller Gorschakoff, mostrándose poco convencidos que el desinterés sea tan completo como se pretende.

LÓNDRES, 25 DE ABRIL—La escuadra de monitores turcos está en Saulina uno de los brazos del Danubio, puerto cerca de la boca de este, en el Mar Negro.

El primer encuentro de los ejércitos turco y ruso tuvo lugar en las cercanías de Kars, sobre la frontera de Persia. No pasó de un tiroteo entre las avanzadas.

Paraguay

SUMARIO.—Fechas hasta el 28 de Abril—Fuerzas paraguayas en el Chaco—Reclamacion del Gobernador del Chaco—Licenciamiento de la Guardia Nacional—Las trincheras—Noticias de la Campaña.

De *La Reforma* del 28, hacemos los siguientes estractos.

—El Gefe Político del Chaco, señor Gomes, reclamó *diplomáticamente* del Gobierno del Paraguay, el castigo de los oficiales paraguayos que habian invadido el Chaco con fuerza armada.

Los fundamentos de la reclamacion, son los siguientes, que de ella tomamos.

1° En la noche del dia 21 del presente mes un piquete de fuerzas paraguayas permaneció en el Chaco, pocos mas ó menos frente al parage conocido de Itapitapunta tendiendo á su servicio una canoa tripulada por cuatro hombres, la que permaneció amarrada á la costa argentina.

2° Como á la una de la mañana del dia 22, una canoa tripulada por los Mayores D. Antonio Baez y D. Ciriaco Aponte y por el soldado Basilio Castro, todos pertenecientes á las fuerzas revolucionadas, batidas en Pirayú, fué detenida por el piquete y canoa antes mencionados; y como fugitivos trataron de huir aguas arriba siempre por la costa argentina, fueron perseguidos hasta obligarlos á desembarcar en el Chaco, donde continuaron la persecucion no solo por los individuos del piquete establecido en tierra, sino por los de la canoa, lo que dió por resultado que el Mayor Baez muriera atravesado [illegible] siendo aprisionado en seguida y conducido á la Asuncion [illegible] y por la [illegible] oficial para [illegible] de la mañana, un oficial para [illegible] de seis hombres en los parados en el lugar conocido por «San Venancio», frente á la Asuncion y pasando por las poblaciones argentinas se internaron en el Chaco, en cumplimiento de órdenes que dicho oficial aseguró haber recibido del Gobierno de V. E.

Tales son, señor Ministro, los hechos que, como he dicho antes, son un ataque plenamente comprobado; y como cada uno de ellos constituye un ataque grave é inmotivado á la soberanía de la República Argentina, en ellos fundo mi reclamacion de ayer, esperando que V. E. se dignará contestar con la brevedad posible y conveniente atentos los intereses de dos paises que se deben recíprocamente lealtad en sus procederes.

El Gobierno paraguayo ha enmendado esta plana, declarando que el Gefe Político, no es *agente diplomático*. Hé aquí su nota:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

ASUNCION, ABRIL 25 DE 1877

Señor Gobernador:

He tenido el honor de recibir las dos notas de S. S. fechadas el 23 y 24 del corriente, cuyos contenidos he puesto en conocimiento del Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E., despues de lo cual paso á contestarlas.

Aun cuando el Gobierno de esta República comprende que no debe entrar con S. S. en discusion sobre los puntos de sus notas, por no ser S. S. el órgano competente para ello; sin embargo, para dar una prueba mas de las buenas y leales disposiciones que lo animan hácia la República Argentina, se permite hacer algunas consideraciones, con el solo propósito de desvanecer los errores en que S. S. ha incurrido, previniéndole desde ya que no volverá á ocuparse del asunto sino en el supuesto caso, aunque no esperado de que el Gobierno Argentino encontrara oportuno hacer cualquiera observacion por la vía correspondiente, en cuyo caso aceptará la discusion y se complacerá en demostrar su perfecto derecho.

Al entrar en algunas breves consideraciones sobre el derecho, me abstendré de hacerlo sobre la exactitud de los hechos apuntados por creerlo inoportuno aun.

S. S. afirma que las fuerzas de este Gobierno han violado el Territorio Argentino, considerando tal la parte del Chaco comprendida entre el Pilcomayo y el Rio Verde y en esto S. S. padece un error, pues en la última parte del art. 1.° del Tratado de Límites de 3 de Febrero de 1876 entre esta República y la Argentina se dispuso literalmente lo siguiente.

«La propiedad ó derecho en el territorio de la segunda seccion, incluso la Villa Occidental, queda sometida á la decision definitiva de un fallo arbitral. Lo que importa que ella propiedad y el derecho no son de la República Argentina, sino de ambas Repúblicas hasta el fallo arbitral y si así no fuera no se esplicaria que se sometiera al arbitraje aquello de que uno es dueño.

S. S. Gobernador de los Territorios del Chaco lo será solamente de los territorios Argentinos no de la parte discutida y cuya propiedad está aun á resolverse.

Tiene ciertamente S. S. jurisdiccion, aunque meramente civil, sobre la Villa Occidental, segun el art. 11 del mismo tratado, pero esa misma jurisdiccion pueda estenderse mas allá de ella, ni menos importar la Soberanía de la República Argentina sobre el territorio cuestionado.

No eludiendo jamas el Gobierno de una forma parte contestaciones francas y [illegible] ahora como siempre, categóricamente, tengo el convencimiento que S. S. reconocerá que el Gobierno de esta República no ha violado el territorio [illegible] tiempo, asegurando al mismo tiempo [illegible] no [illegible] jamas dará un paso que pueda comprometer en lo mas mínimo las buenas y cordiales relaciones que felizmente existen entre el Paraguay y la República Argentina y que tiene tanto interés en conservar.

Aprovecho esta ocasion para espresar al señor Gobernador mi consideracion y estima.

S. S. *Benjamin Aceval*

A S. S. el señor don Pantaleon Gomez, Gobernador de los Territorios del Chaco.

—Ayer se dió de baja á la Guardia Nacional que estaba en cantones en todas las boca-calles de las plazas de Armas y de la Constitucion.

A los ciudadanos que habian prestado servicios en esta ocasion en la Guardia Nacional, se les retribuyó con una cantidad de dinero, que les fué entregada al tiempo de darles la baja.

—Ayer se sacaron todos los cañones que se habian puesto en las boca-calles de la Plaza de Armas y de la Constitucion.

Ya no habia peligro de ataque y de consiguiente era innecesario que aun se dejasen en esos lugares.

Ayer llegó el tren de Paraguarí.

Trae los siguientes prisioneros: Sargento Mayor Alejo Cantero que fué ayudante del General Serrano, Vicente Olmedo gefe político de Barreró-Grande, con una herida en la cabeza, Manuel Frutos y Manuel Almada.

El General Escobar habia partido con una fuerza de 25 hombres de caballería con destino á San José.

El general Genes quedaba en Paraguarí, sobre ó una fuerza de 400 hombres, despues de haber dado de baja á casi todos los demás una vez que no los necesitaba.

De Cirilo Rivarola se sabia que se ha refugiado con el mayor Lopez y algunos otros en el bosque de Barrero Grande, donde numerosas partidas tratan de capturarlos y es muy posible que pronto lo consigan.

Por lo demás, toda la campaña va es pacífica la y la tranquilidad vuelve de nuevo á animar á los bajo á los habitantes de esos pueblos.

Telégramas de última hora

Al Gerente. Lóndres 3 de Mayo, recibido por el Banco de la Provincia el 4 á las 9 a. m.

El Banco de Inglaterra subió el descuento á 4 por ciento.

MONTEVIDEO MAYO 4

El vapor *Neva* salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, el miércoles á las 8 de la mañana.

Llegó el *Maskeline* de Liverpool con escala en Janeiro—*Monarca* de Barcelona *Soledad* de Matanzas.

Por azucar ofrecen 28 blanco 1° 26 1[2] somonas 24 1[2] y terciado 21. Por la caña sencilla 70 no [illegible] la doble 100, no aceptaron. Cueros de [illegible] rios á 9 1[2]. El *Maskeline* [illegible] cargó para Europa.

A la Sala de Residentes

6000 cueros de matadero salados, las vacas á [illegible] los novillos á 65 en tierra. Un cargamento [illegible] Cadiz á 6—Oro 34.

Salen para esa el *Rio de la Plata* y *Galileo*—Janeiro 28. Soberanos 10750—Cambio 23 3[4]

BOLETIN DEL DIA

Conflicto argentino-chileno—Segun versiones que corrian anoche con mucha generalidad, la cuestion con Chile no lleva un rumbo halagueño.

Se decia que antenoche tuvo lugar una conferencia entre el representante de aquella nacion y algunos miembros de nuestro Gabinete, de la cual se retiraron los asistentes considerando casi agotados los medios de arreglo.

Algunas personas pretendian [illegible] este hecho con la declaracion del Dr. Avellaneda reponiendo en sus grados, á los militares perseguidos por los sucesos de Setiembre.

La reunion de antenoche—En nuestro número de ayer publicamos el resultado de la reunion que tuvo lugar en el local de la Universidad, con el objeto de efectuar los trabajos preparatorios para la conferencia que debe celebrarse el [illegible] de Mayo.

Asistieron numerosas personas [illegible] contaban muchos estudiantes de las facultades universitarias.

El Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia, uno de los iniciadores de tan patriótico pensamiento, dió cuenta del objeto de la reunion y en seguida se procedió al nombramiento de las comisiones que ya conocen nuestros lectores.

Los señores Mitre y Vedia y Alejo de Nevares fueron encargados de notificar sus nombramientos á las personas que forman la Comision Honoraria y la Junta Directiva.

Todos se retiraron animados de los mejores propósitos de contribuir á tan patriótica idea, que debe ayudar á la repatriacion de los restos del ilustre San Martin.

Se quedó en nada—El Comandante Napoleon Uriburu fué llamado á esta ciudad para formar un sumario con motivo de los hechos que se habian producido en la Provincia de Jujuy.

Sin embargo, el sumario todavía no se piensa levantar y parece que ninguno de los miembros del Gabinete quiere hacerse responsable sobre el Pamamiento del comandante Uriburu.

Ninguno quiere entender en la cuestion.

El Mensage presidencial—Hasta anoche á las ocho se estaba imprimiendo el mensage del Dr. Avellaneda.

Esta demora ha sido producida por motivo de las correcciones hechas á última hora, habiendo mandado el final despues de leido en el Congreso.

Se dice que algunas de las medidas propuestas fueron materia de gran discusion en el gabinete.

Los sucesos de Santa Fé—En las primeras sesiones de la Cámara de Diputados Nacionales, el Diputado Dr. Del Campo, hará mocion para que se interpele al Ministro del Interior con el objeto de que ponga en conocimiento de la Cámara la verdad sobre los bárbaros y sangrientos atentados cometidos por el Gobernador Bayo en la ciudad del Rosario.

El Dr. del Campo que tiene su residencia en aquel la ciudad, y siendo testigo ocular de los hechos que se han producido, ha traido gran número de documentos que atestiguarán todo lo que ha denunciado LA PRENSA en las correspondencias que ha publicado en números anteriores.

El Dr. del Campo dirigió una carta á la mayor parte de las personas distinguidas que componen aquella sociedad, pidiéndoles que pusieran al pié de ella, si era cierto que soldados del Batallon Gendarmes han sido azotados ignominiosamente por medio del estaqueo, de los azotes, del garrote, etc. etc.

Si es cierto que mujeres embarazadas fueran llevadas al cuartel, en donde se les ha pegado trescientos azotes y de resultas de este bárbaro atentado han dejado de existir.

A mas, pruebas como q' han penetrado á las casas de familias quemando muebles y perpetrando toda clase de atentados, que solamente se han producido en el año 40.

Se acusa de complicidad en estos atentados, á un miembro del Gabinete Nacional, por lo que se cree que tales sesiones van á levantar polvareda.

Resolucion importante—La Cámara 2ª de Apelaciones ha resuelto favorablemente para la Municipalidad, la cuestion seguida con la Empresa de Iluminacion á Gas, revocando la resolucion de 1ª Instancia que condenaba á la primera al pago de cinco millones y tantos mil pesos; ordenando se reciba la causa á prueba.

Inhumanidad—Debemos creer que está muy bien informada la *América del Sud*, cuando apesar del estado de sitio se atreve á decir ayer las palabras que transcribimos á continuacion:

«No hallamos palabras con que reprobar la incalificable conducta observada en la ejecucion del infortunado reo y cabecilla del conato de sublevacion ocurrido en el escuadron provincial.

Segun se nos informa, no tuvo ni tiempo para confesarse, ni le fué propuesto auxilio espiritual de ninguna especie; cosa que el Rosas, por mucho que se encarezca el lujo de su tiranía, puso jamás en práctica.

Si el hecho que denunciamos es cierto, la execracion pública caiga sobre los perpetradores de tan brutal atentado, cuyos nombres nos reservamos á publicar.»

El Mensaje del Presidente—Por medio del telégrafo se ha trasmitido ayer á Lóndres un resúmen del Mensage del Dr. Avellaneda.

La apertura de las Cámaras—Ayer tuvo lugar la apertura del Congreso Nacional como lo habiamos anunciado.

Hicieron los honores de costumbre las fuerzas que mencionamos en nuestro número de ayer.

Desde las doce del dia concurrió una numerosa barra á las galerías del Congreso.

El Dr. Avellaneda, fué acompañado de los miembros del Gabinete Nacional, de varias otras personas, y entre ellas el señor Senador Sarmiento.

Hasta ayer á las seis de la tarde, los operarios se encontraban trabajando, con motivo que el Dr. Avellaneda, hizo al corregir las pruebas grandes modificaciones.

Tampoco queria que se conociera el último párrafo referente á la admistia general de los emigrados argentinos; por tal motivo no se dió á imprimir hasta muy tarde, habiendo leido el Dr. Avellaneda en el original.

Una vez terminada la lectura del Mensage el señor Presidente acompañado de sus Ministros y la plana mayor.

La peregrinacion á Roma—Hemos dado cuenta á nuestros lectores de que el Señor Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros se prepara á abandonar esta ciudad, con el objeto de saludar al Sumo Pontífice en su palacio de la Ciudad Eterna y llevarle algunas ofrendas del pueblo católico de Buenos Aires.

Complementaremos esa noticia con la nómina de las principales personas que deben acompañar al señor Arzobispo en su piadosa peregrinacion.

El Provisor Dr. D. Angel Brid.

El Sacristan Mayor de la Iglesia Metropolitana señor Eizaguirre.

El Cura Rector del Socorro Dr. D. Apolinario de las Casas.

El Dr. Ciccarelli, Cura Vicario del partido de San Nicolás de los Arroyos.

El teniente cura de Tapalqué señor Mendi.

El sacerdote señor Córdoba.

El distinguido orador sagrado Fray Marcelino Veravente.

Fray Reginaldo Gonzalez.

El cura Vicario del partido de la Magdalena D. Angel Garibaldi.

El cura Vicario de Moron D. Servando Sejo.

El Dr. D. Honorio Martel, en el carácter de representante del *Club Católico* de Buenos Aires.

Y algunas otras personas cuyos nombres no tenemos presentes en estos momentos.

Solicitud curiosa—El dia 28 del mes próximo pasado se ha presentado al Ministerio de Hacienda de la Nacion, un cierto señor Diputado por la Provincia de Córdoba, para mas señas pariente de un Senador, solicitando que se le haga la *gracia de abonarle adelantado el mes de su sueldo, correspondiente al mes de Mayo.*

Esta solicitud iba con el visto bueno del Habilitado de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Hacienda accedió á lo pedido por el peticionante é inmediatamente bajó las escaleras hasta entrar á la Tesorería donde pedia que se le pagase inmediatamente.

Sesiones municipales—Está llamando la atencion la marcha actual de la Comision Municipal. Hace mas de un mes que no celebra sesion, esceptuando una especial que tuvo lugar apropósito de la repatriacion de los restos de San Martin.

El mal ejemplo cunde; los municipales van á hacer competencia á la legislatura provincial, y sin embargo, graves asuntos de administracion interna y otros que afectan intereses particulares, penden de la sancion de ese cuerpo.

Prolongacion al Bragado.—Desde el dia ocho del corriente la línea férrea del Bragado se abrirá al servicio público hasta la estacion Alberti.

Efectos del temporal—En la noche del primero del corriente un rayo que cayó en el campo del señor D. Tomás Gahan en el partido de Chivilcoy, mató á un peon que cuidaba una majada de ovejas.

Se nos informa tambien que muchos ranchos han sido inundados y que sus moradores habian tenido que buscar auxilio, en las casas de azotea, mas inmediatas.

De todas partes pues, respecto á la lluvia en esta Provincia, son malas las noticias.

El Martes por la altura del Molino del señor Abadie en Mercedes el agua del Rio, saliendo de madre, habia inundado todas las inmediaciones, en una estension de tres cuadras.

Infinidad de ranchos se hallaban abandonados.

El agua subia en ese local, á la paleta de un caballo regular.

En la noche del mismo dia sucedió que muchas casas de otras partes del pueblo, inundadas por la lluvia que caia á torrentes, habia obligado á sus moradores, á preferir el patio á las habitaciones para escapar á esos rigores.

El caso ha asumido pues, todo el aspecto de un semi-diluvio.

—El lunes á las tres de la tarde cayó un rayo en el puesto de don Juan Cá lindando con el campo de don Juan Connor.

Mató á un peon llamado Liborio Enrique, así como el caballo que montaba.

Desgracia—Anteayer como á las dos de la tarde en la calle de Buen Orden, tuvo lugar un horrible suceso.

Un individuo que manejaba un carruage de plaza se dirigia por esa calle á todo galope de sus caballos.

Al llegar á la de Victoria y al tiempo mismo que cruzaba la esquina, llevó por delante á un pobre señor de 65 años de edad, llamado Juan Mazetto.

Ocasionándole un sin número de heridas mientras rodaba por las piedras, confundido entre las patas de los animales.

Y en seguida, una de las ruedas le pasó por el cuerpo, hiriendole gravemente.

El cochero, que por su culpable descuido fué autor de aquella desgracia, fugó en el momento, pues tenia la conciencia de su culpa.

Relaciones amistosas—Tales son las que espresan los siguientes telégramas.

«El Presidente de la República al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, D. Benitez

SAN NICOLAS—Recibo corona. Quedo muy agradecido al pueblo de San Nicolás.

«Desde que era niño me propuse por regla de conducta, no mencionar jamas el nombre de mi padre [illegible] sino [illegible] á su memoria gloriosa que me cubriera en [illegible] desvanecimiento que fué grande en muchas ocasiones.

«[illegible] tantos años que habló [illegible] he nombrado sino una vez [illegible] pronunciado en la universidad [illegible] las impresiones que no podia contener.

«Pero soy por esto mismo profundamente sensible á toda voz que llega hasta mí, trayendo su nombre [illegible] de consuelo y la bendigo.

«Buenos Aires, Mayo 2 de 1877. N. AVELLANEDA.»

A D. D. F. [illegible] Recibo [illegible] Que [illegible] al pueblo de San Nicolás.

Desde que era niño me propuse por regla [illegible] recordar constantemente el nombre de mi padre, y pedir á su memoria gloriosa, inspiracion y fortaleza para perseverar en los propósitos y principios, que lo llevaron al sacrificio.

Despues de tantos años que hablo y escribo de tanto [illegible] puedo decir con orgullo que he guardado siempre consecuencia con mis propósitos, manteniéndome á distancia de los cómplices de los asesinos de mi Padre.

Soy por esto, profundamente sensible á toda [illegible] llega hasta mí trayendo su nombre con respeto. [illegible] consuelo y la bendigo.

BUENOS AIRES MAYO 3 DE 1877. *Marcos Avellaneda*

Hurto—En la calle de Congreso núm. [illegible] vive la modista Sr. D. Francisco Massi.

Anteanoche salió del edificio ese, con toda su familia.

Quedó abandonada la casa y no tuvieron la precaucion de dar cuenta de esa circunstancia al vigilante encargado de cuidar la manzana.

Como era de suponer, penetraron ladrones y valiéndose de llaves ganzuas, sustrajeron del interior de las habitaciones muchos objetos de valor y una suma importante de dinero.

Nada se sabe sobre ellos.

[illegible] se conocen sus señas de ninguna genero.

Supónese que para entrar á la casa, han aprovechado el momento en que el guardian hacia la ronda al rededor de la manzana.

Graves perjuicios—La mayor parte de las quintas de la campaña están completamente llenas de agua á consecuencia de las últimas lluvias.

Los quinteros dicen que este año perderán todo lo que han sembrado.

Zanjeadores—Últimamente han partido trescientos zanjeadores á trabajar en los fosos de Carhué.

Diplomacia—Hoy debe partir para la Asuncion el Dr. D. Tristan Achaval, nombrado Ministro Argentino cerca del Gobierno del Paraguay.

Destituciones—Se nos dice que en algunas reparticiones del Ferro-carril del Oeste y de la Administracion de Correos, se están haciendo muchas destituciones.

Estas medidas responden á fines electorales.

Mortalidad—Las defunciones ocurridas durante el dia de ayer en [illegible] cementerio del Municipio, son las siguientes.

Cementerio del Norte

Celina Montero, 6 meses, argentina—[illegible] tuberculosa.

Ursula Ivatu, 12 años, afeccion orgánica del corazon.

Jose Heredia 56 años, apoplegia cerebral.

Regatas—El Domingo doce y ocho del corriente tendrán lugar las regatas ofrecidas que anuncia el club *La Marina* en la Boca del Riachuelo.

Oportunamente publicaremos el programa.

Sucesos de Jujuy—Hoy ó mañana debe remitir el Gobierno Nacional un Mensaje al Congreso dándole cuenta del resultado obtenido en los últimos sucesos de esa Provincia.

Aclaracion—Ayer dimos cuenta de que habia sido preso un jóven argentino de diez y ocho años de edad llamado Juan Alfaro, por estropear á la autora de sus dias.

No ha sido esta la causa, sino una contienda que tuvo con uno de sus hermanos.

Hacemos esta aclaracion á pedido de la madre, que así lo ha solicitado en esta imprenta.

Mas detalles—Sobre la noticia que dimos ayer, referente á la casi desgracia que se produjo en el Ferro-Carril á Campana, hemos obtenido los siguientes detalles que nos apresuramos á ofrecerlos á nuestros lectores:

El puente que fué destruido por la corriente, y que iba á ser el parage en donde sucumbirian irremisiblemente mas de trescientos pasageros que conducia el tren, entre los que se encontraban un gran numero de personas, y miembros de distinguidas familias de esta ciudad, es el colocado sobre el Rio de Lujan.

Fué llevado por la corriente, dejando solamente los estribos sobre que descansaba.

El infeliz que se encontraba por una gran casualidad en ese parage, y que fué el que salvó de una muerte segura á gran numero de personas, estaba parado en el terraplen de la via, sitiado completamente por el rio, que habia crecido como nunca se ha visto.

Este desgraciado, es un campesino que se encontraba observando los estragos que le habia producido la corriente, destruyéndole en pocos momentos el fruto obtenido en muchos años, por una labor constante.

Tenia situada á poca distancia de ese punto una pequeña chozita de barro, formada por él en persona en donde con una pequeña majada que habia obtenido gracias á las economías de muchos años, pasaba la mayor parte de los dias del año gozando de la felicidad que se proporcionaba con el producto que le daba un asiduo trabajo.

La noche de la tormenta, que se ha hecho sentir aquí como en la mayor parte de la provincia, tormenta, que segun las observaciones hechas ha sido una de las mas fuertes que hemos tenido, el Rio Lujan á consecuencia de la creciente arrasó todo lo que encontraba á su paso, encontrándose en estas, la choza del desgraciado campesino junto con todos sus intereses.

La majada desapareció sin haber podido tener noticias de ninguna de las ovejas que la componian.

En el momento que venia el tren se encontraba sobre el terraplen como hemos dejado dicho, sitiado por la corriente, observando los restos de todos sus intereses cuales ya no los volveria á adquirir.

Fué entonces, gracias á esta feliz circunstancia, el que nos podemos valer de esta espresion, que hizo parar el tren siendo visto y marcando un precipicio en donde todos hubieran sucumbido.

Es deber de la Empresa de ese Ferro-carril el gratificar como merece á este infeliz campesino que ha salvado tantas vidas.

Iniciativa de la campaña—La organizacion de la policía vecinal en los partidos de nuestra campaña, es ya un hecho.

El documento que insertamos mas abajo y que consideramos de importancia porqué él refleja la situacion de la campaña, instruirá á nuestros lectores de su resultado.

Hé aquí la nota á que hacemos referencia.

BARADERO, ABRIL 16 DE 1877.—*Al señor Juez de Paz del Partido.*—Una reunion popular y espontánea de una parte considerable del vecindario, se llevó á efecto ayer en el local Club Artesano con los objetos que estan contenidos en la invitacion impresa que nos hacemos el deber de acompañar.

Para dar á conocer como procedió esa reunion, acompañamos igualmente una copia del acta que se levantó y se firmó por todos los presentes.

Por ella, consta que se nos designó para constituir una Comision que promueva, empleando los medios legales, los objetos que la reunion de vecinos se propone.

Al dar conocimiento de estos hechos al Juzgado, consideramos oportuno imponerlo tambien de la manera que hemos resuelto proceder para desempeñar nuestro encargo.

Si el Juzgado se sirve dar conocimiento á la Comision de las medidas que dicta con relacion á la moralidad pública, lo mismo que á la seguridad personal y de la propiedad, la Comision y sus comitentes, en los términos de lo posible, se constituirán en auxiliares oficiosos de la autoridad.

La Comision usará tambien del derecho de peticionar á nombre de sus representados y propio para solicitar todas las medidas que considere convenientes, dentro de los límites de su encargo, y, si el señor Juez lo permite, le pedirá algunas véces informacion sobre algunos puntos de policía administrativa para formular sus peticiones con acierto.

Dios guarde al señor Juez de Paz—*Domingo de Oro—José A. Menéndez—Stephane Jeanmaire.*

Mala para Nueva-York.—El vapor inglés *Ticho Brahe* es el destinado por la Compañía de los señores Lamport y Holt para llevar la correspondencia para Nueva-York, así como tambien pasajeros para Montevideo.

Robo de la correspondencia—Siendo imposible hacer el servicio de correo por medio de Galeras á causa de las grandes lluvias, la empresa de las mensagerías «Union Vascongada» despachó de Dolores con destino á Balcarce, el dia 22 del mes próximo pasado, al individuo Felipe Torres, conduciendo la correspondencia tanto oficial como particular que habia para aquel punto.

El dia indicado, como á las 7 de la noche, hallándose el conductor de la correspondencia á la altura del arroyo Grande, se le presentaron dos individuos emponchados, quienes amenazándolo de muerte le quitaron la balija y todo lo que llevaba, hasta el caballo, dejándolo en el medio del campo.

Torres consiguió llegar á una poblacion inmediata en donde le prestaron un caballo en el cual se fué hasta el Juzgado de Paz de la Mar-chiquita á dar cuenta de lo que habia pasado.

El Juez de Paz de dicho partido, D. Rosendo Pareja impartió las órdenes necesarias para capturar á los asaltantes, lo que no se pudo conseguir.

Torres llegó á Dolores el Juéves último.

El Administrador de Correos, señor Muñoz, se ha dirigido al Director General comunicándole lo ocurrido y adjuntando la informacion levantada por el Juez de Paz de la Mar-chiquita.

Boletos de avaluacion—Como lo dispone la ley en la Direccion de Rentas se espiden boletos todos los Sábados, á las personas que no los hayan recibido.

Juris—Recordamos á los propietarios que los juris encargados de entender en los reclamos sobre Contribucion Directa, terminarán sus funciones el 26 del corriente.

Renta Nacional—La Tesorería de la Aduana, ha recaudado durante el dia de ayer, las siguientes sumas

En letras	$ 18515 72
Al contado	» 34113 20
	$ 52628 92
Saldo anterior	» 10647 00
Total	» 41981 92
Importacion	» 31102 77
Esportacion	» 9718 55
Almacenage y eslingaje	» 6 27
Muelle del Riachuelo	» 24 69
Derechos de faros	» 1029 61

«De la tierra á la luna»—Esta preciosa novela de Julio Verne, vá á ser representada en el teatro de la Victoria por la compañía automática del Sr. Lupi.

El aparato es notable, sobre todo en el acto que representa *la bala mónstruo cayendo en los hielos*, teniendo á mas la ventaja de ser en español.

Esta noche se dará la primer funcion.

Funcion religiosa—En el templo de Santo Domingo tendrá lugar la funcion solemne de San Vicente Ferrer que hace la V. O. T. de N. P. Santo Domingo.

Hoy Sábado á las 6 1[2] de la tarde empezará con la Salve Solemne, rosario, letanías cantadas y reserva.

Domingo primer dia de la funcion á las 11 tercia cantada la misa será cantada por el Dr. D. Basilio Laspiur, hará el panegírico del Santo el orador sagrado Reverendo P. Camilo Jordan.

Buque perdido—Se perdió en Pernambuco el bergantin *Colete II*, al entrar á la barra del rio San Francisco, remolcado por el vapor *Coruripe*. El siniestro se atribuye á falta de agua en la barra, lo que causó que el buque chocase con violencia, abriéndose [illegible] rompiendo el timon y naufragando al fin.

Los periódicos de aquel punto dicen que la vigia anunciaba barra franca.

La lluvia—En la vecina orilla han caido tambien copiosas aguas en estos últimos dias.

De los colegas recibidos ayer, tomamos las siguientes noticias á este respecto:

La fuerza de las aguas ha destruido ancho varios puentes y alzadas en el trayecto que recorre el ferro-carril Central del Uruguay.

—El vapor [illegible] perteneciente á la Compañía Salteña, salió el sábado pasado del Salto con rumbo á las islas con el objeto de prestar auxilio á sus habitantes, que veian desaparecer arrastrado por la corriente el fruto de su trabajo, y sus hogares casi cubiertos de agua.

—El rio Negro sigue creciendo cada vez mas, despues de las copiosísimas lluvias que se desplomaron en estos últimos dias.

—Varias casas de la costa sud se han inundado.

Muchas son las casas que se encuentran anegadas con el agua que rebosó de los aljibes.

—Todos los arroyos y rios del interior han salido de sus cauces.

La mortandad en la hacienda es grande.

Era lo que nos faltaba.

¿Si irá á cumplirse la profecía de aquel que pronostico que el fin del mundo se efectuaria en el mes de la fecha?

—Varios son los destrozos que ha ocasionado el temporal de ayer.

Paredes que se derrumbaron, techos que volaron, casas anegadas, árboles que fueron arrancados de raiz, buques que garrearon, he ahí el conjunto del cuadro que pintamos.

—En la calle de la Convencion cayó un rayo sin ocasionar desgracia alguna.

Estafa—Las autoridades policiales de la vecina orilla han descubierto una gran estafa que se venia haciendo á los bill[etes] de la Lotería del Uruguay.

Varios individuos han sido constituidos en prision.

Nueva línea telegráfica—Se ha dado principio á los trabajos de extender el cable telegráfico que ha de unir el departamento de Paysandú con la Provincia de Entre-Rios.

Nueva carrera—El vapor *Patman* vá á establecer su carrera entre Fray Bentos y Gualeguaychu. Hará tambien el servicio de los vapores de la nueva Compañía Salteña.

Inmigrantes del Brasil—Entró en Rio Grande con escala en Paranaguá y Santa Catalina, el transporte de guerra brasilero *Madeira*, conduciendo 560 inmigrantes.

Procedencias del Imperio—Se asegura que hoy debe suspenderse la cuarentena impuesta á las procedencias del Brasil por las autoridades sanitarias de nuestro puerto.

Naufragio—Ha naufragado el brik barca italiano *Amelia*, de la matrícula de guerra, salvandose la tripulacion.

Buques hablados—El capitan del patacho noruego *Grane* entrado á Bahia, procedente de Cardiff, comunicó el 5 de Abril, en lat. S. 15° 40' y long. 33° 30' Greenwich, con la barca francesa *Isabelle* que navegaba con rumbo al sud.

El patacho inglés *Lily*, comunicó en lat. 4° 10' N. y long. 25° 39' con la barca *Jason of Elsflet* de Leith para Buenos Aires, con 36 dias de navegacion. Sin novedad á bordo.

La barca sueca *Albatross*, comunicó con la fragata inglesa *N. K. S. I.* procedente de Penzance para Melbourne con 28 dias de navegacion y sin novedad á bordo. Latitud 9° 11' y longitud 33° 55'.

La fragata inglesa *Joseph*, comunicó el 3 de abril á la altura de la isla de San Fernando de Noronha, con la fragata americana *Edward G. Brien*, procedente de Nueva-York, para el Callao, con 40 dias de navegacion y sin novedad á bordo.

Noticias de Entre-Rios—Una carta de Concordia de última fecha, que tenemos á la vista, dice lo siguiente.

«En cuanto al estado de esta provincia, lo diré que esto sigue de mal en peor. Han subido los impuestos; los empleados no se pagan, la administracion es pésima; parece que todo el mundo está descontento del actual gobierno, y temo que esto nos traiga complicaciones. Hay pobreza, y esto va á traer desórdenes con lo mal atendida que está la campaña.»

Siniestro en el puerto de Montevideo.—El fuerte tufon que se desarrolló últimamente en el puerto de Montevideo ha ocasionado varios perjuicios.

La barca italiana *Casualità*, por efecto del ventarron, quedó algo tumbada, por haberse corrido el lastre sobre un costado.

El pailabot nacional *Nueva Sofia* se tumbó. Este buque tenia abordo 15 bolsas lana, 1500 cueros lanares y 30 cueros vacunos, pertenecientes al Sr. D. José M. Guerra.

Dos goletas mas del cabotaje quedaron tumbadas. Estas no contenian ninguna carga.

En Punta Brava, se fué sobre las piedras la balandra Santa Rosa, de propiedad de los Sres. Wendt y Wille.

El lanchon núm. 101 de propiedad del Sr. D. Ramon Manal, cargado de harina, garreó y fué á chocar contra el murallon de la calle de Misiones, sufriendo algunas averías y averiandose como unos 100 sacos de harina.

La balandra núm. 14, al tratar de hacerse á la vela, conduciendo 500 bolsas harina de los Sres. A. Maderna y Ca., para trasbordarlas al *Guadiana*, fué acometida por el ventarron, que la echó contra los puntales del muelle conocido por de *Gowland*.

La embarcacion ha sufrido averías, así como parte de la carga.

Han ocurrido otras averías mas, de las que aun no se tiene conocimiento exacto.

COMERCIO

Bolsa de Comercio.—Mayo 4. Hoy ha habido menos animacion en la rueda y las operaciones han sido tambien menos importantes [illegible] el total de las efectuadas. Las realizadas al contado han sido tambien muy reducidas [illegible] mente á $ 3180.

El oro ha continuado en baja [illegible] de la última hora de ayer.

Abrió á 33.1? al contado cerrando al toque de campana á [illegible]

Mayo á 33.25.

Estado [illegible] de las transacciones hechas durante la hora [illegible]

Al contado ps. fts. 51500 á 33.70, 33.75, 33.70, 33.60, 33.65, 33.6?.

Sábado 5 id 187000 á 33.70, 33.75, 33.70, 33.65, 33.60, 33.55.

Mayo [illegible] á 33.90, 34 33.90, 33.70.

Id [illegible] á 33.85, 33.90, 34, 33.00.

Junio 30 pfts. [illegible] á 34.15.

Total [illegible]

Despues de la hora oficial el oro continuó bajando á gran prisa; se hicieron transacciones á 33.15 y 33.10 para mañana; á última hora estaba de poco mas firme habiendo compradores á 33.2?.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias se han mantenido sin variacion; se vendieron: al contado 13000 Serie A á 74.73 ¾ y 74, id id 2000 id C. id 70. Sábado á 15,400 id A id 73 3|4, T tal 31,400.

Los Billetes del Banco Nacional han dado hoy lugar á repetidas transacciones con suba notable en sus cotizaciones; se vendieron—Al contado F 3600 á 29.50, id id 1200 id id 30, id id 3000 id 30.20. Mayo 15 id 5000 id 29.80, id id 6000 id 30, id id sd 5000 id 30.50, id F 22,800.

Las acciones del Banco Nacional subieron uno por ciento sobre la última cotizacion; se vendieron al contado 18 de estos títulos á 11 por ciento y 10 á 42 por ciento.

No se hicieron operaciones en Fondos Públicos Nacionales.

Plata sellada—No conocemos transaccion alguna hecha hoy en este metal; habiendo seguido la baja del oro pueden cotizarse los bolivianos á 23 1|2 ps mjc.

Los soles continuan ofrecidos á 86 cent. oro las chirolas á 82 centavos.

Cambios.—Se han pasado muy pocos; se cotizan como sigue: Bancario sobre Lóndres 48 1|2 peniques en oro y sobre Francia 5.09 á 5.10 frs cos tambien en oro.

Particular buenas firmas: Sobre Lóndres 48 3|4 peniques y sobre Francia 5.14 á 5.15 francos en oro.

Sobre Montevideo; á la par.

Descuentos.—En los bancos particulares continuan haciendose á 10 1|2 p.g mensual.

Las letras del Gobierno Nacional muy ofrecidas á 15|8 y 13|4 por ciento mensual.

Venta de frutos:—Las operaciones en ambos mercados continuan poco animadas por la falta de entradas. Sin embargo en esta semana han habido ventas importantes de la existencia en depósito.

El Sr. Duggan vendió en el «Once de Setiembre» como veinte mil arrobas lana de varias procedencias á los precios de 82, 90, 100 y 105 $ m|c.

Ayer vendieron los Sres. Unzué como 12000 arrobas á precios reservados.

En el mismo mercado se han vendido ayer.

80 docenas cueros lanares de la estacion á 18 rls lib
85 id id deshechos á 15 rls.
100 cueros vacunos secos á 218 ps. [illegible]
Un pequeño lote de cerda á 135 ps.

En el mercado del Sud se vendieron.

100 docenas cueros lanares pelados á 30 ps uno
80 id id id id á 25 ps. uno.
300 id id id de la estacion á 15 y 16 rls lib
100 id id id con lana entera á 2? y 22 1|2 rls.
300 @ lana de borrega á 71 ps.
100 @ id id id á 65 ps.
10) docenas cueros lanares deshechos á 14 rls.

Saladeros.—Se dice que se han vendido del Saladero de Santa Candida en el Uruguay, 6000 cueros de novillo del peso de 6? libras á 11 rls lib. oro la fda, á bordo y con derechos pagos.

Ademas el sebo correspondiente á 16 3|4 rls.

Importacion.—Se vendió para la Ensenada el cargamento sal de Cadiz por «Solan,» de 318 Lastres á 7 1|4 rls.

Asuncion del Paraguay, 24 de abril.—Hé aquí los precios corrientes en plaza de algunos frutos del país:

Tabaco para $f 3 @, id doble 2 50 id, id hoja buena 2 30 id, id regular 1 80 id, id media 1 60 id, id pito 1 40 id

—La yerba ha bajado de precio, con motivo de los últimos arribos que han llegado; ahora se vende así.

Yerba flor en bolsa 15 rls. bol. @.
Id regular en id 13 1|2 id id id.

—Los cueros se encuentran á los siguientes precios

Cueros vacunos de garra $ 4 10 pesada.
Cueros vacunos redondo $ 3 20 pesada.

—El maíz continúa al precio de 35 ctvos la @ en granel.

—Ayer el corredor D. Manuel Carmona hizo una venta de 500 @ yerba 2.ª clase á 13 1|2 rls @; y una partida de 40 @ tabaco hoja doble á $ 3 9.

—El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Paraguaya reunidos en Congreso Sancionan con fuerza de —Ley.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para que detenga en la Tesorería de la Nacion toda la cantidad de moneda cobre que existiere, así como la que fuera ingresando por derechos fiscales al 3 pg.

Art. 2.° Una vez concluida la recoleccion de dicha moneda, el P. E. informará al Congreso sobre la manera de una nueva circulacion ó destino que convenga para sus efectos dictar una ley.

Art. 3.° Comuníquese al P. E. dado en la sala de sesiones & & &, José del R. Miranda—Zacarías Samaniego—G. Jovellanos—E. Bedoya—A. Fernandez.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Mayo 4.

Cueros—vacunos buenos de mataderos 215, 218 $ pda.
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 210.
Id de potros todos libres de desecho 40, uno.
Id id saladas 23 @, oro.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 16, 18, @ lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 20, 21
Id lanares deshechos y borregas 15 16
Cueros de corderos 12 26.
Id de corderitos 11 12.
Id pelados de campo 30, 35.
Id de venado 85, 90.
Id de nutria 18, 15.
Cerda de potro mezcla 131, 135 @.
Id vaca sin marlo 110.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos dulces 50
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 55.
Id id id en condiciones de embarque 62.
Sebo pisado 33
Aceite de potro 60.
Lana sucia mestiza con carretilla 75, 80
Lana sucia mestiza sin carretilla 85, 100
Id borrega con carretilla 65,75
Id borrega sin carretilla 80, 90.
Plumas de avestruz sucia 40, 50, lb
Pluma de avestruz atado de indio 55, 60
Trigo superior 160, 170 fanega.
Trigo bueno 145, 155.
Id regular 125, 140.
Id inferior, 120 129.
Trigo Chile ó candial 130, 180.
Maiz en espiga 75 80.
Maiz desgranado 65, 75.
Cebada 80.
Harina de primera clase 32arb.

Corrales del Sud—introducion Mayo 3 de 1877.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Mariano Alvarez,	Juan Andrade,	Ayacucho.	131
Rivas Boer y Pombo,	Juan Merino,	Ajó.	131
Id	Francisco Zapata	Rojas y Salto.	106
Salaberry y Mandia,	Pedro Elizalde,	25 de Mayo.	129
Id	Miguel Pinconegui,	A. Brown.	28
Leandro Linch y Ca.	Melchor Bustos,	Castelli.	113
José Costas,	Alejandro Sanchez,	Las Flores.	31
			679

Precios de la Hacienda, el 4 de Mayo de 1877.

Novillos de saladero 500, 350.
Vacas de id sin ventas.
Carne y sebo 330, á 12).
Cueros de novillos 180, 200, 210.
Id de vaca 125 á 135.
Terneros 120, 125, 150.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Glasgow, el 8 de Febrero, bergantin inglés Aubry Peake 2?8 tons, cap Drapes; á Ingwersen con 423 tons carbon.

Rotterdam, el 20 de Enero, berg. holandes Twee Gebroeders 255 tons cap Kok Heurvink; á Arning y Huts con; á la órden 480 rolls, 100 frasqueras ginebra; á Bote hnos 20 cjs cristalería; á Moore y Tudor, 1090 frasqueras, 2000 damajuanas ginebra, 1000 damajuanas anisado; á Arning y Huts, 1 cj merca, 300 atados suelas, 300 atados arcos de fierro, 1750 frasqueras, 4487 damajuanas ginebra.

New-Castle, el 9 de Febrero, berg. inglés Sea Sprag 2.7 tons, cap Elliot; á la Compañía del Gas Argentino con 474 tons carbon.

Rotterdam, gta holandesa Ipe Ipeus 217 tons, cap Orré; á W. Paats con; al mismo 1600 frasqueras dobles, 3000 damajuanas ginebra 1800 cjs merca, 100 tercerolas, 2500 frasqueras aguardiente, 100 canastos, 10 barriles agua mineral, 110 cjs vino, 193 barriles alquitran, 25 baas café, 500 cjs velas estearina, 50 tablas.

Asuncion, vapor nacional Venezia, 100 tons, cap Zuanich á Mayer y Ca. con á E. de la Riestra, 1 bto merca; á L. Spalding, 1 id id; á A. Teranillo, 4 id id; á A. Mazzoni, 1 cj id; á J. Mrdariaga, 1 id id; á J. M. Rivero, 1 id id; á E. Sodi 1 id id; á la órden, 41 fdos tabaco, 4 cjs cigarros; á G. Burmeister, 118 cs vacas secos; á B. Iturraspe, 745 cs vacas secos, 28 atados cs becerros, 3 fdos cerda, 1 fdo cerda, 1 fdo cs lana, 9 fdos cs nonatos, 1 fdo lona; á Demarchi hnos, 1 cj meros, 1 paq. con $19 $45 ctvos; á Marini y Ca. 1 id id 400 $; á J. M. Berrasondo, 1 id id 100 $; á Ledesma hnos, 1 id id 310 $; á Alcorta y Ca. 1 id id 100 $; á A. Ivinriet, 1 id id 200 $ 10 ctvos; á G. Muller 1 id id 107 $ 30 ctvos.

Montevideo, vapor francés Júpiter 300 tons, cap L. Julis, á P. Risso con; á Chapeaurouge, 5 cjs merca; á Maldagau y Ca. 1 id id; á A. Maderna, 193 fdos tabaco; á Bossio y Ca. 1 id id; á A. Maderna, 191 fdos tabaco; á Bossio y Ca. 77 canastos fruta; á Drysdale y Ca 1 paq encomiendas; á Artagaveytia hnos, 1 id id; á Bates Stokes, 1 id id; á M. B. de Correa, 1 fdo id; á V. Millo, 1 cj id; al Dr. Villegas, 1 cj id; á G. E. Orey, 3 id id; á R. Madero, 2 id id; á Dellazoppa, 1 paq con 500 $; á R. Viñas, 1 id 1200 $; á B. Banecho, 1 id id 600 $ 50 ctvos; á G. Saminena, 1 id id 1200 $

Uruguay, vapor inglés Saturno 300 tons, cap Goldie; á P. Risso con; á C. Pitsenat, 3 cjs merca; á J. Repetto, 1 cj id; á Muray, 1 id; á M. Buyon, 1 id; á Daguerre, 1 paq con 1890 $; á C. Zaberbuhler, 1 id id 180 $; á J. Hedera, 1 id id 210 $; á E. Coelho, 1 id id 419 $ 82 ctvos.

Brémen, el 25 de Marzo, Antwerp, Lisboa, el 7 de Abril, Rio Janeiro el 20 del corriente, vapor aleman Habsburg 1930 tons. cap. Von Emster á Detjen con: á Weiss ca. 2 cjs metal; á la órden 15 fdos tabaco, 200 bolsas arroz, 50 cjs merca; á Mantels ca 20 bocoys tabaco. 50 cjs merca, 1 bto mitras; á A. E. Luckel 19 btos merca; H. M. Hasselop 1 cj. efectos; á H. Strokirsl 1 bto mitras; á A. Arocena 1 bto mitras; á H. Holtman 1 bto mitras.

Carga de Antwerp, á la órden 635 bsas azucar, 4 btos. mitras, 4 cjs vino, 14 cjs mitras, 10 btos queso, 57 cascos espiritu, 11 fdos papel, 10 cjs algodones. 70 barriles zinc, 31 btos papel, 350 atados alambre, 5 cjs zapatos; á Storni hos 2 cjs armas; á P. Tavernier é hijo 2 cjs tornillos de madera; á Wedekind 8 fdos algodones, 1 fdo tejidos, 1 bulto mitras; á D. Ciano 1 cj ropa; á Arning ca 110 cjs queso, 3 cjs papel, 259 btos velas, 1 cj azucar; á Moore Tudor 400 damajuanas ginebra; á A. Algeti 1030 damajuanas ginebra; á J. Lanus hos 500 cjs velas; á Lohmann ca 19 cjs manufacturas, 1 cj algodones, 1 cj sedas, 4 cjs mercería; á Tornaquist 23 cjs tejidos, 5 btos mitras, 7 fdos, 3 cjones, algodones, 15 cjs sombreros, 250 baas; á Ritjs 4 bultos merca.

Carga de Lisboa, á S. Ginocchio é hijo 20 barriles semillas—Carga de Rio Janeiro á D'Alaundi Has 1 paquete metálico, á N. O de Alvas 10 btos cigarros, á C Rosa 30 cjs tabaco.

Nueva York el 15 de Marzo, barca noruega "Augvald" 480 tons. cap. Larsen; á Drysdale, con á la órden 500 barr. resina, 7 cjs libreria, 20 id tabaco, 300 id kerosene, 200 id espíritu trementina, 2030 de kerosene, 59 id grasa, á Demarchi Hnos. 250 cjs perfumería, 180 id droguería, á S. B. Hale 10 id perfumería, á Drysdale y Ca. 45 cu. fiestas clavos, 3 cjs instrumentos de agricultura, 40 fdos estopa, 4 id hilo, 119 piezas madera de fresno y roble, 113 id 7 btos nogal, 41 piezas madera de cerezo, 20 bts. caoba, 70 piezas álamo, 19,246 id pino, á Mantels y Cia. 60 cjs barniz, 12|2 bocoys tabaco, 8 cjs instrumentos de agricultura, 20 bard. tichuelas de madera, 5 cjs fierro, 1 bto mercaderías, á Jacobsen y Cia. cj libros.

ENTRADAS—DIA 4

Montevideo; vapor francés Júpiter.
Uruguay, id inglés Saturno.
Asuncion, id nacional Venezia
Nueva York, barca noruega Augvald
New port, id inglés V. T. Harward.
New-Castle, berg. inglés Sea Spray.
Marsella barca sueca Adolf
Glasgow, id inglesa Villiam Jones
Tarragona, berg. gta nacional Porto Rico
Uruguay, vapor de guerra francés La Pique

SALIDAS—DIA 4

Uruguay, vapor francés Júpiter.
Montevideo, id inglés Saturno.
Montevideo y Hamburgo, id aleman Rio

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Ultima funcion del celebre caballero Blondin. El héroe del Niágara dará su última funcion el Domingo 6 de Mayo 1877. 10 ascencion de Mlle. Carlota Blondin Ejercicios variados y nuevos.

Teatro Colon—Estreno de la compañía Lírica de la temporada de 1877. Gran funcion el Sábado 5 de Mayo. **El Trovador.** Por la Sra. Frici y Noel Guidi y los Sres. Bolis, Mendioro y Lombardelli.

Nota—La empresa tiene el honor al inaugurar la temporada, de anunciar al público de Buenos Aires con cuya proteccion ha contado siempre, que ademas del cuadro de artistas que ha contratado ha querido hacer en obsequio de sus favorecedores todo género de sacrificios aumentando un cuerpo de baile y reformando una gran parte del decorado, por tanto ella cree que el público y los abonados quedarán satisfechos que es a lo que aspira principalmente.—*La Empresa.*

Teatro de la Victoria—Compañía Automática Lupi de instruccion y recreo, viajes extraordinarios de Julio Verne. Hoy 5 de Mayo á las 8.

AVISOS NUEVOS

Mucamo se necesita uno de preferencia sea español Calle de Rivadavia núm. 717. m5v8

Sirvienta se necesita una italiana que sea formal, Belgrano 557. m5v8

Se alquila la casa Cangallo 591, de 11 piezas, gas, aljibe, pozo, 3 patios, huerta y demás comodidades; está recien pintada y empapelada para tratar Córdova 849, m5v8

Se alquila una pieza amueblada en casa de una familia decente calle Florida núm. 313. m5v8

Se necesita un muchacho de 15 á 16 años, se prefiere estranjero para el servicio de una casa de familia calle de Perú núm. 325. m5v8

Se ofrece un dependiente activo y práctico en el ramo de almacen tiene buenas recomendaciones, para tratar Libertad 751. m5v8

Cocinera y mucama Se precisa en la calle de Belgrano núm. 582.

Para tratar desde las 7 á las 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, prefiriéndose á aquellas que tengan recomendacion. m5 v8.

Aviso Pongo en conocimiento del Comercio y público en general, que desde esta fecha he interesado en mi casa de negocio á mi hermano D. Ramon Margall, al que he dado poder general para que me represente en todos mis asuntos durante mi ausencia cuyo poder ha sido otorgado ante el escribano D. Eduardo Ruiz.—Villa de Lujan Mayo 1° de 1877. *Jaime Palet.* m5v8

Bóveda en el cementerio del Norte se previene á todos los que tengan deudos depositados en la boveda del finado mi esposo D. José Diaz Velez procedan á sacarlos en el término de treinta dias contados desde la fecha previniendose que pasado dicho término serán depositados en el osario general—Buenos Aires Mayo 5 de 1877.—Ventura Gimenez de Diaz Velez. m5 v22

Dependiente para estudio de abogado ó sea nientes 2 años de practica en los asuntos judiciales ó una casa de comercio, se ofrece un jóven con muy buenas recomendaciones dirigir una esquela á las iniciales P. C. en esta imprenta. m5 v6

Se ofrece una ama de leche española para criar en su casa calle Moreno núm. 727. m5v8

Se ofrece un cocinero con recomendaciones de su conducta y trabajo, ocurrir calle de Belgrano núm. 220 m5 1p

Al comercio se avisa que he vendido el despacho de bebidas sito en la calle Solis 22 al que tenga algun reclamo se presentará en el termino de tres dias, despues no se atenderá ninguno—Buenos Aires Mayo 4 de 1877. m5 v8

Se ofrece un matrimonio español la mujer para cocinera ó planchadora y el marido para jardinero ó quintero, sin familia, puede garantir su conducta y sus buenos servicios para la ciudad ó campaña, ocurrir a la fonda calle de Cordova y Cerrito daran razon m5 v8

Desea encontrar trabajo un mozo español muy formal ya sea para trabajar con un corredor ó para cualquiera reparto sabe leer y escribir y se compromete hacerlo con la mayor actividad por ser inteligente en la ciudad y haber trabajado mucho en esto dara prueba de su conducta y el que pueda ocuparlo se puede dirijir Balcarce 285 m5 v8

Se ofrece un matrimonio francés el marido para cocinero de profesion y la mujer de mucama daran razon calle Artes num 10 m5v6

Se ofrece un jóven como para casa de negocio ó cobrador de alguna empresa como tambien de mayoral de mensagerías, ofreciendo una buena garantía personal, como tambien un capital de 30 á 50 mil ps. mjc. Para tratar calle Maypú 206 S. P. m5v8

Cangallo 417 se necesitan peones, carpinteros, cocheros, 2 muchachos para escritorio, un matrimonio y en la misma se proporciona toda clase de empleos para la cual hay sus corredores. m5 1p

Se necesita una niñera de 15 á 18 años con buenas recomendaciones de su conducta. Tucuman 419. m5v6

Afeitarse sin navajas Se llega á afeitarse uno así ó á quitarse cualquier pelo del cuerpo con una agua higiénica, que lejos de dañar el cútis lo suaviza y cura las enfermedades cutanes. Bolivar 21, 3ra. puerta á la derecha. m5 1 p

Lecciones Un profesor con diploma de lecciones de Francés, Inglés, teneduría de libros y preparacion de cursos universitarios á domicilio á ps. mjc. 200 Ocurran á esta imprenta bajo C. A. F. m5 v6

A las sub preceptoras Con diplomas se precisa una que desee ir á la ciudad de Dolores á desempeñar ese puesto. Para tratar Defensa 432. m5 v10

Se necesita un hombre formal para dependiente de botica. Ocurrir a la librería de Reñé Perú 42 m5v8

Piano se vende un riquísimo piano de excelentes voces. Calle Artes 557 m5v9

Se alquila una hermosa pieza propia para estudiante o bien hombre solo, se puede tratar por la pension, Defensa 412 altos. m5v10

Ama de leche se ofrece una fresca con abundante leche por criar en su casa calle Solis 244 m5v10

Se ofrece una mucama vasca española Sarandí núm 153 m5v8

Casa Se desea comprar una situada en radio comprendido entre las calles Uruguay y Junin, Arenales y Cordova para mas pormenores Cuyo 19, agencia. En la misma se vende una casa situada en la calle de Moreno con tranway á la puerta y condiciones sumamente ventajosas para su adquisicion. Cuyo 19 m5 1p

Cocinera se necesita una que sepa su oficio en la calle de Corrientes 840 m5v8

Direccion Gral. de Correos
Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director general se llama á licitacion por el termino de 30 dias contados desde la fecha, para la conducion de la correspondencia por mensajerías correo desde el pueblo de Dolores para los Juzgados de Paz Vecino, Ayacucho, Tandil, y Lobería sobre las bases siguientes.

1ra. Deberan hacerse en verano quince viages redondos mensuales á Vecino y Ayacucho, ocho á Tandil y seis á Lobería.

En invierno diez viages redondos mensuales á Vecino y Ayacucho, cinco á Tandil, y cuatro á Lobería.

2ra. Fijarán las distancias que deben recorrer y el tiempo que empleen en el viage tanto en invierno como en verano.

3ra. Prepararan un local especial en las mensagerías, para la conducion de la correspondencia, el que deba tener su llave correspondiente.

4ta. Las propuestas seran por un año y se presentaran cerradas en esta Secretaría, debiendo estar firmadas por el fiador abonado que se requiere para estos casos, las que seran abiertas á presencia de los interesados, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires. Mayo 5 de 1877.—*A. de Arenales*, Secretario. m5 v5 Junio d. p. 1|2

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias que empezaran a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Forte y para que en el termino indicado se presenten ante su señoría y por conducto del Escribano que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 4 de 1877.—*Juan E. Coronado.* 85 v5 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera. ha ordenado se cite á reunion general á todos los acreedores de la testamentaria de D. Ramon Gurutchaga, que se encuentra insolvente a fin de que comparezcan ante su juzgado el dia ocho del corriente mes á las 12 con el objeto de tomar las medidas que convengan.—Buenos Aires Mayo 1 de 1877.—*Juan E. Coronado.* m5 v8

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan A. A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á Don Federico Ros de Vellanova para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido el Dr. Don Bonifacio Lastra por cobro de pesos, bajo apercibimento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires Mayo 3 de 1877. *Eujenio Blanco.* m5v8

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Laureana Magallan de Moron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 2 1877. *Manuel Llames Olivar.* Escribano Público. m5v12ja

Que pichincha se vende el acreditado café restaurant situado en la calle Buen Orden 109 esquina Potosí 417, tiene una buena clientela esta en el centro de la ciudad y del Comercio, sus dueños lo venden para ausentarse de la capital, para tratar en el mismo café á todas horas del dia. m5v10

Colegio de varones ó de ambos sexos Se desea comprar uno con tal que sea barato. Dejar una esquelita con las iniciales A. G. d. P. dejando en esta imprenta una carta indicando el numero de los discipulos y el precio del Colegio. m5v6

¡Ojo! albañiles
Y propietarios
Gran liquidacion
De objetos de marmolería magnifica: estufas, brocales, urnas cruces, y todo trabajo concerniente al ramo, todo á precios sumamente reducidos. 347. Tucuman 347. m5 v25

Direccion Gral. de Correos
Y TELEGRAFOS

De órden del Señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la Conducion de la correspondencia por mensajeras-correo desde el pueblo de Lobos para los de Saladillo y Gral. Alvear, sobre las bases siguientes.—

1ª—Deberán hacerse quince viajes redondos mensuales desde Lobos hasta Saladillo y siete en la misma forma de este ultimo pueblo para el de General Alvear

2ª—Figurán la distancia que deben recorrer, y el tiempo que empleán en el viaje.

3ª—Prepararán un local especial en las mensagerías, para la conducion de la correspondencia, el que deberá tener su llave correspondiente.

4ª Las propuestas serán por un año y se presentarán cerradas en esta Secretaría, debiendo estar firmadas por el fiador abonado que se requiere para estos casos, las que serán abiertas á presencia de los interesados, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1877 *A. de Arenales* Secretario. m5 v5jn d p 1|2

Direccion de Rentas de la
PROVINCIA
Contribucion Directa.

Se avisa á los propietarios que no hayan recibido boletos de avaluacion que en la Direccion de rentas se espiden todos los Sabados.

Se avisa tambien que los Juris terminarán en sus funciones el dia 26 del corriente

Direccion de Rentas Mayo 1 de 1876.
El Sub Director
m5v.6

Irrevocable despedida
Hoy!! Hoy!! Hoy!!

Un nuevo cuadro Argentino, en el cual figura el dictador de Buenos Aires, D. Juan Manuel Rosas, a la edad de 86 años cuando se recibió del Gobierno de la Provincia. El cuadro representa al Dictador con el traje de la época.

Tambien se encuentra en exhibicion un nuevo cuadro reservado que estaba destinado expresamente para la despedida y a mas las 150 figuras que forman los 23 cuadros actualmente expuestos representando personages célebres de diversos paises que, por sus virtudes ó crimenes, han despertado la curiosidad universal. Estos cuadros representan hechos históricos de diversas épocas, desde la creacion hasta nuestros dias. El gran museo de cuadros plásticos se cierra el Domingo 6 de Mayo, parece imposible pero es la pura verdad. Asombroso es el número de millares de personas que han visitado el museo de cuadros plasticos. Aprovechar los últimos dias de permanencia en esta Capital, calle Corrientes 221 (altos) Está abierto todos los dias de las 11 de la mañana a las 11 de la noche. A 5 ps. la entrada hoy, niños menores de 7 años 3 ps. m5v8

Ama de leche se ofrece una jóven española con abundante leche ocurrir San Juan núm. 428. m4 v6

Oficial sastre Se necesita uno en la calle Victoria núm. 364 que sea bien su oficio. m4v10

La Americana Se precisan oficiales boteros, se les pagará bien Victoria 92. m4v8

Sirvienta con cama, se [illegible] Suipacha. m4 v8

Se necesita alquilar una pieza sin muebles y con la comida para un matrimonio sin hijos, que sea en casa de familia el interesado puede dejar la direccion en esta imprenta bajo sobre á E. y G. m4 v8

Se precisa una persona que sepa cortar y coser ropa de señora, que se le pagará un buen sueldo; ocurrir calle de Belgrano 779. m4 v6

Cocinera que sepa su obligacion al estilo del país se necesita Potosí 609. m4v5

Boticario recibido se ofrece uno como regente y tambien como socio de una botica ó director de la misma. Ocurrase á la Droguería del Indio calle Rivadavia 330. m4v8

Se ofrece una ama de leche fresca española para criar un chico en su casa calle de Victoria 1094. m4v6

Cocinera y muchacho para sirvientes se necesitan calle de Zeballos 141. m4v6

Se necesita una mucama que sepa servir y planchar para el servicio de un matrimonio solo que tenga recomendacion Lima 130 (altos). m4v6

Ledesma hermanos 35 Piedras 35 Depósito permanente de vinos legítimos de oporto de la afamada bodega Joao Eduardo dos Santos, de porto en cajones y barriles de años 1812 á 1806 precios moderados segun edad. a22v23m.

Dinero! dinero! se anticipa cualquier cantidad sobre todo lo que represente valor. Piedad 505. a 1v21Julio

Se ofrece un matrimonio italiano sin hijos, el hombre para mucamo ó cochero y la mujer para cocinera, tienen buenas recomendaciones. calle Salta 176 casa de alto. 29m5a.

Muebles Buen Orden 22. Se compra y se vende todas clases de muebles usados, y menages completos de casa. Se encarga de tapicería y colchonería, se va a domicilio. Especialidad en colchones metalicos. a8v8m

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Manuel Varela, el que la entregue en San José de Flores, casa del señor Ortega recibirá una gratificacion. a11 v11m

Pension y piezas A precios muy cómodos, la pension á 400 $ mc. Familia española casa central y decente, calle Perú 260 m4 v5

Ama de leche Se precisa una con muy buenos informes de su conducta que sea robusta y abundante de leche Chacabuco 246 m4 v6

Cocinera se necesita una para familia corta, prefiriéndose sea vasca calle de Piedras num 400 m4v6

Cuartilla usada se compra una calle Bucarec 358 m4 v5

Sirviente Se necesita uno en la calle de Chacabuco num. 265 altos (Escalera de la derecha) m4 v6

Perrita inglesa se ha perdido una negra con patitas color café, responde al nombre de Yessy, se gratificará al que la entregue Moreno 227 altos m4v6

Campo en la Magdalena Se vende una área de campo en el partido de la Magdalena de poco mas de media legua, en 1 ó 2 lotes campo alto y de superior calidad para la cria de ovejas, tiene un arroyo permanente. Por informes y ver el plano calle Moreno 291 (altos) m4v12

Se ofrece un matrimonio español, el marido para quintero ó chacarero y la mujer para cocinera. Ocurrir calle San Juan núm 418 m4v5

Se venden una mesa comedor caoba para 24 cubiertos una araña cristal con 6 luces, una alfombra tripe 56 varas, 1 reloj bronce sobre mesa superior, una borna hermosa para centro de salon formando cuatro sofones casa calle Florida 118 m4 v6

Importante El abajo suscrito avisa por esta presente que ha recibido autorizacion Judicial para proceder a la cobranza de todos los créditos á favor de su concurso y ruega a sus deudores ocurran a saldar sus respectivas cuentas sin demora, al escritorio calle San Martin n. 52 entre las horas de 11 de la mañana y cuatro de la tarde—Buenos Aires, Mayo 1° de 1877. *Juan Walker.* m4v6

A los aficionados D. José Porto, profesor de guitarra, ofrece sus servicios para dar lecciones de tan bello instrumento, por musica o por numeros, su método es fácil y sencillo, los señores que gustan dedicarse vive Salta n 23 altos. m4v6

Mensajerias del Sud Lima 170 La Union Vascongada Esta empresa pone en conocimiento del publico que la correspondencia que salió de esta el 25 para el partido de Balcarce y los puntos denominados Chajá y Piedritas fue asaltado el chasque que la conducia por dos bandidos los cuales le robaron el caballo que montaba y la correspondencia así oficial, como particular Lo que pone en conocimiento de los interesados por los perjuicios que puedan haber ocasionado. Por la empresa. *Manuel Suarez.* m4v6

Aviso al público Participamos al comercio, que en esta fecha ha entrado á formar parte como sócio industrial en nuestra casa de Remate y comisiones el Sr. D. Lucio Albarracin continuando, como hasta aquí su firma social de Carlos Quirno y Ca.—Buenos Aires Mayo 1° 1877.—*Lucio Albarracin—Cárlos Quirno—Pascual Costa.* m4v12

Tenedor de libros se ofrece una persona formal y de mucha practica que tiene algunas horas desocupadas para llevar los libros en una casa de comercio ó en un establecimiento industrial Dirijirse á esta oficina bajo M. H. m4v6

En Flores se desea comprar una casa quinta que tenga jardin al frente y el fondo que no sea menos de 70 a 80 vs ocurrir San Martin 73 (altos) C. Furst. m3v5

Fotografía de escritores españoles á dos pesos cada uno. de D. Antonio de Trueba, Antonio Garcia Gutierrez, Hartsenbuch, Ayala, Martinez de la Rosa, Carlos Rubio Antonio Flores Rubi Calvo Asencio, Patricio de la Escosura Amador de los Rios, Angel Fernandez de los Rios Carolina Coronado Maria del Pilar Sinoés de Marco, Faustina Saez de Melgar pintores; Casado del Hisal, Manuel Garcia, (Hispaleto,) Torero, picadores, chulos y majos andaluces, bailarinas del circo de Madrid, militares españoles etc. etc. Tacuari 230, primer patio. a4v6

Las Filipinas valería de Teodoro Groshe calle Cangallo Nos. 484 y 416 esquina Cerrito, antes Suipacha. Se hacen toldos de todas clases, mangas, valdes sin fondo, se cosen alfombras, se alquilan carpas y banderas de todas las Naciones. m4 v9

Ejercicio cotidiano encuadernacion de piel negra, cantos dorados y broche, 8 ps. Otros id, pasta, badana, planos y cortes dorados, con broche, 10. Otro encuadernado en pana, cantos dorados y broche 10. Otro en terciopelo, cortes dorados, broche, cantoneras y estuche, 20. Ramillete de divinas flores, planos y cortes dorados, 8. Tesoro del cristiano, badana estampada 8. Vistas al Santísimo Sacramento pasta de piel negra, 8 Proceso de Jesucristo, 5. Virginia ó la doncella cristiana 25. Glorias de María, por Ligonio 25. Arco Iris de paz, 25. Tacuari 230, primer patio. m4 v6

Matrimonio se ofrece uno de nacionalidad inglesa para la ciudad ó campaña, la mujer para cocinera y planchadora, y el hombre para capataz ó mayordomo de estancia, sabiendo contabilidad, daran las mejores recomendaciones de su conducta, dirijirse á esta oficina bajo las iniciales A. H. m2v5

Muebles se compran nuevos y usados calle de Corrientes núm. 328. m2v6

Se ofrece un planchadora hija del país con dos años de practica en clase de ropa de hombre pero ahora se ofrece para planchar toda clase de ropa asegurando que no ha de haber otra mas barata y bien hecho el trabajo, ira á planchar á domicilio si la buscan por cualquier precio ocurran á la calle de Charcas núm. 379. Cuarto núm. 21. m3 v5

Liquidacion Sigue la liquidacion del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú. Hay gran cantidad de conservas, vinos y licores los que se venderán por menos de su valor; aprovechen dueños de hoteles y cafees, Especialmente se les recomienda el riquísimo oporto que hay y cuya legitimidad se garante. No olvidar Rivadavia 1101 esquina Ombú. f25 v4jn5

Casa se desea alquilar una baja de 11 piezas mas ó menos. Ocurrir San Martin 51 (altos) de 12 á 4. m2 u6

Gran Persianeria de Vicente Castro. En este establecimiento se hacen todas clases de persianas, á precios sumamente baratos, garantiéndose la mejor calidad en materiales y perfeccion en el trabajo. Potosí 550, esquina a Lorea. m1° v1° jun.

Gran surtido de ropa hecha para hombres Pedimos á las personas que necesiten comprar se pasen por la Mercería de Nis, calle Suipacha 132 (entre Cuyo y Corrientes) donde encontrarán dicho Gran Surtido de: levitones, yackes, levitas, sacos sobretodos, chalecos, pantalones, &, hay tambien un Gran surtido de articulos de la india, como ser: esteras blancas y de colores, baules madera de alcanfor, canastos y un gran Surtido de perfumería etc. etc. ¡¡No olvidarse!! 19 calle Suipacha 193. m1v6

La salvacion de la crisis todo el que quiera salvarse de esta terrible plaga, debe visitar el gran almacen "La Marina" donde se venden artículos de toda clase á precios baratísimos, esto no es farza, pobres y ricos todos a comprar en el almacen la Marina Francisco A. Costas y Ca. calle Bolivar 270 esquina Méjico núms. 111 y 113.
Nota—A los que compren se les manda á domicilio. m5v6

Vino carlon puro En el Almacen "Alapapuca" Calle Potosí núm. 257, y 261. se vende la cuarta á 20 rls. a29 v7m.

Goma Laca se ha recibido una cantidad que se venderá á precio sumamente módico por liquidacion de negocio, calle Reconquista 168 a29x11m

Al Templo de Paris Sucursal del establecimiento del mismo nombre y mismo negocio en Montevideo, se compra y se vende toda clase de muebles y ropa de uso se va á domicilio, calle de Artes núm. 49. a11 v11m.

Se venden Los armazones, mostrador y demás enseres del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú, á cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. Tambien se alquila la casa. f25 v Mayo 5

Se ofrece un jóven español con buenas aptitudes y recomendaciones para dependiente de tienda, mercería, ropería ó almacen. Ocurrir calle Buen Orden 345, siendo inteligente en dichos ramos. m1v10

A la proteccion de los pobres y la economía de los ricos. Se compran, se venden y se cambian toda clase de muebles usados, y en particular pianos y juegos de sala, tambien se compran fondas. café es y confiterías. Calle Rivadavia núm 381. a29v29m

F. Forkel Ex-Jardinero en gefe del jardin de aclimatacion, arquitecto de jardines y empresario de parques, plazas públicas, etc. Se ha mudado á la calle Esmeralda 291, altos 1er. piso. a24v22m

Aviso al público Doña Tertuliana Reynolds, piensa abrir una clase el primero de Mayo en su casa calle del Cerrito núm. 437 para dar lecciones á niñas de bordados de todas clases y flores de diferentes generos asi como inglés, frutas de cera y otros trabajos del arte á precios módicos, así como se encarga de bordados y marcas de todas clases y flores para iglesias á precios comodos. Tambien hace presente que la autora de las flores de vi una que fueron presentadas en la Exposicion Industrial Argentina han sido hechas por mí, las cuales existen en mi poder junto á otros trabajos que han estado en la misma Exposicion.—*Tertuliana Reynolds de Rodriguez.* a25 v10m

Homeopatía medicamentos homeopáticos en tinturas madre diluciones, globulos y trituraciones, cucharas de porcelana y de cristal para tomar los medicamentos, aceite id para el pelo, polvos id para los dientes etc. etc. todo recien importado botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 55 esq una Libertad. perm.

Farmacéutico de la Facultad de Buenos Aires. Se necesita uno para regentear una botica en pueblo de Belgrano, ocurrir calle 25 de Mayo núm. 76 y 78 en dicho pueblo. m1° v5

Pedro N. Lenice Los acreedores de este señor pueden presentar sus cuentas San Martin 29. Escritorio 9 hasta ocho dias de la fecha. m1° v5

Mariano Demaria Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí 29. a27v12m

Aristóbulo del Valle Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Potosí No 29. a27v12m

Se alquila la casa calle Defensa n. 305, con 6 piezas bajas y 3 de alto. cochera, caballeriza aljibe y demas oficinas, para tratar calle Victoria 313. a27v[illegible]

Saber es riqueza Por 50 pesos [illegible] la teneduría de libros, [illegible] y contabilidad práctica garantizando que el discípulo ha de aprender [illegible] completamente y con perfeccion cualquiera de estas asignaturas [illegible] Horas de clase, de 8 á 12, de la mañana ó de 7 á 10 de la noche. [illegible] Se dará lecciones particulares y á domicilio. 3 a27v27m

La cuestion del dia. Se ha mudado de la calle Venezuela núm. 818 á la de Loreto núm. 119, en la misma se cambia, compra y vende muebles y se vá a domicilio, tambien se compra zinc, plomo, bronce y cobre.

NOTA—La casa está abierta los dias de trabajo de 6 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, los dias festivos de 6 á 12 del dia. m4v6

El libro de los cantares, por D. Antonio de Trueba, un volumen 15 ps. Cuentos de color de rosa, 15. Manual de señoritas, con láminas, 1 tomo tela 20. Manual español, italiano por Bustamante, 1 tomo tela 10. Guia francesa español, por Pardal, en tela 10. Diccionario frances español y español frances por Trapani, un volumen tela 20. Tanductor frances, edicion grande 1 tomo tela 10. Manual español frances, por Bustamante 1 tomo cartonado 8, Amigos de los niños con planos y cortes dorados, 5. Poesía, por Fremont, 1 tomo cartonado 10. Tacuari 230, primer patio. m4 v6

Ramilletes de felicitaciones, en prosa y verso un volumen 8 ps. Los infinitos caribes 2 tomos 25. Manual de los relojes de sol con láminas, 1 volumen, 8 Romeo y Julieta 8. El universo en 1870. con lámina 25 ps. Las plantas industriales, 25. El Lenguage de las flores, con láminas al cramo 20. Manual de las madre de familia, 8. Dama de las camelias 8. Corte y Cortije por Hurtado, con láminas 35. Madrid dramatico por el mismo, con láminas 40. Tesoro del Parnaso español por Quintana 50 Curso de temas franceses $ 8. Tacuari 230 primer patio, m4 v6

Gabriel Rivero este es el nombre de un niño de 10 años de edad, que se fugó de mi casa, es blanco, cara redonda orejas grandes y viste un saco café. Se previene á quien lo detenga que se le harán serios cargos, y se gratificara a quien dé noticia de el calle Brasil 201. *Benito Ricerd.* m3 v5

Se necesita una ama de leche fresca y una cocinera y mucama ocurrir a la calle de Belgrano n 121 m3 v5

Se avisa al Comercio que los poderes generales otorgados por los abajos firmados á fabor á Julio Hary Wulff quedan chancelados por Samuel Shorner. L. J. Isaac. L. J. Isaac. m 1v5

19 Cuyo 19 Agencia de comisiones. En la misma se ofrece un cochero mucamos, amas de leche, cocheros y toda clase de oficios y se encarga tambien de toda clase de asuntos judiciales despachos de aduana, traducciones, arreglo de libros y cualesquiera otras comisiones Horas de despacho de 10 de la mañana a las 5 de la tarde La agencia es recien establecida y ninguna conexion tiene con la que existia antes en dicha casa. m3v5

Atencion Aviso al público se avisa a todos en general y á todos los Españoles y Portugueses y á todos en general que se ha abierto una fonda española y Portuguesa en la calle Piedad núm 265 a donde se despacha á peso y a 12 reales el plato con la mayor prolijidad. No olvidarse Piedad núm 265 m3v6

Se ofrece un cocinero y pastelero español con recomendacion de su conducta calle de Belgrano 380, relojería darán razon m2v5

Dependiente se ofrece uno de 14 años para cualquier negocio, por informes y recomendaciones Victoria num 246 y 770 m3v5

Da. MARIA LOMPAGEU

Desea saber el paradero de su sobrino Don Gaspar Gelos que se ausentó de Buenos Aires (año 1867) á Paisandú, vasco francés natural de la ciudad de Ascain. Desea saber de él por asuntos de familia. Si alguna persona puede dar noticias, será gratificada en la calle Rivadavia nums. 1029 y 1031 m2v6

Farmacia Aviso al público que con esta fecha, he abierto un establecimiento de farmacia en la calle de Corrientes núm. 1122 donde se atenderá á cualquier hora del dia y de la noche—Buenos Aires Mayo 1 de 1877—*Carlos Bonnet* m2 v17

Al comercio y al público en general Desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que existia entre Francisco Bonoqui y Antonio Vacaro, quedando el negocio de almacen como todo el activo y pasivo a cargo del que firma—San Fernando Abril 27 1877 *Francisco Bolloqui* a28 v8m

Muebles

Las personas que por cualquier motivo deseen vender sus muebles se le hace saber que encontraran comprador en la calle Cangallo 331. a25v10m

Estancia con magnificos pastos para hacienda vacuna y lanar a 48 leguas de la capital al Sud Oeste con aguadas permanentes y libre epidemia rodeado de buenos establecimientos como los de propiedad de los Sres. Unzué, Berraondo, Villarasa, Pereyra y otros buenos vecinos Consta su área de mas de 1 1|2 legua de hermoso campo en poblaciones y hacienda se vende o forma sociedad con igual capital o se arrienda campo para ovejas de 1 hasta 20 puestos para una majada á 2500 ps. mc. por año y por cada puesto pagade por semestres. Para tratar ocurrir al señor Carballo de la calle de Rivadavia 77 m2v10

Ama de leche italiana se ofrece una para casas particulares el que la necesite ocurra á la calle Uruguay 571 m1 v6

MUEBLES

Se venden y se compran toda clase de muebles y menage completo, se encarga de tapicería y colchonería. Buen Orden 22. m1v4Junio

Licitacion Para las obras de pintureria de la nueva Casa de Correos y Telégrafos, bajo las siguientes bases.

1. ° Las especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. en la Secretaría del Departamento de Ingenieros de la Nacion calle Rivadavia 49.

2. ° Para los efectos del art 10 de la ley de Obras Públicas se avalua la obra á ejecutar en siete mil pesos fuertes.

3. ° El Ministerio del Interior serán abiertos los presupuestos el 3 de Junio próximo á las 3 p. m.

4. ° Las propuestas deberan presentarse en pliego cerrado y ser entregados al Escribano mayor de Gobierno en el acto de la licitacion.

5. ° Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad á las especificaciones ó estas bases y á lo que prescribe la ley de Obras Públicas en su capítulo 2. no se tomaran en consideracion.

Buenos Aires, Abril 30 de 1877
El Secretario
m1 v31

Al comercio El negocio de yesería situado en la calle Piedad 931 de Virgilio Turti y Ca. Se avisa al público que el socio Marco Octolina queda absolutamente dueño de todas las existencias de este negocio. El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias a contar desde la fecha.—Buenos Aires Abril 17 1877. a17 v12m

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires
MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal
160—MAIPU—160

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras. como flores blancas y otras.

Garante la cura de las enfermedades reumáticas y de las venereas, como gonorreas todas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre como de la piel.

Infalible para la lombriz solitaria.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las doce, y de las tres de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
16—Maipú—16
perml

Casa de Confianza
Establecida en 1857
DE JULIO BONNET
83 calle Lima 83
Buenos Aires
Se compone y afinan pianos
Pianos de Pleyel M. Hers, Blendel, Cáveau y otros se reciben directamente de las mejores fábricas
Nota—Todo piano nuevo es garantido por cinco años. a19 perm.

CARBONILLA
De superior calidad y barata

Corralon San Martin calle Santa Fé 77 ó 163 Victoria Escritorio Victoria 162
D. Rosetti y Ca. a19v [illegible]

LA PORTEÑA

Esquina Perú y Victoria avisa a sus favorecedoras que desde el 1 de Abril

Sigue su liquidacion
en la tienda
NOTRE DAME DE PARIS
Artes 291 entre Corrientes y Parque a1v30

MUEBLES

Se compran y se venden toda clase de muebles nuevos y usados, se componen y se lustran y se esterillan sillas. calle Rivadavia 781, esquina Pasos. a19v19m.

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 848
ESTUDIO PERU 141
18v7jl

AVISO
A LOS CALVOS

Habiendo Pablo Serra despues de una larga práctica conseguido componer con varias yerbas medicinales un líquido que entre 15 á 20 dias hace renacer el cabello a un calvo como tambien lo hace crecer y aumentarse a los que tienen escasos, convida pues á todos los que se encuentren en esas condiciones y que deseen que vuelva en lo á pasarse en su habitacion para consultarle a ese aspecto pudiendo al mismo tiempo garantir la veracidad de lo expuesto por haber conseguido muchas pruebas. Vive en la calle Cordoba 153 entre Florida y Maipú desde las 9 hasta 6 para todos los dias hábiles y feriados desde las 9 hasta las 12 y desde las 2 á las 4. a10v10mayo

Baratillo de calzado
127—TACUARI—127

Aviso á los padres de familia y tutores de menores se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de varias edades y clases diferentes, cuyos precios son 35, 45, 55, 60, 70, 80, 90, 100 y 180 $ par, botin para hombres varias clases del país y estrangeros, 60, 70, 80, 90 y 100 $ par, botin para señora, cabritilla, 45 y 60 prunela varias clases desde 50 á 60, botas de tafilete, zorrilla, reforzada y buenos tacos 150, zapatillas de abrigo á 25 $ par, otras varias clases de botines para señoras de 30 á 40 $ par, gran surtido de botines á la crimea para niños, con corazas y sin ella.

NOTA—Las ventas por mayor serán mas baratas que en precios anteriores. a11 perm.

4 gotas de Salomon [illegible] Droguería del Pueblo, Rivadavia 189, uso exterior no [illegible] en el chaleco. perm.

La rosa de Alejandria por D. José Zorrilla, 1 tomo [illegible] 15 ps. Comedias de Moratin 1 tomo tela 25. Corona por Madama Stael 2 tomos tela 30. Las madres de familia por Bouily: 2 tomos tela 30. Conquista de Mejico por Solis con retratos 1 tomo tela 40. Diccionario geografico estadístico histórico de las Islas Filipinas con retratos, 2 tomos 1|2 pasta 80 ps. Compendio de Febrero para escribanos 2 tomos abultados en media pasta 60 ps. el dos de Mayo y el sitio de Zaragoza con láminas 2 tomos 100 ps. Tacuari 230. primer patio. m4 v6

Se vende una maquina de coser en perfecto estado, Parroquia y tratar calle Rivadavia núm. 192 (altos) a toda hora. m3v5

Se vende un café despacho de bebidas, calle Piedad núm. 588, se vende porque el dueño no lo puede atender. m3 v5

A los aficionados Cajas de musica con orquesta completa á remontuar única en su clase construida en los talleres de la principal fábrica de Suiza se halla en venta á precio de fabrica en el hotel de Inglaterra calle 25 de Mayo núm. 22 de 11 á 4 de la tarde. m2 v6

Colegio Washington
Y Lafayette

Limitado á diez y seis alumnos. 887 Corrientes 887. a27v28m

Pianos

Se compran en el estado que esten Cangallo 331. a25v19m

Administracion de sellos
De la Provincia—Edicto

En virtud de órden superior se cita, llama y emplaza al ex-empleado de la oficina de Contribucion Directa y que fué adscripto á esta administracion D. Cárlos Correa para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha, se presente en el despacho del que firma á rendir cuenta de la venta de los sellos P. P. que hizo el 1° de Febrero último, Buenos Aires 3 de Mayo de 1877—*El Administrador de Sellos.* m1v15

Ya se descubrió! el secreto de los Benedictinos del Monasterio de Clairvaux!! Elixir de longevidad. Preservativo contra todas las enfermedades epidémicas (cólera, tifus, fiebre amarilla, etc. etc. Este precioso elixir se toma en este caso, por la mañana y por la tarde, en dósis de una cucharadita de café. Las personas atacadas de jaquecas crónicas se ven libres de ellas en pocos dias, tomando cada mañana de 25 á 30 gotas sobre un terroncito de azucar. Es soberano contra los cólicos mas rebeldes y contra el mal de mar. Una cucharadita de café en un vaso de agua azucarada constituye el licor mas higiénico. Tomada antes de comer, estimula el apetito, tomado en seguida, facilita la digestion. Es el mejor vermífugo para los niños. Precio del frasco 25 ps. Bolivar 24 1ª puerta á la derecha. a4 v4Mayo

LA PUREZA
CIGARRILLOS ESPECIALES
Cigarrillos de «Salon»

Estos magníficos cigarrillos de tabaco habano puro, los mejores de la naciente industria, se recomiendan al público por su sabor y aroma. Sin bombo, que los prueben los aficionados á lo bueno y dirán "cosa extra" los mejores hasta hoy, los cigarrillos de La Pureza. Para tranvías, tertulias y ferro carriles, los cigarrillos de La Pureza son preferibles. Se espenden por mayor y menor Tacuarí 174 a7v7m

Tienda Santa Rosa
CALLE VICTORIA 274 A 278
Y Piedras 49

Gran surtido de géneros para la estacion á precio muy reducidos.
¡¡ Ojo á lo barato !!

Géneros de lana gustos escogidos desde 3 hasta 15 ps. vara poplés lana y seda colores de moda á 12 ps vara, id id pura, diagonal a 13 ps, vara, matalasé de pura lana a 15 ps vara, ricas grisallas medio luto lana y seda a 12, 15, y 18 ps vara, bombasí lisa á 6, 7, y 8 ps vara, id labrado á 10, 11, 12 ps vara, lo mas selecto en panas negras de 3 4 de ancho a 18, 20, 22 ps vara escojido surtido de frazadas francesas pura lana desde 200 á 400 ps una, ultima novedad en vestidos para niñas a precios muy baratos, trajes casimir para niños desde 3 hasta 9 años a 160 ps. pequeños listados [illegible] y cuadros superiores desde 13 hasta 24 ps vara, medias algodon para Sra desde 80 hasta 200 ps docena, id. lana id id id 220 id 350 id id, id id de colores para niñas desde 140 id 250 id id, rica clase calcetines de lana para hombre desde 210 hasta 300 ps doc chalones merino y cachemir desde 100 ps hasta 300 uno, id tartan gustos escogidos a 160 ps. uno, pañuelos id dos caras gustos escogidos á 110 ps. uno, capelinas, chantilly legítimo a 100 ps una, tapados terciopelo desde 700 hasta 1500 ps uno, cortinas de muselina bordadas de 12|4 14|4, 16|4, y 18|4 a precios muy baratos, camisal algodon a plastron para hombre a 144, 165 ps. docena, camisas con vista de hilo clase buena a 288 ps. docena, id superiores a 300 pesos grandes y bien cortadas A mas de los artículos que preceden hay un considerable surtido de camisas para Sra batas, camisolines, corpiños, corses, calzodes, camisas para niñas, velos de tul, capelinas de tul, batones de cachemir bordados, bramantes, cretonas, carpetas, colchas de lana, ajuares varias clases, toballas Lurcas enaguas, pañuelos, paños para carpetas, blonda de seda blanca y negra, muselinas bordadas y estampadas, tules negros y blancos y muchos otros artículos que se venden con un 5 0|0 de rebaja

Atencion á la baratura
Tienda Santa Rosa
Calle Victoria 274 á 278 y Piedras 49
a22v11Mayo.

Terreno en Belgrano
GRAN BARATILLO ALERTA

Esto no es vender es quemar única época para comprar terreno nunca se ha visto el terreno tan barato como hoy. Pagaderos 100 ps. mensuales, Bolivar 10.

m2 v10

Marca de Fábrica

Buenos Aires Abril 21 de 1877

Señor Gefe de la oficina de patentes de invencion.

Bernardo Meyer, domiciliado en la calle Piedad No 103 representante de la Compañía General de Agricultura de las viñas del alto Douro, al Sor. Gefe espongo:

Que deseando que la Compañía que represento obtenga la propiedad de las marcas empleadas en el vino que ella fabrica, vengo ante el Sor. Gefe acompañando por duplicado, siete ejemplares de esa marca.

La marca impresa en las etiquetas acompañadas es la que la Compañía emplea en las diferentes calidades de vinos de Oporto que elavora. La unica diferencia que existe entre los ejemplares acompañados consiste en el color de las etiquetas que varia con la clase del vino que esa etiqueta trata de distingir.

Acompaña igualmente dos botellas en cuyos corchos se encuentra la marca á fuego que la Compañia emplea y esa misma marca que la Compañia usa tambien en los cascos, se encuentra dibujada en las dos tarjetas que tambien adjunto.

En consecuencia, adjunto a la presente solicitud, ademas de las etiquetas etc, á que cabo de referirme.

1° El poder que me acredita como representante de la Compañia General de Agricultura de las viñas del alto Douro.

2° El recibo que acredita el depósito que he hecho en la Tesorería Nacional, de la cantidad determinado por el artículo 19 de la ley de Marcas de Fábrica.

En vista de lo espuesto y de los documentos acompañados, pido al Sor. Gefe se sirva acordarme la propiedad de las marcas que solicito para la Compañía que represento; ordenando se me devuelva el poder, pues lo necesito para otros asuntos.

Es justicia etc.

Bernardo Meyer

Otro si Que acompaño igualmente las descripciones por duplicado de las marcas, conforme el artic 13 de la Ley.

Bernardo Meyer

Por presentado y publiquese.

Guillermo White
a25v25m

Descenso ó caidas de la matriz

Despues de una práctica de 15 años y de estudios especiales sobre estas enfermedades, puedo asegurar sin temor de ser desmentido, que el instrumento mas perfecto para la curacion y correccion de estos defectos que se ha inventado hasta el dia, es el que ofrezco a la consideracion y estudio de los hombres inteligentes y al ensayo practico de las pacientes Dr. Clausolles. Chacabuco 105 altos del á 4 todos los dias. m27 permanente

Municipalidad de la Ciudad
Fiscalía de Rentas

Por el presente se avisa á los comprendidos en la ley de patentes Municipales, que la Corporacion ha tenido á bien conceder una prórroga única de diez dias, que debe espirar el dia 5 de Mayo inclusive, para proveerse de las patentes bajo apercibimiento de incurrir en la multa determinada por la ley. a27 v7m

CARRERA
ENTRE BUENOS IRES Y MONTEVIDEO
EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO
"GALILEO"

Desde la fecha quedará en vigor el siguiente itenerario: SALIDAS: De Buenos Aires, Mártes, Juéves, Sábado. De Montevideo, Lúnes, Miércoles, Viérnes, hora de salida las cinco de la tarde.

Nota— previene al comercio y á los viageros que este vapor por ningun motivo suspenderá su salida, siendo el único que por su buena construccion y solidez podrá emprender viajes con cualesquiera temporal. Agencia Cuyo núm. 57 perm

Edicto Judicial

Por disposicion de este juzgado se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Irian en este partido en el termino de 30 dias á contar desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores de dicho finado a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Pilar Abril 20 de 1877.—*Julian Basabe, Juez de Paz.* m1° v1° Jun.

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 41? entre Artes y Cerrito. a28 v28 Junio.

YERBA PARAGUAYA
107—CHACABUCO—107
MERCADO VIEJO
a4v6mayo.

Clodomiro Tobal
CONTADOR PUBLICO
SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES
Escritorio Potosí Número 139 m3 v5

AVISO
SOCIEDAD LA UNION
CALLE BELGRANO 483

Se previene al público que el plano y cuaderno de condiciones que se refieren a las refacciones que se deban hacer á la sala de la Sociedad puesto en adjudicacion al precio mas bajo, con garantía y letra segun sesion de la asamblea general del ocho del corriente mes, estan depositados en el domicilio de dicha sociedad a la disposicion de los interesados, desde las dies a las cuatro todos los dias hábiles. Las sumisiones serán selladas y depositadas el Sábado 5 de Mayo próximo antes de las 12 y se abrirán en seguida—Buenos Aires 23 de Abril de 1877.—*El secretario F. Parusset.* m4v8

Gran Liquidacion

De ropa hecha, calle de Artes 398 entre Parque y Tucuman—Por realizacion completa de ropería, con un 50 por ciento menos de su valor un gran surtido de yaquets como para la estacion que se venderán al ínfimo precio de 300 pesos lo que vale 500, gustos escojidos, formas de ultima moda. Un gran surtido de sobretodos de muy ricas clases que se venderan por el modico precio de 200 pesos los que valen 400 ps, aprovechen la ocasion que durará un mes, esta liquidacion completa de ropa hecha no olvidarse que es calle de Artes 398 entre Parque y Tucuman.

NOTA—La casa acaba de recibir un gran surtido de calzado como para hombres, señoras, niños y niñas y que se venderán a precios sumamente modicos por mayor y menor. a27v7m

Salida de vapores

Para Corumbá y Escala vapor "Iaca" saldrá el Miercoles 2 de Mayo á las 10 de la mañana, recibe carga encomiendas y pasageros.

Para la Asuncion y Escalas vapor "Rio Gualeguay" saldrá el Domingo 6 de Mayo á las 10 de mañana recibe carga encomiendas y pasageros por mas informes a sus Agentes.—*Paez hermanos*—43 Rivadavia 43. a29v6m

Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete nacional «Primer Argentino,» los Miércoles para el Rosario y escalas, Sábados para Santa-Fé escala. Hora de salida 2 de la tarde con el ferro-carril á Campaña. Por carga, encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Matti.*—Cangallo 44.

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»

Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hilter y Soraire—18 Victoria 18.

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferror-caril á Campana.

Oficina de Tierrras Públicas
AVISO OFICIAL

Buenos Aires Marzo 6 de 1877

Se previene á los ocupantes de tierras públicas cuya existencia es desconocida por el Departamento de Ingenieros, que, con arreglo al art. 20 de la ley 15 de Noviembre de 1876, que a continuacion se trascribe, deben presentarse á su compra antes del 15 de Mayo próximo.

Art. 20. Acuérdase el plazo de seis meses á contar desde la fecha de la promulgacion de esta ley para que los ocupantes de tierras públicas al interior ó exterior de la línea de fronteras, cuya existencia no es conocida por el Departamento de Ingenieros, se presenten á su compra en las condiciones establecidas por las leyes respectivas anteriores.—*Ignacio Fierro* Oficial Mayor m15v7 Mayo

ESTUDIO GEOLOGICO
SOBRE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
POR
EL DR. D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Memoria premiada con mencion honorífica en el concurso público de la **Sociedad Científica Argentina celebrado en Julio de 1876 y con medalla de plata, las colecciones de Historia Natural descritas en este trabajo.**

2.ª Edicion de 150 ejemplares, en lujosos materiales y encuadernada. Se vende en casa de sus Editores Igon Hnos.
Librería del Colegio, Bolivar 62.
Librería del Sr. Casavalle; frente á la Universidad
Librería de M. Reñé, Perú n. 42
Y en esta imprenta á 25 ps. el ejemplar

FUSILES TABATIERE

Restan solamente echo y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.

Ocurrir a la casa de los Sres Adolfo Bullrich y Cia calle Potosi num 78, á cualquier hora del dia perm

Jardines jardines P. Chery profesor de arboricultura y contratista de obras de horticultura, participa á sus relaciones y á todos los aficionados de plantas en general que la estacion de otoño es la mas apropósito para plantacion de árboles y plantas y otros trabajos del ramo. El dicho profesor cuida y entretiene jardines en casas particulares emprende la construccion de parques quintas y todas clases de jardines, hace plantaciones de verjeles, planteles y proporciona arboles, arbustos y todas plantas utiles para el adorno de jardines y paseos. Dirijirse Cuyo 292 a29 v14m

La Argentina
Gran fábrica de Chocolates á Vapor

Premiados por la Sociedad Científica Gobierno Nacional y Club Industrial

Ofrecemos á los consumidores de chocolate el mejor que se conoce sin exageracion ninguna pueden cotejarlos con los mejores chocolates que vengan del estrangero y se desengañarán que no hay como el chocolate de La Argentina por ser las materias primas que se emplean en su elavoracion las mejores que vienen al país y tener un cuidado especial en su elavoracion las clases se distinguen por los números siendo el n. 6 el precio 12 $, mejor que los chocolates estrangeros que se venden á 16 y 20 $ lib.

Haciéndose una rebaja considerable por mayor, se encuentra en venta en las principales casas de negocio, en la sucursal calle Tacuarí 129 y en la fábrica de Pedro Seminario y Ca Barracas al Sud, calle General Mitre n. 132 y 134.

Nota—Para conocer la calidad del chocolate debe hacerse con agua porque hecho con leche altera su sabor y á facil confundir un chocolate malo con uno bueno. m2v10

RIFA

El Domingo 6 de Mayo se rifa una carpeta bordada cuyo producto será destinado para las obras del templo de la Piedad

Las personas que hubiesen tomado numeros en dichas rifas pueden concurrir á las dos de la tarde á la habitaciones del Sr. Cura para presenciar dicha estraccion m1 v6

Específicos para cueros
Y OVEJAS
Pasta y líquido

El único remedio de preservar los cueros de la polilla El remedio mas eficaz, mas barato y mas fácil de aplicar que se conoce para curar radicalmente la sarna y destruir los insectos que atacan á las ovejas.

Una libra de específico para 90 cuartas de agua.

A cada tarro de específico acompaña una minuciosa esplicacion del modo de aplicarlo. En venta: Fabrica y depósito Buen Orden 788. Droguería de A. Demarchi hnos y Ca. Calle Defensa. Id del Indio calle Rivadavia. Almacen de los 3 hermanos Plaza Constitucion: Unicos agentes en el Rosario y Montevideo: A. Demarchi hnos y Compañía.

Nota—Se hacen remesas a la campaña bien acondicionadas. m4v20

ENFERMEDADES
DEL
PECHO Y DEL CORAZON

Nuevo sistema de curacion por medio del **Aeroterapia.**

Se han demostrado en nuestros dias verdades físicas, que han dado un nuevo impulso á los estudios que tienen por objeto la influencia del aire sobre la vida, y su accion íntima sobre la sangre

Desde Junot hasta Pravaz (hijo) se han hecho un sin número de investigaciones que han facilitado al célebre Wersentry desarrollar las teorías sobre las cuales se ha basado para la invencion de su **Aparato Pneumatico Ozonoyénico**, que despues de numerosos esperimentos hechos en varios hospitales europeos, ha resultado ser el mejor y el único medio terapeutico para curar radicalmente las afecciones del pecho y del corazon.

En el ASMA, en la TISIS, en un sin numero de otras enfermedades que por incompleta HEMATOSIS se desarrollan, resistiendo á todo tratamiento dicho sistema es soberano.

En el **Consultorio Médico de la calle Cerrito** núm. 132, se ha recibido dicho aparato poniéndolo á disposicion de los enfermos de dichas dolencias.

Consultas de 1 á 5 de la tarde. Los **Domingos** de 10 á 12 **gratis** para los pobres. m2 perml 2ª pág.

COMISARIA GENERAL
De Guerra y Marina
De la República Argentina
AVISO OFICIAL

Buenos Aires Febrero 7 de 1877.

Por disposicion superior el dia 15 de Mayo á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

50,000	Cincuenta mil yardas paño gris pura lana de 52 pulgs. muestra núm. 1.
15,000	Quince mil id id id núm. 2
25,000	Veinte y cinco mil id paño azul de 52 pulgadas.
15,000	Quince mil id paño azul mezcla de 66 pulgs.
15,000	Quince mil id bayeta de pellon color pasa de 65 pulgs.
8,000	Ocho mil mantas de pura lana verdes de 2 1|8 libras de peso cada una y nueve cuartas de largo por seis de ancho.
50,000	Cincuenta mil yardas coleta plomo sin goma de 26 1|2 pulgs. de ancho.
900	Novecientas id paño verde delgado para vivos.
200	Doscientas id paño punzó id id
1,700	Mil setecientas id id granse id id
500	Quinientas id id azul sajon id id
5,000	Cinco mil id loneta para entretelas.
2,000	Dos mil id paño punzó ordinario de la estrella.
200	Doscientas gruesas botones negros de hueso con cuatro ojos.

Art. 1.° Las propuestas serán abiertas el dia indicado en presencia del Señor Ministro de la Guerra, del Comisario General, del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados.

Art. 2.° Los interesados espresarán en sus propuestas el término dentro del cual efectuarán la entrega total de los artículos que ofrecían no escediendo este del 30 de Agosto del corriente, debiendo fijar los precios por los artículos puestos en la rada de esta ciudad (Buenos Aires) ó puestos en los almacenes de la Comisaría. General en cuyo caso el Gobierno concederá las órdenes necesarias para su despacho libre del pago de los derechos de aduana.

Art. 3.° El pago se efectuará en letras de Tesorería General por moneda de curso legal á noventa dias [illegible] sin interes á contar desde la fecha del recibo [illegible] mercaderías.

Art. 4.° Los que deseen hacer propuestas [illegible] la Comisaría General hasta las 12 del [illegible] harán saber al designado para la licitacion espresando [illegible] anterior fiador que ofrezcan, sus domicilios [illegible] nombre de [illegible] de lo dispuesto por este artículo [illegible] propuestas desde el estrangero [illegible] obligados á presentarlas por sí ó por [illegible] cuales solo estan [illegible] al dia indicado.

Art. 5.° Es indispensable [illegible] medio de sus apoderados firmadas por el proponente [illegible] todas las propuestas cuya responsabilidad [illegible] el fiador que ofrezcan el cuyo requisito no serán [illegible] desde su presentacion.

Art. 6.° Una vez [illegible] tomadas en consideracion propuesta aquel á cuyo [illegible] hubiera tomado razon de una desiste y si lo hiciere [illegible] cargo esté el dador no podran equivalente al veinte [illegible] incurrirán en el pago de una multa [illegible] del Gobierno [illegible] por [illegible] de su valor total pudiéndose de los firmantes [illegible] indistintamente contra cualquiera

Art. 7.° [illegible] deberan ser [illegible] los artículos cuya provision se solicita cuyas muestras igual clase á los qº usa el Ejército Nacional interesados [illegible] existan en Comisaría á disposicion de los [illegible]

Art. [illegible] El Gobierno no está obligado á aceptar una [illegible] propuestas por que sea relativamente ventajosa [illegible] reservándose el derecho de no aceptar ninguna de ellas [illegible] precios no fuesen convenientes, ó si [illegible] no ofrecian suficientes garantías para su fiel cumplimiento.—Mar[illegible] f25v15mayo

Ferro Carril de Buenos Aires y Campana

Desde el 15 de Mayo 1877, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	a. m.	p. m.	p. m.
Central	9-30	2 0	5-5
Retiro	9-38	2 8	5-13
Calle Santa-Fé	9-58	2-27	5-32
Belgrano llegada	10-5	..	..
" " Salida	10-7	2-32	5-37
San Martin llegada	10-22	2-46	5-52
" " Salida	10-25	2-49	..
Pacheco	10 50	3-10	..
Alvear	11-5	3-25	..
Escobar	11-24	3-35	..
Rio Lujan	11-55	4.10	..
Campana	12-30	4 45	..

REGRESOS

Estaciones	a. m.	a. m.	p. m
Campana	6-15	....	2-0
Rio Lujan	6-50	....	2-32
Escobar	7-15	....	2 58
Alvear llegada	....	....	3-20
" " Salida	7.40	....	3.27
Pacheco	7-55	....	3-38
San Martin	8-23	9.48	4 3
Belgrano llegada	....	10-3	..
" Salida	8-38	10-6	4 17
Calle Santa-Fé	8 43	10-11	4-22
Retiro	9-2	10 29	4 41
Central	9-10	10-37	4-49

Los vapores para el Rosario y puertos intermedios llegan y salen de Campana en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

Diligencias en combinacion con el tren que sale de Buenos Aires á las 9-30 de la mañana, corren entre Campana y los pueblos de Capilla del Señor, Zarate y Baradero todos los dias.—Estacion Central Abril 1877—*La Administracion.* a28 v14m

Direccion Gral. de Correos
Y TELEGRAFOS

Desde la fecha se han puesto en circulacion los timbres postales siguientes:

Dos centavos fuertes con el busto de D. Vicente Lopez.

Ocho centavos fuertes, con el busto de D. Bernardino Rivadavia—Abril 23 de 1877. *V. de Arenales* Secretario. a25 vm

Terreno a 50 ps. la manzana
A UNA LEGUA
De la estacion Tortugas
A POCAS LEGUAS DEL ROSARIO

¡Atencion! Los que quieran hacerse estancieros ó grandes chacras. Aquí duplicarán indudablemente su capital y á mas podrán utilizar el terreno teniendo majadas, chacras, etc. ps. 2,500 cada 50 manzanas pagad ros a plazos. Bolivar 10. m2v10

A los amantes de las flores

Está reconocido que para mantener en su vigor y conservar las plantas de los gusanos que las daña, lo unico es la verdadera tierra de castaño. Se vende calle Reconquista 168 a29v14m

Gran descubrimiento
En favor de la humanidad
EL Dr. D'ANCOURT
150-Maipú-150

Acaba de recibir un nuevo tratamiento homeopatico que en un mes cura todas las enfermedades de la nariz flores blancas y caidas del utero Tratamiento eficaz sin rival para las enfermedades venereas por mas antiguas que sean.

Esperimentarlo en la prueba mas evidente para asegurarse de la verdad

Recibe consultas dos de las 9 de la mañana hasta las 12 y desde las 3 de la tarde hasta las 6

Dr. D'HANCOURT
150—MAIPU—150
perml

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
FRENTE AL BANCO NACIONAL
43 Reconquista 43 Altos

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde todos los dias. a17perm

Fabrica de baldosas
DE TODAS CLASES
LA INDUSTRIAL
Calle de Pavon y Caridad
8 Perú 8 m[illegible]

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR
MAYO

Id 7, á las 12—Del corralon de maderas calle Florida 530 sobre la Barranca, por liquidacion completa.
Id 4, á las 12—De espléndidos muebles en la casa calle Independencia n. 148
Id 4, á las 12—De un almacen de comestibles y bebidas en la calle Ayacucho esquina á la de 2? Callao.
Id 13, á las 2—De un gran terreno con edificio antiguo en la calle Larga de Barracas perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carreras
Id 20, á las 12—De 16 lotes de campo en Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Drysdale.
Id 27, á la 1—Judicial en Belgrano—De una casa y terreno de la testamentaria de Doña Dolores R. de Coquet.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion perm

Por el mismo
De espléndidos muebles
FRANCESES É INGLESES
Grandiosos juegos de comedor
MAGNIFICAS ARAÑAS DE BRONCE
En nuestra casa
POTOSI 78

El Sábado 5 de Mayo a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente

Un grandioso juego de comedor de nogal macizo sin lustrar con tallados y filetes negros compuesto de un gran aparador cristalero de 3 cuerpos, una mesa de trinchar con piedra mármol, una mesa para 24 cubiertos y 12 sillas forro marroquin verde (su costo $ 30,000,) otro juego de comedor nogal lustrado igual al anterior las sillas forro marroquin color habana (costó ps. 35,000), otro igual al anterior en un todo y en su costo, camas de jacarandá camera, id id de nogal, un escritorio de jacarandá chico, tres id id grandes roble por dentro, un gran ropero de nogal faltando el espejo, 2 cómodas de nogal, otra id con marmol, 3 mesas de guindo para comedor, otra id mas grande, una mesa de trinchar, 2 lavatorios de nogal, una mesa de noche hamburguesa, 2 id id de nogal, un magnífico juego de sala flamante de jacarandá macizo forro brocatela carmesí compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, otro juego para sala inglés de raiz de nogal brocatela carmesí con fundas 1 sofá, 1 confidente, 2 sillones y 6 sillas, un espléndido juego de dormitorio inglés de raiz de nogal compuesto de una gran cama camera con baldoquines y cenefas de seda, colchon elástico y rollo, un grandioso ropero de 3 cuerpos con ferro carril roble por dentro, dos mesitas de luz y gran espejo de vestir de cuerpo entero, varias camas de jacarandá para 1 y dos personas, un piano cuadrilongo, juego de salas forro cretona, galerias y cortinados riquísimos de reps de seda adornos, sillas de montar para hombre y señora, loza, cristales, adornos, alfombrado de tripe de Bruxelas 3 magníficas arañas de bronce y cristal para sala y comedor, gran cantidad de brazos de pared de bronce mas eiso un piano Bouvais y una gran cantidad de muebles usados cuyo detalle seria largo á enumerar.

En seguida—Una gran partida de relojes de oro, plata esmaltados y cantidad de alhajas de oro y plata. m1

Por el mismo
DE
SELECTAS PLANTAS
Del establecimiento de horticultura
Del Sr. D. Inocencio Risotto
DENOMINADO
JARDIN DEL PLATA
Tucuman 720
En nuestra Casa Potosí 78

El Miercoles 9 del corriente a las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variada y selecta coleccion de plantas procedente del acreditado establecimiento arriba mencionado cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

Araucaria [illegible] excelsa, id cokis, id brasiliensis, naranjos, limones, [illegible] mandarinas, cidras, camelias en botones, Alba plena, [illegible] ubricacta, etc. azaleas, Daphnes, olea fragrans, [illegible] rododendron, diamelas, jazmines del país, id del cabo, [illegible] fortunes, id tumbergia de injertos, magnolia gran flora, fuscata illicium, hibiscus, echeverria 12 variedades con botones, dracenas, cedrus zibani y deodora, palmeras, grevillas, pinos varias clases, eyptomeria, juniperus, wellinghtonia, lausus, camphora, dioamas, agave, crinum, cipolanas, musa, masanta, clerodentron, helechos, arum, caladiul, begonias, bromelias y otras que seria muy estenso, las plantas son garantidas y estarán á la vista dos dias antes del remate. m1

Por el mismo
Judicial
De un lindo terreno
Con edificio antiguo
En la calle larga Barracas
Retasa ps. 416000
2|3 partes 276,000

Lindando con la capilla de Santa Felicitas 63 varas de frente al Oeste por 250 varas de fondo con edificio viejo cercado de pared y arboles frutales, perteneciente á la testamentaria de don Manuel Carreras, por órden del Sr. Juez Dr. José María Rosa.

El Domingo 13 de Mayo á la 2 en punto de la tarde venderemos en remate al mas alto precio y pasando de las 2|3 partes de la tasacion, este importante terreno tasado como se vé muy bajo.

Escusado será ponderar la magnitud de la gran calle Larga de Barracas, pues es público y notorio [illegible] dicho boulevar [illegible] de Buenos Aires. [illegible] se adoquinada, tiene gas, aguas corrientes, hay tranways cada cinco minutos hermosas casas quintas, la iglesia de Santa Felicitas etc. en fin todo lo demas que necesitan podemos decir está á la vista de todo el mundo, por consiguiente los [illegible] á recomendar [illegible] fijar [illegible] tasacion y que no falten al dia del remate.

Para ver las escrituras y demas tasaciones á la escribanía de D. Faustino Miñones. a3

Por el mismo

6 leguas de campo

LA ESTACION

"El Valde"

Sobre el limite de "Juarez"

Y TRES ARROYOS

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

En nuestra casa Potosi 78

El Martes 15 de Mayo á la 1 en punto del dia remataré á la mas alta postura con la base infima de ps. 100,000 m/c. por cada legua.

El campo arriba mencionado situado en el partido «Tres Arroyos» sobre el limite de «Juarez» conocido por el «Valde» y marcado en el Registro Grafico de la Provincia con el nombre de Juan Aldao No 33.

La calidad de este campo es superior sin peligro de inundaciones, pues todos saben que los campos que vendió el Gobierno hace 8 meses en este partido estan situados mucho mas afuera y se vendieron hasta 200,000 ps. legua; los que acaban de venderse por los Sres Nazar por la Blanca Grande alcanzaron hasta 170,000 ps. legua de manera que la base de cien mil pesos por legua es muy baja.

La venta se hará en fraccion de una legua con opcion á mas ó al todo.

Inutil nos parece entrar á mostrar las ventajas que ofrecen campos en esas alturas, mas cuando se pueden comprar por estos precios.

Planos y pormenores en nuestra casa Potosi n. 78

Por el mismo

JUDICIAL

De una legua de campo

En el partido

DE CHACABUCO

Dividido en 16 lotes de 100 cuadras

Para ovejeros y chacareros

En el mismo pueblo de Chacabuco

El domingo 20 de Mayo á las 12 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. José Drysdale á saber:

Una legua de campo de superior calidad dividido en 16 fracciones cada una de 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo ó sean 100 cuadras cada una.

La tasacion de cada lote es sumamente baja 27,000 $ m/c por las 100 cuadras y la base para la venta son las 2/3 partes, es decir, 18,000 pesos (diez y ocho mil pesos) que vienen á dar 288,000 $ por legua, precio sumamente bajo, si se toma en consideracion que aún cerca se ha vendido por un mil on de $ la legua.

Llamamos la atencion de los ovejeros y chacareros sobre este importante remate.

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran á la escribania de D. Saturnino Garcia en lo del Sr. D. Tulio Mendez y por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78.

NOTA—El remate tendrá lugar á la hora indicada en el mismo pueblo de Chacabuco en la Fonda de la Union, de D. J. M. Dalhorni, dode estará nuestra bandera. a13

Por el mismo

Judicial

De una casa quinta

EN BELGRANO

Calle de Ituzaingo ESQUINA A Sn. MARTIN

(AD CORPUS)

El Domingo 27 de Mayo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. Don Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria de Doña Dolores Ramos de Coquet á saber.

El edificio se compone de dos cuerpos, el de la esquina con techo de teja francesa y el resto de azotea, techos de madera con buen correntor de teja francesa piso de baldosa, se compone de ocho piezas, dos letrinas con inodoros de caoba, grandes sótanos con estantes y pisos de ladrillos, cocina, aljibe, pozo, resumidero, gas en las principales piezas, dos grandes portones de fierro, en ambas calles, depósito para agua, otro pozo con pileta y bomba gran parral zarzo de fierro, el jardin plantado con riquisimos arboles frutales de las mejores clases y plantas de adorno de muchisimo méritocomo araucarias, exelsa, magnolias, coniferos varios y palmas y muchisimas otras.

57 varas de frente al Este calle Ituzaingo por 50 varas de fondo al Oeste calle de San Martin con un martillo a su favor con salida á la calle Suipacha, compuesto de 16 vs. de frente por 50 vs. de fondo que hacen una área total de 3,650 vs. cuadradas.

Basta saberse que toda la quinta ha sido formada por el Sr. D. Tomas Coquet, que como se sabe es uno de los primeros aficionados en la floricultura.

La tasacion en todos sus ramos, terreno, edificio, jardin y complementos del mismo importan la suma de doscientos setenta y cuatro mil cuarenta y tres pesos 15 cvos $ 274043. 15) 2/3 partes base para la venta son ciento ochenta y dos mil seis cientos noventa y seis pesos m/c (182 696 m/c) Para imponerse de las tasaciones ocurrir al escritorio del secretario Señor Carballo y por mas informes á nuestra casa Potosi 78. a18

Por el mismo

2º y último remate

De pino Americano

CEDRO EN TABLONES Y CEDRO CORTADO Ó PUERTAS DESARMADAS DE CEDRO

POR LIQUIDACION TOTAL

En el corralon calle Florida 590

Barranca del Retiro

El Lúnes 7 de Mayo a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores y por no haberse podido realizar en el primer remate por falta de tiempo el resto de las maderas depositadas en el corralon arriba indicado, consistiendo en 50,000 piés mas ó menos de tablas de 1 pulgada del Canadá.

Tirantillos de portland de 3x3 3x4 3x5 3x6 y 3x9.

Tablas saladas que cubren las pilas.

40,000 piés cedro en tablones de primera calidad y una partida de cedro cortado para puertas.

Llamamos la atencion de los carpinteros y especialmente de los estancieros y comerciantes de la campaña sobre este remate de pino de superior calidad, cuya venta efectuaremos al mas alto precio y por liquidacion total del corralon mencionado. a18

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias De la casa modista SITUADA EN LA CALLE

Rivadavia 214 y 216

EL LUNES 7 de Mayo, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco Mercantil y D. Doroteo Garcia contra Da. Luisa Sasso á saber: jardineras con flores, floreros porcelana, macetas con plantas, aparatos cumbre con flores, floreros porcelana, coronas siempre vivas, palmas, flores para iglesia, coronas funebres surtidas, coronas blancas, cajas flores, alhajeras, ramos de novias, flores varias clases, coronas, perlas negras, flores sueltas, una gran cantidad de flores finas, plantas verdes y todo el gran surtido de dicha casa que estarán á la vista. a27

Por el mismo

Importantisimo

DE

LA MAGNIFICA

Y bien situada finca

RIVADAVIA 30 á 38

Entre Florida y S.Martin

20 vs de frente al Norte por 53 1/4 vs de fondo

ALTOS Y BAJOS

CON 2 MAGNIFICOS

ALMACENES

Y DOS GRANDES

CASAS

Renta segura

15.000 PESOS

Mensuales

El sabado 19 Mayo

A las 4 en punto

De la tarde

Se remata á la mas alta postura por órden terminante del su dueño, esta hermosa propiedad situada en el paraje mas céntrico de la ciudad, a sola una media cuadra de Plaza de la Victoria, con dos espaciosos almacenes y dos grandes casas con todas las comodidades necesarias, edificadas con maderas finas, etc. etc.

Creemos inutil recomendar esta importante propiedad por estar situada en el parajo mas importante. El comprador puede estar seguro de que siempre tendrá una renta segura, pues propiedades como esta pocas veces se presentan.

TITULOS

DE PRIMER ORDEN

Por mas informes

A los martilleros

Victoria 111 y 113

NOTA

El comprador abonará el 2 por ciento al estenderse el boleto. m5

Par el mismo

De muebles nuevos y usados Y una partida de vinos jerez y oporto superior clase

En su casa Victoria 111 y 113

Al contado

El Lúnes 6 del corriente á las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles y vinos, cuyo pormenor se dará oportunamente. m1

Por el mismo

De comestibles y bebidas—Al contado

El Miércoles 9 del corriente á las 12, en punto

En su casa calle Victoria 111 y 113, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:-

50 bolsas arroz de la India, 100 cjs fideos, 500 damajuanas ginebra de 1 gal 100 frasqueros ginebra, 25 barricas azucar refinada, 50 bolsas yerba, 100 barricas cerveza inglesa, 50 cj kerosene, 200 ct fideos del pais, 50 id id de Génova, 200 frasqueras ginebra ancla chicas 40,000 cigarros hamburguesas varias marcas, 25 ct licor, 50 cj. cerveza negra 25 tarros café, 50 latas dulce membrillo, 100 latas dulce guayaba, 30 quesos gruyere, 25 quesos holanda, 50 jamones ingleses, 25 ct. pasas higo, 100 cj. pasas uva, 50 cj cigarrillos trigo, 100,000 paquetes cigarrillos tucumanos, 20 ct agua florida, 30 bolsas garbanzos, 100 cj vino Burdeos, 50 cj cogñac, 100 ct bitter Angostura y Rom Ramp, 50 cj vino moscatel, 50 bolsas té perla, 50 ct ostras latas merluza, 10 cj fósforos de cera, 100 latas id de leche, 25 latas pasta de tomate, 50 cj champagñe, 25 latas hongos, 20 bolsas fariña, 10,000 paquetes escarbadientes, 15 tercerolas caña, 50 damajuanas aguardiente, 500 cj Varmouth Torino, 100 cj Vermouth francés, tarros sardinas y otra pocion de articulos es tarán á la vista el dia del remate. m4

Por el mismo

En su casa Victoria num 111 y 113

Por cuenta de una casa introductora de un gran surtido de comestibles

El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura por liquidacion de facturas y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos 500 frasq ginebra, 10 cjs galletitas de 50 latas cada uno, 45 id champagne superior clase, 50 id cogñac superior clase, 10 barricas jamones ingleses, 30 bolsas arroz de la India, 30 cjs de 10000 cigarros trabuquillos 300 damajuanas ginebra de 1 gal 100 cjs pasas de uva 50 bultos té congou, 500 gruesas fósforos de cera, 20 cuarterolas vino priorato y otros articulos del ramo. m1

Gomez & Videla

En nuestra casa Bolivar 86 á 92—Remate de muebles y artículos de bazar

El Sabado 5 de Abril á las 12 en punto del dia y dinero de contado daremos principio á la venta de un gran surtido de objetos como ser escritorios, sofaes mesas sillas, lavatorios, mesas de luz, armarios, copas y vasos de cristal, soperas, fuentes platos y fuentes de porcelana, canastas, camisas, pañuelos, medias, jabones aceiteras azucareras, compoteras, fundas colchas, camisetas, calzoncillos, portamonedas, carteras, alfombras felpudos y otra infinidad de articulos que no se detallan por ser muy estenso.

Nota—Al mismo tiempo venderemos una fuerte alhaja con brillantes, se anticipa cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias que se nos remita con órden de remate. m5

Tomas Aires

De las existencias de fonda casa y muebles de la calle de Santiago del Estero núm 675, 6º entre Pavon y Constitucion donde estará la bandera de remate.

El Domingo 6 á las 12 en punto del dia se rematará a la mas alta postura y dinero de contado las siguientes existencias una mesa de billar con sus utiles completos y varios articulos de almacen, mesas, bancos, armazon y mostrador, lozas cristales, camas de fierro con colchon frazadas y otras ropas, un ropero un lote almohadas lamparas de kerosene, bateria de cocina, sillas, una guitarra casi flamante, bebidas y otras mercancias de la casa que se venden por liquidacion al contado.

NOTA—En seguida venderemos puertas, ventanas y un lote de canaleta con uso pero en buen estado. m4

Felipe Otaño

Judicial

Por órden del Sr. Juez del Crimen Dr. D. Juan Agustin ... en el juicio seguido por Doña Pastora Urbistondo contra D. Felix Palacios por homicidio se procederá á remate de un terreno ubicado en el cuartel 5 de esta ciudad. El detalle es como sigue:

Seis cuadras de terreno alambrado con una casa de material techo de paja, compuesta de cuatro piezas, plantios de maiz y alfa fa, una parva de alfa fa seca, un pozo de balde y un corral de caballos, todo tasado en treinta y cinco mil $ m/c. La base para la venta, será las dos terceras del valor de la tasacion. El remate tendrá lugar el ... del proximo mes de Mayo en Dolores. Mas pormenores calle Rivadavia n. 30

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 85 y Potosi 155—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DE ...

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades. A las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 1

JUÉVES A LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia perm

Por el mismo

CARRUAGES

Talabarteria, petizos y caballos

El sábado 5 del corriente á las 2 de la tarde, en su casa 83 Bolivar. Al contado

Una linda americana de 2 asientos de ferro-carril de elegante construccion, nueva flamante, un hermoso brek fuerte con solo 2 meses de uso, un tilburi fuerte como para uso de corredor ó campo, un brek cómodo y liviano como para 2 ó 3 caballos y dos carruages mas que estaran á la vista.

En seguida—Sillas de montar a caballo para hombres y Sras y de doble sistema para niño y niña, arneces para tilburis y carruages para uno y dos caballos, látigos varias clases, estrivos, cinchas, estriveras, frenos etc.

Al mismo tiempo—A las 3 de la tarde, una linda yunta de petizos de tiro y silla uno de ellos mendozino y varios caballos. m2

Por el mismo

Ferreteria

Por cuenta y órden de varias casa introductoras

El miércoles 9 y Juéves 10 del corriente a la una del dia. En su casa Bolivar 83, al contado, un variado surtido de ferreteria. El detalle en seguida. m2

Por el mismo

FERRETERIA

Por cuenta y órden de varias casas introductoras y una liquidacion de consignaciones.

El miercoles 9 y Juéves 10 á la 1 del dia

En nuestra casa 83 Bolivar. Al contado

288 sartenes surtidos, 120 hachas americanas 240 azuelas N. A. 240 tigeras hojalatero, 480 guadañas, 120 vigornias y martillos. 35 sierras circulares surtidas, 240 cartones plumas y lapiceras, barrilas bronce para vidriera, 200 baldes, 180 ebrillos, 72 picos. 100 azadas. 500 candados varias clases 90 palas, 700 canillas, 31 cuñetes clavos, 300 mantjas, 40 ayos, 150 cepillos, 24 juegos para estufa, 15 guarda fuego, 70 parrillas, 144 fuelles, escopetas finas y ordinarias, 100 treves, 400 puñales, 160 doc. cubiertos de mesa, cucharas y tenedores, 25 cjs tinteros, 72 cerruchos 120 tarrajos surtidos, zin de canaleta, hachas de mano, cucharas albañil, martillos, treves, gubias, formones, barrenos, limas, chairas, papel de lija, estrivos, estufas útiles para id, y 160 otros articulos que no se detallan.

Averias

Por cuenta de seguros 7 cjs alfileres, 4 id jabon Winsor id prendedor es m5

BALBIN Y LAGOS

Judicial

De una casa

En el pueblo de San Fernando

A 2 cuadras de la estacion, calle de Gral. Lavalle, formando esquina á la de San Martin, perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Lubatti, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El domingo 20 de Mayo á la 1 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad en terreno 33 varas 66 cents de frente por 50 varas de fondo, el edificio consta de piezas de material, galpon, buen patio, las piezas que forma esquina que ocupaba la panaderia, cerco de ladrillo pozo, cocina, cerco de madera por el costado Oeste, una pared que divide la panaderia de la casa de familia.

Tasacion bajisima practicada recientemente 30000 ps. m/c base para la venta las 2/3 partes 20 000 $ m/c

Para ver los titulos á la escribania de Faustino Miñones Defensa 86 a27

Por el mismo

De un hermoso terreno situado en el ejido del pueblo de San Nicolas de los Arroyos. Por órden del Banco de la Provincia al mas alto precio en nuestra casa calle Perú num 27.

El lúnes 14 de Mayo á la 1 1/2 en punto venderemos por lo que den dicho terreno compuesto de 50 vs de frente por 75 de fondo, lindando por el frente calle al medio con D. Agustin Leon, por el fondo con Da. Dominga Cabrera y por el Nor Oeste con los herederos de Da Benedicta Alfonso y por el Sud Este con D. Manuel Silveira.

Titulos perfectos para revisarlos en nuestra casa Perú 27 a29

Por el mismo

De una finca

Situada en la principal calle FLORIDA NUM. 231

ALERTA CAPITALISTAS!

Se venderá al mejor precio por órden terminante de su dueño

El dia Mártes 15 de Mayo a las 4 en punto de la tarde. Su terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 47 varas fondo al Este teniendo dos martillos uno a su favor a las 31 1/2 varas de la linea de la calle Norte y tiene frente 10 varas 4 1/2 pulgadas y 15 1/2 varas de fondo, el martillo en su contra de la linea de calle para el fondo a las 31 1/2 varas al sud, tiene frente 4 varas

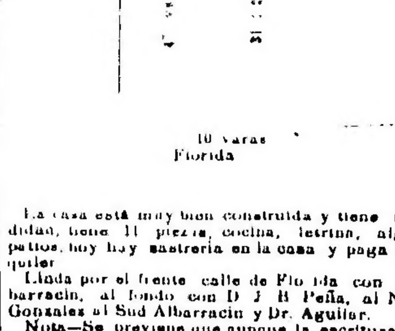

La casa está muy bien construida y tiene muchas comodidades, tiene 11 piezas, cocina, letrina, aljibe, buenos patios, hoy hay sastreria en la casa y paga muy buen alquiler.

Linda por el frente calle de Florida con los Sres. Albarracin, al fondo con D. J. B. Peña, al N. Miró y L. Gonzales al Sud Albarracin y Dr. Aguilar.

Nota—Se previene que aunque la escritura de fojas 200 vuelta, espresa que el terreno tiene 47 varas de fondo, medida desde la calle hasta la pared divisoria de Don Juan B. Peña, tiene 50 varas.

Lo mismo sucede con el martillo del Norte que ensancha el frente que tiene mas á su favor de lo que espuso la escritura. Se recomienda la asistencia a este remate, pichinchas como estas no se encuentran todos los dias.

Calle de la Florida núm. 231 a27

Por el mismo

De unos terrenos situados en la ciudad de Concordia provincia de Entre-Rios, por orden del Banco de la Provincia. 77 vs de frente al Norte, 50 vs de fondo al Sud.

Al mas alto precio en nuestra casa calle del Perú No. 27, el Lunes 4 de Junio a las 2 en punto venderemos por lo que den los terrenos arriba indicados situados en la calle de Salta formando esquina á otra calle sin nombre con frente al Norte y Este lindando por el Norte, calle de Salta, en medio por el Sud, y costado Oeste con Don Juan Etchegoyen. Titulos buenos, para inspeccionarlos á nuestra casa Perú 27. a29

Por el mismo

De una casa de inquilinato, calle del Paraguay No. 60 antiguo, por órden del Banco de la Provincia al mas alto precio.

El Lunes 7 de mayo a las 3 en punto de la tarde venderemos por lo que den la casa arriba indicada. 2000 pesos de renta mensual. El terreno se compone de 8 y 3/4 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud, haciendo frente á dos calles.

Los interesados que deseen revisar los titulos pueden pasar por nuestra casa Perú 27.

Nota—La casa se vendera infaliblemente y no se oirá ningun reclamo despues de la venta.

El comprador entregará un 10 0/0 del importe de remate al estenderse el boleto a29

Por el mismo

De 7 lindisimos lotes de terrenos Partido San Justo, cerca de la estacion del F. C. del O. denominada Ramos Mejia por el Banco de la Provincia, al mas alto precio.

En nuestra casa calle del Perú Núm. 27

El Lúnes 14 de Mayo á las 2 en punto venderemos por lo que den los 7 lotes de terrenos compuesto de 50 varas de fondo al Sud por 140 varas de frente al Norte, señalados en el plano con los núm. 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203 lindando por el frente calle en medio con los lotes del 204 al 216 de Exequiel Ramos Mejia por el fondo con D. Juan S. Soler formando esquina al Este y al Oeste. Titulos perfectos, para revisarlos a nuestra casa Perú n. 27. a29

Por el mismo

De 6 lotes de terrenos, situados en "Lanús" partido de Lomas de Zamora señalados en el plano con la letra A y J. Por órden del Banco de la Provincia, al mas alto precio en nuestra casa calle del Perú núm 27.

El lúnes 14 de Mayo a la 1 en punto venderemos por lo que den los terrenos arriba indicados con los núm. 14 15 16, 17 y 18, 50 vs de frente por 75 vs de fondo lindando por su frente al Sud con la calle de Colon, por el fondo con la casilla de Araujo, lote 23 de la manzana H, 10 vs de frente 75 vs de fondo lindando por el frente con la calle de la Fortuna.

Titulos perfectos, para inspeccionarlos a casa de los rematadores Perú num 27 a29

Gayoso y Ca.

NOTABLE REMATE

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 163 Y 165

Por cuenta esclusiva

De dos casas introductoras

EL SABADO 5

DEL CORRIENTE Á LAS 12

El Sabado 5 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un notabilisimo é importante surtido de mercaderias para

Registros

Tiendas,

Mercerias,

Roperias

Zapaterias,

Sastrerias

Cuyo detalle en parte es como sigue

PERCALES de castillo, brocatos de hilo de todo color etc.

ZARAZAS para colcha y de varios ...

BRAMANTES de todas marcas

LIENZOS de muchas marcas tablon y doble ancho ...

ONDULINAS varias clases ...

USO DOMESTICO de varios gustos y marcas

GAMBRONA, generos para pantalon

CRINOLINAS lisas á cuadros y florestas

ALPACAS clase extra gran surtido

LUSTRINAS regulares y finas

PELLONES ingleses, tucumanos ...

COLCHAS blancas y de color

SURTIDO general de medias,

SURTIDO completo de pañuelos

BOMBASI liso y á cuadros

CALZONES para señoras y niñas

CALZONCILLOS de lienzo, de ...

TRAGES de casimir

CASIMIRES en piezas y en cortes

PERCALINAS clases ...

ARTICULOS de merceria

CALZADO para señoras y niños

COLETA negra y plomo

GENEROS para vestidos

GENEROS de hilo para sabanas

BATAS bordadas para señoras ...

CAMISAS para señoras y niños

BORDADO genoves legitimo

COTIN de algodon y de hilo

FRANELA amarilla y blanca

BRINES varias clases m4

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El martes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos por cuenta de varias principio á la venta de un notable surtido de articulos para tiendas, mercerias, roperia, etc cuyo detalle en parte es el siguiente

Bramantes, percales, alemanesco de hilo crinolina, oxford á bastones y á cuadros varias clases, uso domestico de varios anchos y marcas, gambronas y genero para pantalon, crinolinas lisas á cuadros, gasilla de seda, lienzos, camisas y batas bordadas, genero para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanesco varias clases para vestidos, generos de lana, algodon, seda, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para señoras, pañuelos de seda, id de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, señoras, y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas de Crimea, id de punto, de lana y algodon para hombres, señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas, botines de prunela para señora y niñas, id de terciopelo y otros muchos articulos que no se detallan por su demasiada estension. m5

Francisco S. Meyans y Ca.

REMATE DE MUEBLES

LOS MARTES Y JUEVES

Á LAS 12 DEL DIA

Cangallo 65 y 67

Se adelanta dinero sobre toda clase de mercaderias para rematarlas inmediatamente. m4 (1jn

Antonio Videla

Judicial

Una buena casa

Calle de Tucuman No 673

Tirada á la calle

Tasacion anterior 206,069 ps. mtc.

Retasa 125,147 id id

Base de venta 2/3 partes 83,431 id id

El domingo 13 de Mayo a las 4 de la tarde procederé a vender al contado por órden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa la linda casa situada en la calle de Tucuman n. 673 y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Esta propiedad se compone de 9 piezas con techos de azotea y demas oficinas edificada en un terreno que mide 11 vs 75 cts. de frente al Sud por 36 vs. 92 cts. de fondo al Norte. Esta casa esta ubicada en una linda calle llena de familias conocidas y la retasa practicada ultimamente la pone en condicion de facil adquisicion. Titulos superiores por datos a la escribania del Sr. Lacasa Defensa 86, 2º patio. m1

Suarez y Dessein

Judicial

Gran retasa

De la propiedad calle Piedad núm. 1,075

Magnifico barriol

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON ANACLETO GALBAN

El domingo 10 de Junio

A las 2 de la tarde

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares venderemos el dia indicado la casa situada en la calle de Piedad num. 1,075 perteneciente a la testamentaria de D. Anacleto Galban y cuyo detalle sigue:

El terreno mide 9 metros 52 cents. de frente al Sud por 60 metros 62 cents de fondo; tiene 7 piezas de material, cocina, pozo y letrina. El barrio no puede ser mejor para familia.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacer una buena compra, sobre las siguientes tasaciones recien hechas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que son sumamente bajas.

1ª tasacion $ 200,826 m/c.

2ª id $ 165,930 m/c

Base para la venta 2/3 partes, 110,620

Los titulos de propiedad son excelentes.

Otros datos en la escribania de Perez Gomar, calle Defensa, ó en el escritorio de los rematadores, Perú 106.

NOTA—El comprador estará obligado á entregar el 5 p% antes de estenderse los boletos. m6

Barra é Iriarte

Banco Hipotecario

El Miércoles 9 de mayo a las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle Potosí 401 á 406 (antiguos) hoy numeros 578 á 582 con 28 vs de frente al Norte por 70 de fondo. Lo edificado consiste en depósito de frutos, graneros y casa alta al interior. Todo tasado en 1 450,000 $m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 39 000 ₣ concedido sobre dicha propiedad a Don Luis Momquien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley Organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 30,500 ₣ en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado ₣ 3302 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias, antes del que se anuncie para el remate, suspendiendose solo en caso que en el mismo dia del remate, paguen capital ó interes adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a25

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo

Calle de Gral Brown núm. 253

De 30 vigas de CEDRO

El Juéves 10 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á vender por cuenta de una ejecucion y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrrouge:

Treinta (30) vigas de madera de cedro de 10 á 15 pulgadas de espesor por 4 á 5 varas de largo.

Esta madera depositada en el corralon calle General Brown núm. 253, se ha de vender por lo que dén.

Por mas pormenores á los martilleros, Moreno 115. m4

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

En la calle Juncal núm. 90

El Domingo 13 de Mayo

A las 2 de la tarde

TASACION $ 169,180 m/c, sus 2/3 partes $ 112,787 m/c.

Por órden del Sr. juez de lo civil Dr. D. Angel E. Casares procederé a la venta en remate público de la propiedad arriba mencionada perteneciente al concurso de D. Lucas Castro. El terreno mide 15 metros 80 centimetros de frente al Norte, igual a 17 vs. 85 centimetros de vara por 64 metros de fondo al Sud, igual a 75 vs. 90 centimetros de vara. El terreno tiene edificadas 3 piezas grandes y una chica, techos de teja francesa, pozo y letrina con pisos de ladrillos, veredas de ladrillos en el patio y a la calle de piedra, rodeadas de tramways, de de alquiler ps. 500 m/c mensuales.

Base para la venta 2/3 partes de la tasacion. m3

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al mejor precio

De un terreno central situado en la calle de San José entre las de Belgrano y Venezuela.

El Domingo 6 de Mayo a las 3 de la tarde venderemos al contado y al mejor precio dicho terreno de 13 vs. de frente al Este por 14 3/4 vs. de fondo al Oeste, las tres paredes son medianeras, perfectamente situado, pues la calle es muy ancha y empedrada con gas etc.

NOTA—Los titulos son de primera clase y tenemos órden de venderlo al mejor precio. Por mas informes a nuestra casa Perú 87 a29

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa Perú 87

El mártes 8 de Mayo á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolina raso negro y de colores, grò Sues Surach, foular de seda, grò de colores, sederias de moda, gasilla de seda, granadina, cintas faille, id de grò, id id novedad ancha id id raso, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamaneria, parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id idem, plini, ruch, guantes sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad articulos crema, calzones para niños, colchas de algodon, zarazas colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varias colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varellas, alpaca, percalina general, popelina, lienzos, bramontes, brin de hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallan pero que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo un gran surtido de calzado y una gran liquidacion de una tienda m5

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa Perú 87

El Viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue

Casimires diez ó doce clases en piezas y cortes negros y de colores de fantasia, sederias negras groes y peqüines negros id 14 de colores, medias de hombre y señoras varias clases, un gran surtido de sombreros de castor, un lindo surtido de percales bramantes y lienzos tartanes lana varias clases, un gran surtido de rebozos y medios rebozos lana tapados de seda y casimir ultima novedad gran surtido de calzado para niños y niñas varias clases, razo de lana doble ancho, géneros de vestidos diez doce clases, pañuelos de seda de colores, y medio hilo para el cuello, merinos negros y paños merinos, chalecos de punto, camisas vistas, hilo finas blancas y de colores, franela, alemanesco, lustrinas, y muchos otros articulos que se omiten por su mucha estension m5

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EL MARTES 8 DE MAYO

A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé al remate

DE LAS SIGUIENTES MERCADERIAS

En mi casa calle Piedad num 194 196 198 y 200

La congou superior, vino de saint emilion de las marcas Societé Vinicola Cora y Cinzano, conservas alimenticias, vino Burdeos en botellas varias marcas, aceite, grace, bitter, aceite, ... fideos del pais, pasas de Málaga jerez comunes, sardinas, fósforos comunes, pasas Rocha Menfera y de varias otras marcas, yerba paraguaya, id en cajones superior, oporto, almendras, ajenjo, ... mostaza, vinagre, fideos de Génova, queso gruyere, id de bola, vino moscatel, malvacia, cogñac superior varias clases, vermouth francés y torino, licores varias clases, anis, semilla de alfalfa y otra infinidad de articulos que estarán a la vista el dia del remate

Por liquidacion de partida—100 cjs vino de asti legitimo, 200 cjs fideos de Génova, 100 cjs fosforos y 10 bultos té superior. m4

Andrés W. Merea

Judicial

En la Boca del Riachuelo calle General Brown No. 261

El Viernes 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Mignabiene contra D. Tomas Peralta 20 varas de tapacho surtidos de 5 y 7 varas cada uno en el corralon arriba indicado. No faltar a la hora indicada por mas pormenores al martillero Defensa 72. m2

Por el mismo

Judicial, en su casa calle de Defensa 72. El sabado 5 del corriente a las 11 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1er Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Juan Novella contra Don Antonio Piaggio y cuyo pormenor es como sigue.

1 cama de pino con colchon, 1 mesa de gueridonda con piedra, 1 id de centro, 1 comoda con piedra y tocador, 1 mesa de centro negra, 12 sillas negras, 11 id surtidas, 1 juego de bochas, 1 sofa de reps, 1 mesita redonda, 2 banquitos, 1 caja de pino, 1 cajon con herramientas, 2 cernidores, 1 tarro con sal, 2 damajuanas con liquido, 1 tarro con id, 2 id de vidrios, escobas, hachas, barretas, rondanas, farolitos, 1 lote de loza, 6 botellas de liquido, embudos, 1 cajon com azul, 1 lampara, cafeteras platos, 12 sillas imitacion jacarandá, 1 biblioteca negra, 2 escopetas, 2 revolvers, 1 piano orizontal de excelentes voces propio para estudio, 4 maquinas para plegar, 7 pititas 1 magnifica araucaria de 7 años, 5 preciosas camelias, 1 jazmin del cabo, 1 id diamela, 4 pinos y alguna ropa de uso y una preciosa araña

Por orden del señor Juez de Paz de la Concepcion y como perteneciente á una ejecucion, 20 bombillas de plata, 7 pares botones de puño, 1 pulsera de oro, 1 cadena de id, 1 id de plata, 3 mates paraguayos, 4 guardapelos de oro, 1 prendedor de id, 1 aderezo de id, 4 relojes de plata, 1 alfiler de oro, 2 cajas con anillo doblé, alguna chafalonia y otros muchos articulos que estaran a la vista y que se suprimen por su mucha estancion m8

Por el mismo

Judicial

De las existencias del almacen situado en la calle Real de Flores num. 542 a la altura del Caballito.

El mártes 8 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue: 47 tarros de castaña, 364 botellas bebidas surtidas, entre ellas cogñac, vermouth, ajenjo, bitter, hesperidina, menta, oporto, jerez, tamarindo cerveza inglesa id del pais, limonada gaseosa, té negro, 240 platos chicos, 4 fuentes loza, 54 jarros chicos, 20 escupideras, 40 tadrillos, 1 cajon azul, 84 platos y tasas, 26 tasas grandes, 189 vasos grandes y chicos, 25 lubos, 2 sartenes, 18 frascos de agua florida, velas, cuerdas, candeleros, planchas surtidas, guadañas, palas, 1 reloj de pared, 2 embudos, 1 balanza completa, jabon amarillo, 1 gran vidriera, 1 lu meridiana, 1 armazon y mostrador, 1 id chico con piedra marmol, 1 baranda de fierro, 1 mesa de id, 1 escalera, 2 molinillos de café, 3 barricas sal gruesa, café y otros muchos articulos del ramo que se omiten por su estencion pero q' estarán a la vista.

Esta venta se efectua por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares y como pertenecientes a la ejecucion seguida por D. Juan Novella contra D. Antonio Piaggio. m4

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas—En su casa, Bolivar 45 el Lunes 7 del corriente a las 12 en punto del dia por cuenta de varios, al contado y plazo.

El lunes 7 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y al contado un regular surtido de articulos del ramo arriba espresado cuyo pormenor es en parte como sigue;

160 cjs. anis, 200 frasqueras ginebra, 100 bcas cerveza tennent en 1/2, 100 cjs kerosene brillante, 50 cjs. vermouth francés, 80 cjs vermouth torino Martin y Sola, 50 cjs coñac fino, 40 cjs, champagne fino, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino francés, 20 barriles vinagre, 50 quesos gruyere, 15 cjs quesos de Holanda, 50 latas café, 20 bolsas café en grano, 50 bolsas arroz de la India, 20 bolsas garbanzos, 50 cjs. fideos de Génova, 100 cjs fidos del pais fresco, 50 cjs. pasas de Malaga, 10 btos té O P. núm 62, 10 btos té Congou en cajas de 20 litras, 30 cajas té perla en cajas de 6 libras, 20 bultos yerbá paraguaya, 20 cjs almidon, 10 cajas galletitas inglesas, 20 cjs. fósfosos de cera, 10 bcas. sal de Patagonia, 20 cjs. cigarros con 10,000 cigarros en cada uno, 20 latas pimenton de 8 arrobas, 10 btos canelon y muchos articulos que no se mencionan por su mucha estencion, que estarán a la vista el dia del remate.

Por el mismo

Remate Importante

EN LA CASA

INTRODUCTORA

De los Señores

ERNESTO TORNQUIST

Y COMPAÑIA

Calle Maipú 35

EL LUNES 7

Y MARTES 8

DEL CORRIENTE

A PLAZOS

Articulos para:

Roperos

Tenderos

Merceros

Sastres

y Zapateros

Esplendido surtido de paños y casimiros negros, gran surtido de casimiros de invierno en piezas y en cortes, gran surtido de generos de vestidos lo mas rico que viene, gran surtido de merinos negros y de colores, gran surtido de algodones.

El Lunes 7 y Martes 8 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana daremos principio a la venta de un esplendido surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:...

Chalones mérinos negros,	Cortes de vestido alta novedad.
Pañuelos rebosos lana.	Alpaca negra.
Cachemir,	Pañuelos foulares de seda.
Tartanes de lana.	Generos de hilo.
Pañuelos bordados.	Franela blanca y amarilla.
Cretonas para muebles.	Para sastres y roperos un variado surtido de paños negros pasteros, casimires elasticotiere, ratinas modernas, casimires para sebreiodos, paño de poncho, id pitelo, id para yaquets Moscovia, casimires de colores de alta novedad y fan
Percales finos.	
Bramantes y lienzos.	
Alfombras.	
Gros de seda muy finos.	
Terciopelo de seda.	
Un brillante surtido de Generos de vestidos de para lana y mezla.	

Reps de seda, tasia, brin de Rusia, lana negra, gran surtido de gambronas, colla de hilo para colchones, lustrina negra, raso de lana varias clases, lustrina exarqada y percalina bria para muebles, cachemires y merinos negros, pantalones de lana, zapatos de lo fino finos, tapados para señoras, crinolinas y pantalones para marinero, colchas bien casados de piqué, casimires crimea y punto, camisas de percal y hilo, pecheras de hilo, enaguas de lana, boas y pañuelos de lana, camisetas lana y un gran surtido de medias, calzados y sombreros la Mitrista negros. m1

José Colombo y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Montevideo No. 108

El Domingo 13 de Mayo á las 3 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da Francisca Valero, venderemos á la mejor postura la propiedad indicada, el dia 13 de Mayo á las 3 en punto de la tarde el terreno mide 7 varas y 50 cents. de frente por 28 varas 65 de fondo compuesto el edificio de 6 piezas cocina y 1 letrina fué tasada en la suma de 61,101 pesos m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sea la cantidad de 40 734 pesos m/c.

Para ver los titulos oficina del escribano Coronado y para mas informes a los rematadores calle Victoria No. 43 a27

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

De mercaderias generales

El mártes 8 de Mayo a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, kemgans, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasi crudo, franela blanca y amarilla, ganbrena de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, botones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para mantos de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de popla, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de articulos para campo que no se detallan dor su mucha estencion m4

Eulojio Cuenca

Banco Hipotecario

El Mártes 15 de Mayo á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el Pueblo de Cañuelas, á una cuadra de la Plaza, hácia el Nor Oeste, su terreno consta de 50 varas de frente al Nor Oeste, por 50 varas de fondo al Nor Oeste con 6 piezas y galpones, & &. Tasada en 250 000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2500 pfts concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villegas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2 750 $ fuertes en la que están incluidos intereses adeudados gastos etc pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 105 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m1

R. y J. Amoretti

El Lúnes 7 del corriente, efectos de tienda, roperia, zapateria, merceria etc en nuestra casa Victoria 21, por cuenta de varios y al contado.

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un surtido de mercaderias cuyo detalle es el siguiente

Efectos de lana, algodones, sedas, paños, ... camisas ... bordados ... en piezas ... de hilo, id de algodon, medias y pañuelos diversas clases, botonería, lienzos, cotin casi ... percales popelas merino, orleans de ... fajas ... id ... frazadas, trajes para hombres, ... para niños ... de prunela, camisas de hilo ... variasclases ... bramantes, ... de lana fina, sombreros ... para ... perfumeria, peinetas, paraguas, botones de tartan, cuellos, puños, carpetas, camisetas de paño, y variedad de muchos articulos que estarán á la vista m2

Por el mismo

Al contado

Por cuenta de casas introductoras y de varios

El miercoles 9 en nuestra casa Victoria 21

Surtido completo de mercaderias

A las 12 en punto del dia empezaremos á vender un brillante surtido de efectos como ser en partes frazadones, ponchos de paño, id de otras clases, paño castor, frazadas de ponchos, tricot, sombreros de copa, id de castor, medias de lana, boas, cuellos y sacones, manchones, cuellos, puños y mantas de lana, bombasí, franela, sayas, bombasí punto, tartanes y diversas clases de generos para vestidos, gruesas de camisas de hilo, cachemires, mantones, chaquetones, bombachas, trages, medias de diversas clases, casimires en cortes, bramantes, coleta, paño, lona, lustrinas, tercios, enaguas de lana, bordadas, camisas de vestidos y batas para señoras, toballas, camisas bordadas, pañuelos italianos, festones, cintas y guarniciones, pañuelos de punto y tapados para señoras, calzados, tragesitos para niños, albiñas, ... con perfumeria, útiles, paraguas, camisetas, calzoncillos, tapas de oro, zapatillas, alpargatas, pellones ... y otros articulos que sería largo el detallar m1

Modesto Acosta

Venta particular

En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor Este, con 3 piezas de material siendo 2 de ellas de pino de tabla y las oficinas necesarias tambien de material. Ademas está cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, árboles frutales y eucaliptus Cuy terreno tiene de frente 50 vs. y 74 de fondo.

Mas pormenores ocurrir al rematador Modesto Acosta y Ca., calle San Martin 224 perm.

Por el mismo

De muebles etc—Al contado

El Lúnes 7 de Mayo á las 12 en punto se pondrá á la venta de cantidad de muebles, articulos de tienda, merceria sastreria etc. En su casa San Martin 224 m2

Alejandro G. Gomez

San Martin 160

El Lúnes á las 12 del dia

Articulos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA, PINTURAS. PUERTAS, VENTANAS, ETC 17 perm.

Por el mismo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 20 de Mayo

A LAS 12 DEL DIA

Remataré de orden del Sr. Juez Dr. Noguera en la ejecucion seguida contra Doña Trinidad Salvadores por Don Juan Damichelli por cobro

Una linda casita en el pueblo de Moron Calle de Rivadavia entre las de Brandzen y Santa Adelaida á 2 1/2 cuadras de la estacion é igual distancia de la plaza principal frente a la casa conocida por el Sr. Podestá

Frente 17 vs y 1/2 por 50 de fondo, 2 piezas al frente con 4 ventanas y una linda puerta, cocina, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared con un lindo jardin y hermosos arboles frutales al fondo, tasado el todo en la insignificante suma de 38 401 $m/c. Dos terceras partes 25602 $ m/c. a13

Por el mismo

Judicial

En Barracas al Norte

Domingo 6 de Mayo

A las 3 de la tarde

REMATARÉ

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DR. CASARES EN LA EJECUCION SEGUIDA CONTRA DN JUAN VIGNALE POR DN. RAMON PAZ COBRO DE PESOS

Primero. Un terreno esquina calle California y Santa Adelaida con 15 vs igual á metros 12 99 frente al Norte California por 30 vs igual á 25 metros 98 centimetros fondo al Sur, frente Oeste calle Santa Adelaida, tasada en $ 7,500 m/c.

Segundo. Un terreno calle Santa Adelaida entre California y S. n. P. ... con 10 vs de frente al Este igual á 8 metros 66 centimetros, por 18 vs, 72 centimetros igual á 16 metros 21 centimetros fondo Oeste, tasado en pesos 2000 m/c.

NOTA—Se previene que no se acepta oferta menos de las 2/3 partes de la tasacion. a13

Por el mismo

El lunes 7 de Mayo a las 12 del dia en su casa 160 San Martin 160

Patio del Stardard, el lunes 7 del corriente á las 12 del dia rematará a la mas alta postura un surtido de puertas persianas, marcos etc. etc.

Al mismo tiempo, una gran puerta de 1/2 punto cedro y una gran portada 2000 palos naranjo para cabos de herramientas

A la una—Cuadros, lámparas, espejos, cigarros, felpudos y algunos muebles diferentes.

A la una y media, un carro con caballos y guarniciones un armazon con vidrieras de 20 vs largo, algunos tablones de cedro, arados, cocinas, estufas etc. m5

H. Baizan

Banco Hipotecario

El Miércoles 9 de mayo á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directori del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia situado en el Partido de Zárate, entre el pueblo y el puerto de Campana, con mil cien vs. de frente sobre el Rio Paraná por legua y media de fondo. Linda por el Nordeste con las barrancas del Paraná, por el Sudoeste con el arroyo de la Pesqueria, por el Sudeste con D. Isidoro Zárate y por el Noroeste con D. Mariano Palacios y D. Lorenzo Maldonado.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el credito hipotecario concedido sobre estas y otras propiedades á D. Ciriaca de la Elguera de Mullan é hijos, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo la, que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 ps. fts. ó sean doscientos cincuenta ps. m/c.

La venta se hará en dinero efectivo,

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasando este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncien seran infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas permenores ocurrir a la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a25

Por el mismo

El Domingo 6 de Mayo á las 3 de la tarde de una gran casa de campo para recrearse y vivir con toda comodidad situado en las inmediaciones del pueblo mas higienico que se conoce en la República Argentina, ese pueblo es Merlo que esta colocado en una loma que domina todos los demás pueblos, próximos, así es q'se le puede llamar el padre de los pueblos; y tratando de la propiedad toda ponderacion es poca, porqué es una masa compacta de casas buenas creo poder decir con franqueza que es la mejor que existe en Merlo; y sinó allá va el pormenor que los sacará de una duda sin necesidad de costearse a verla. El terreno mide 200 varas de frente por 200 de fondo, 12 hermosisimas piezas incluso un gran salon de 11 vs de largo por 6 de ancho, una capilla y un gran comedor para que coman 100 personas.....si tienen que comer, cocina, 3 letrinas, galería, todo con pisos de madera, cielos rasos, contramarcos, todo revocado en cal por dentro y fuera, ventanas de reja, caballeriza gallinero, horno, palomar, resumidero, un gran jardin, pozo de balde, cercado casi todo el terreno, su frente muy elegante, cochera, todo de primera clase y pronta para entrar a habitarla al dia siguiente de comprada. La mencionada propiedad está situada á 17 cuadras de la iglesia y á 11 de la estacion del Ferro carril del Oeste donde habrá carruages para conducir á los interesados y ademas serán obsequiados con un almuerzo de pavos, así es que aunque vayan en ayunas no importa porque algo han de comer.

En seguida y a poca distancia del primero, 3 1/3 manzanas de terreno zanjeado y alambrado con una manzana sembrada de alfalfa, otra de arboleda frutal y la ultima con una casa de 4 piezas altas y bajas con un galpon de 17 vs de largo por 6 de ancho, techo de teja francesa, 1 galeria con columnas de fierro, pozo de balde, letrina. Al mismo tiempo se rematará, perteneciente al mismo dueño una yunta de bueyes, un arado y una infinidad de utiles de labranza, que no se detallan por su mucha estencion.

Mas pormenores al rematador Bolivar 35. a25

Julian Martinez y Ca.

(Antes Massot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo, platina y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, porta amos, ponceneras, biscocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchisimos otros articulos de platina. Cristales, gran surtido botellas, fruteras, vasos, copas, &, &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier articulo que se envie para rematar

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor Fonrrouge

Y por ejecucion del Banco de la Provincia

De la casa calle de Saavedra núm. 87

Tasacion $ 105.714 m/c.

Base para la venta 2/3 partes $ 70 476 m/c

El Lunes 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia la casa mencionada.

Su terreno se compone de 49 varas de frente al Este por 48 varas 75 centimetros de fondo al Oeste terminando en el fondo con 28 varas de frente.

Su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

Los interesados pueden verla antes del Remate. Titulos perfectos. Por mas detalles a la Escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio ó á nuestra casa Bolivar 14 m1

Por el mismo

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO DOCTOR FONROUGE

Y por ejecucion del Banco de la Provincia

DE LA MAGNIFICA

Barraca

Situada en la calle Victoria Nos. 915 al 919

TASACION $ 584 655 m/c

BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES $ 389,770 m/c

El martes 15 de mayo a las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia la magnifica y linda barraca arriba designada.

Su terreno se compone de 48 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte constando un edificio de varias piezas todos de material perfectamente bien construidas y grandes galpones con comodidades para empezar en el momento a hacer trabajar dicha barraca

Los interesados pueden inspeccionarla antes del remate y podrán ver la solidez y buena construccion del edificio.

Titulos perfectos. Para verlos á la escribania de Lijó en el tribunal de Comercio y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14

Por el mismo

Importante Remate

De potrillos mestizos

RAZA DE CARRERA

Pura sangre

Y UN CABALLO SEMENTAL

PURA SANGRE CLEVELAND

2 YEGUAS MESTIZAS FRIZONAS

Los caballos y potrillos

Son hijos de los renombrados padrillos

"Old Warden"

Ace of Diamond

De propiedad del Sr. D. Cárlos Casares, nacidos y criados en su estancia "Santa Rita" en la Magdalena.

El Miércoles 9 de Mayo, á la una en punto del dia, en nuestra casa Bolivar 14, venderemos al mejor precio y al contado y por órden del Sr. D. Cárlos Casares, Siete potrillos hijos del famoso caballo "Old Warden" y del "Ace of Diamond", y estas madres hermanas del "Talisman," "Granadero", "Duende" etc etc

No tenemos necesidad de encomiar los animales que van á venderse. Basta saber que el señor Casares, es el que mas adelante ha llevado la mejora de la raza caballar en este pais. Son sus crias de primera cruza las que han conquistado y reservado el honor del triunfo en todas partes donde se han presentado a punto que es bueno repetir que el PRISIONERO, vencedor ultimamente del TALISMAN es hijo de OLD WARDEN, caballo puro del señor Casares y padre de algunos de los que se venden.

Por primera vez, hoy se presentan caballos de segunda y tercera cruza pertenecientes al establecimiento del Sr. Casares, tan mas valiosos cuanto su escrupulosidad por mantener la pureza de la sangre, ha sido llevada hasta el punto de sacrificar todo animal, que no tenga los signos del tipo, que se propone formar y del mejoramiento de la sangre.

Godolphin 3/4 de sangre pura, picaso, entero, 3 años de edad, hijo de "Old Warden" y de la yegua picasa "Aline"

Duende 3/4 de sangre pura, picaso, entero, 4 años de edad, hijo de "Old Warden" y de la yegua picasa "Vestal."

Ituzaingo 3/4 de sangre pura, zaino negro, entero, 2 años de edad, hijo de "Old Warden" y de la yegua zaina "Esperanza."

Maipo 3/4 de sangre pura oscuro, entero, 2 años de edad, hijo de "Ace of Diamond" y de la yegua saina negra "Palkon"

Chacabuco 3/4 de sangre pura, entero 6 años de edad hijo de "Ace of Diamond" y de la yegua saina "Repú boca"

Burger 1/2 sangre, caballo tordillo lonatejo, 6 años de edad, hijo de "Old Warden" y de la yegua tordilla "Molly"

Lessing 1/2 sangre, caballo tordillo, 6 años de edad hijo de "Old Warden" y de la yegua tordilla "Atamana"

Leotard Saino colorado, raza "Cleveland" pura sangre, nacido en Inglaterra, 6 años de edad.

Las madres de estos animales son como se ha dicho antes, hermanas del "Talisman", "Granadero" etc., y el origen de estas es el caballo "Hog Robin."

AL MISMO TIEMPO

VENDEREMOS LAS SIGUIENTES YEGUAS

Fanny—Yegua mestiza frisona, saina colorada, 4 años de edad.

Jenny Lind—Yegua mestiza frisona, saina colorada, 4 años de edad.

Con todos estos datos se hacen innecesarias las recomendaciones para los aficionados á las buenas razas, y solo si se debe hacer constar que la estancia de Santa Rita es el mejor establecimiento en la Provincia y en donde no se omiten gastos á fin de adelantar el desarrollo de estos animales.

Cuatro dias antes del fijado para el remate estarán estos caballos en nuestra casa Bolivar 14, para que puedan ser inspeccionados por los interesados a18

Al mismo tiempo—Venderemos al mejor precio y al contado un precioso perro Bull terrier Inglés, color bayo de edad de cinco años único en el país raza muy escasa á ún mismo en Inglaterra. Ha habido oferta por él de 500 fuertes hace un año, pero se venderá al mejor precio, Sirvé para cazar zorras y biscachas.

Por el mismo

De un terreno, ubicado en el nuevo pueblo de Saavedra

Manzana No. 1

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de Don Franc Turner contra Servando Ximeno

El Jueves 10 de Mayo á la una en punto del dia remataremos al mejor precio, que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, el terreno arriba mencionado y que se compone del modo siguiente

Dicho terreno está ubicado en el nuevo pueblo Saavedra, manzana No 1, con frente á la calle 25 de Mayo, antes camino Real de San Isidro.

Tiene al Sud-Oeste calle 25 de Mayo 65 metros 62 centimetros, al Sud-Este calle de Castilla 67 metros 626 milimetros, al Noste Este calle de Paris 65 metros 6.6 milimetros, y al Nord Oeste calle de Etchagaray 61 metros 885 milimetros formando un total de 4,247 metros cuadrados, con 682 milimetros

Tasacion ps 42,476 m/c base para la venta 2/3 partes $ 28,318 m/c.

Se previene que este terreno está dividido en dos fracciones, porqué se intercepta entre ellos una propiedad ajena de 17 metros 32 centimetros de frente con todo su fondo.

Titulos perfectos, para verlos a la escribania de Lijó, en el tribunal de Comercio, y otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14 a22

Por el mismo

Judicial. En Quilmes

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO DR. ARECO Y POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De un terreno

SITUADO EN EL CUARTEL PRIMERO DEL PARTIDO

DE QUILMES

125 vs de frente al Norte Este por 100 vs de fondo al Sud Oeste. Tasacion $ 50.608 m/c, base para la venta 2/3 partes, $ 33,333 m/c

El Domingo 6 de Mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El terreno arriba mencionado, compuesto de 125 vs. de frente al Nort-Este por 100 vs de fondo al Sud-Oeste, lindando calle de por medio con Dn. Agustin de la Riestra por el fondo con Dn Juan Boado, por el Norte con Don Agustin Morcada y por el Sud Este con Doña Susana Vazquez.

La bandera indicará el lugar del remate. Titulos perfectos, para verlos á la Escribania de Folkenand en el Tribunal de Comercio y por mas informes a nuestro escritorio Bolivar 14. a20

Por el mismo

Judicial, en la Ensenada

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco

Y ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, de un terreno de quinta parte de la quinta núm. 18, un solar letra A de la manzana núm. 73, parte del solar letra C de la manzana núm. 20.

El Domingo 6 de mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia lo siguiente.

Terreno de quinta parte de la quinta No 18, 72 varas 33 cent frente al Este por 400 vs. de fondo al Oste. terminando dicho fondo con un ancho de 51 vs. 44 cent. lindando por el Norte con la testamentaria de Wilkes, por el Sud con el camino blanco, por el Este con la manzana No. 8 y por el Oeste con la quinta núm. 26. tasacion ps. 25,000 m/c, base para la venta 2/3 partes ps. 16,666 m/c.

Solar letra A de la manzana 73 50 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud ó sea de frente al Este tasacion ps. 5550 m/c. base para la venta 2/3 partes pesos 3,366 m/c.

Terreno parte del solar letra C. manzana núm. 20 33 vs. 34 cent. frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, lindando por el frente con la manzana núm. 19, por el fondo con el solar letra D, por el Este con el A. y por el Oeste con la testamentaria de Wilkes, tasacion ps. 3,100 m/c. base para la venta 2/3 partes ps. 2066 m/c.

Titulos perfectos, mas informes Bolivar 14.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Paraguay 385

CALLE LIBERTAD 404

CON FRENTE Á LA PLAZA LIBERTAD

Por órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. Casares

Y por ejecucion de Don Luis Finochetto, contra Cecilia Serrano.

Tasacion $ 181, 239 m/c, 2/3 partes $ 120,826 m/c

El Martes 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Casares y por ejecucion de Dn. Luis Finochetto contra Cecilia Serrano.

El terreno se compone de 13 vs. 80 centimetros de frente al Sud, calle de Paraguay por 19 vs. 25 centimetros de fondo al Norte.

Ademas tiene un martillo á su favor con salida á la calle Libertad que se compone de 3 vs. de frente al Este, calle de Libertad por 15 vs. 60 centimetros de fondo al Oeste

Edificio antiguo de material, muy bien construido, maderas duras, ... se pide á los interesados puntualidad en la hora.

Titulos perfectos, para verlos á la escribania de Perez Gomar, calle Defensa núm. 76 y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. a31

Chapeaurouge y Ca.

El Sábado 5 de Mayo por cuenta especial de dos casas introductoras en su casa 144 Victoria 146 á las 12 en punto venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso doméstico de 3 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia festones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros articulos queestarán á la vista el dia del remate. m1º

Por el mismo

En su casa 144 Victoria 146. El martes 8 de mayo por cuenta de una casa introductora a las 12 del dia venderemos un gran surtido mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Groes de colores idm de varias clases, granadinas bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cluta de razo, articulos blancos para señoras, agua de colonia, de Grasell, rebozos de merino, lustrina de varias clases y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion a29

Por el mismo

En su casa 144 Victoria 146 el jueves 10 de Mayo á las 12 venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue.

Paños varias clases carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí bordado, géneros de hilo percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, mantaletas, ponchos, frazadas, mantas, cofias, puños, mangos, manchones, cuellitos, ropones, tapados, enaguas, batas, guantes, trajecitos, capuchas y otros muchos efectos de lana id de seda, bombachas, blusas, alpargatas, calzado del pais, id estrangeros, camisetas crimea y otras clases, camisas varias clases, para hombres y niños, tohallas genovesas, cintas, hilos, sedas, trencillas puntillas, agujas, botones, grò, razo, moaré, pequines corbatas, ropa hecha variedad de clases, coleta, coco chiripaes, pellones y variedad de otros muchos efectos que seria largo el detallar m3

Ramon Basavilbaso

Judicial

En la Boca del Riachuelo

El Domingo 20 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UN LINDO TERRENO

Cerrado por el frente con duelas por el costado y fondo con alambre, con una gran cantidad de árboles frutales, compuesto del modo siguiente:

30 vs de frente á 1000 ps. vs. con 40 id, fondo 30,000, una casilla de madera con 14 vs. 5 centimos y 3 piezas viejas 5,000; una cantidad de arboles frutales 500. Total $ 35,500.

Base para la venta 2/3 partes de su tasacion que son 23 674 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de Don Guillermo Murguia, se procederá a vender el dia y hora señalado, el terreno con casilla arriba expresado previniendose que no se admitira oferta que no exceda de las 2/3 partes. Titulos superiores. Pormenores oficina de Juan K. Cormadi, Defensa 86, 2o patio a la derecha a11

Por el mismo

Judicial

El Domingo 27 Mayo de 1877

A LAS 2 DE LA TARDE

Una linda casa edificada á todo costo en la calle del Parque num 693 con 8 piezas, aljibe, pozo de balde, depósito dos letrinas, cocina etc. terreno 9 varas 33 centimetros frente al Sud 16 39 vraras 75 centimetros fondo al Norte la tasacion es como sigue: 203 017 $ m/c. 10 centimos, 2/3 partes 135 341 $ m/c. 6 rls., base para la venta, titulos de primer órden

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Istancia Dr. D. José Maria Rosa, y como pertenaciente á la testamentaria de Da. Francisca Giraldez de Giraldez venderé la propiedad arriba espresada edificada á todo costo, tiene 6 piezas bajas y 2 altas y lo demás arriba indicado, cielos rasos de yeso, umbrales de mármol pisos de baldoza en el patio, cocina con fogon campana y horno, puertas vidrieras en el comedor y otras piezas, escalera de algarrobo con pasamano de id y baluartes de hierro. El remate se verificará á la hora y dia señalado, titulos superiores, pormenores oficina de Manuel Lacasa, Defensa 86 1er patio á la izquierda.

Acto continuo procederé á la venta de los muebles existentes en la misma casa, y pertenecientes á la misma testamentaria que no se detallan por su mucha estencion

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO

6 de Mayo de 1877

A las 2 de la tarde

De una propiedad situada en la calle de Chacabuco n. 690 entre Cochabamba y Garay calle empedrada, gas, agua corrientes, tramways á la puerta etc. Terreno 9 vs. 40 céntimos de frente al Oeste, por 26 vs 20 centimos de fondo al Este. Tasacion 80 346 $ 5 rs. m/c, base para la venta 2/3 partes 50,898 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano y por un juicio ejecutivo seguido por D. Felix Baca contra la testamentaria de D. Cándido Piñero por cobro de pesos, se procederá a vender el dia y hora señalada la espresada finca edificada en el terreno arriba espresado, tiene 7 piezas, cocina, aljibe, letrina etc. Esta casa produce de alquiler mensual 600 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Pormenores á la oficina de Victorica Defensa 86 tercer patio á mano derecha. Titulos superiores. a19

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Mayo á las 2 de la tarde De una finca, situada calle de Andes No. entre Córdoba y Paraguay con 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, algunas plantas, árboles frutales, etc. calle empedrada, 29 varas frente al Este, 70 id fondo al Oeste. tasacion 80 184 $ 3 rls base para la venta 2/3 partes 53 45) $ 2 rls

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y por un juicio ejecutivo seguido por D. Juan Jaurreteguerry contra Don Juan Podestá por cobro de una hipoteca se procederá á vender el dia y hora señalada la casa arriba espresada. Previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Titulos superiores. Pormenores oficina de Faustino Miñones Defensa 86, 3º patio á la derecha a26

Por el mismo

Judicial

El Domingo 13 de Mayo 1877 a las 4 de la tarde

De una magnifica finca situada en la calle Estados Unidos 4.4. Terreno 14 metros 939 milimetros frente al Norte, id 37 14 234 fondo Sud. Tiene 7 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde, 2 casillas de madera, algunos arboles frutales, etc. Tasacion 195,011 ps m/c. 2/3 partes base para la venta 130,008 ps m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se procederá á vender el dia y hora señalado, la casa arriba expresada perteneciente a Doña Eladia Mariño de Bruner por un juicio seguido contra esta señora por cobro de pesos. Titulos superiores. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Pormenores Defensa 86 1er patio frente al saguan. a27

José U. Bulnes

Banco Hipotecario

El martes 15 de mayo á las 4 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja, ubicada en esta ciudad calle de Bolivar núms 411 y 413, hoy 719 á 725 su terreno consta de 15 varas de frente por 70 vs. de fondo con 22 piezas. Tasada en 430,000 $m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 ₣. concedido sobre dicha propiedad á Don Francisco Corbeyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las q' se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,400 ₣ en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ₣ 477 que se abonaran por separado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco; antes del dia del remate. Pasando este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m1

Mariano Billingurst

Importante venta del

VALIOSO

Molino a vapor

Conocido por de LOS ANDES de la propiedad del señor Don Francisco Justo. Situado calle Balcarce esquina Chile.

DE ORDEN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DR. DON JULIO FOUROUGE POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Miércoles 16 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de proceder á la venta de este valioso establecimiento en 3 lotes.

Lote num. 1—El molino con su maquinaria en perfecto estado, lista para trabajar y que puede inspeccionarse cualquiera dia, retasado en 2,561,853 ps m/c. Base para la venta 2/3 partes 1,707,914 ps m/c.

Lote num. 2—La casa barraca contigua retasada en 771,621 ps m/c base para la venta 2/3 partes 514,414 ps. m/c.

Lote num. 3—El deposito grande retasado en 342 526 ps m/c base para la venta 2/3 partes 228,355 ps m/c.

Creemos escusado entrar en detalles baste decir que este molino es numero uno en el pais por la solidez de su construccion, su situacion y la economia con que trabaja su maquinaria.

Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 41.

O. Saavedra y Ca.

Banco Hipotecario

El miércoles 9 de Mayo á las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa calle de Libertad núm. 150 (antiguo) hoy núm. 384, con 9 vs. de frente por 38 1/3 vs. de fondo y un martillo en favor. Lo edificado consiste en 8 piezas &. &. Todo fué tasado en 425,000 ps. m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 ₣ concedido sobre dicha propiedad á Don Agustin Rodriguez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,000 ₣ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos &. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ₣ 964 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Otra—El comprador deberá entregar en el acto del remate una garantia de 200 fuertes ... en el acto de firmar la escritura de compra-venta.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a26

Remates á la vuelta

Pedro I. Lopez
Judicial
En el pueblo de Las Lomas
Calle de Bulnes núm. 141
DE UNA PRECIOSA CASA

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por la ejecucion seguida por D. Luis Rembado contra D. Martiniano Gamboa.

El domingo 13 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate dinero de contado lo siguiente:

Una linda casa edificada a la moderna compuesto su edificio de 5 piezas habitables con piso de tabla, cocina, y letrina, pozo de balde, muchos árboles frutales y algunos adornos. El terreno se compone de 14 vs. de frente al Sud por 50 de fondo al Norte. Las tasaciones en todos sus ramos, $ 53,399 10 cents., las 2/3 partes como base para empezar la venta, ps. 35,599 5 rls., practicada por el maestro mayor D. José María Baca

Nota—Los interesados pueden ocurrir a la escribanía del Secretario D. Gregorio Carballo para ver los títulos y demas informes. Defensa 86 1er. patio. El remate tendrá lugar el dia arriba designado, salvo fuerza mayor. a29

Por el mismo

JUDICIAL
De una gran chacra y horno
DE LADRILLO
EN EL PUEBLO DE MORON
Como á diez cuadras hacia el Sud-Este del Ferro Carril del Oeste y linda con la hermosa chacra del
Señor Don T. B. Coffin

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Sebastiano J. Zavala y perteneciente á Da Magdalena Velanzaráo (?)

El domingo 3 de Junio a las 2 en punto de la tarde se procederá a la venta en público remate y dinero de contado, lo siguiente

Una gran chacra y establecimiento de horno de ladrillos lindando con la [illegible] hermosa chacra del señor Coffin, con 7 piezas, galpon, [illegible] de pozos, como cien mil ladrillos, cochera, carros y todos los útiles concernientes a dicho establecimiento.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de á 150 vs por costado. Este gran establecimiento ha sido retasado en la baja cantidad de ps 133,232,75 cts y las 2/3 partes para empezar su venta son ps. 88,822

Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones pueden ocurrir á la escribanía del Secretario D. Felix Sagasta, Defensa 86 primer patio

NOTA—El remate tendrá lugar [illegible] en el dia arriba designado, salvo fuerza mayor. m5

Remigio R. Gonzalez
Judicial

De dos casitas de madera techo de zinc, situadas en la calle de Santiago del Estero entre las de Constitucion y Pavon. El domingo 6 de Mayo á las 1 de la tarde en punto, remataré por órden del señor Juez de Paz de la Concepcion y por ejecucion seguida por D. Pedro [illegible] contra Doña Isidora [illegible], por cobro de pesos dichas casitas á la mas alta postura y dinero de contado. Por mas informes en el escritorio del martillero calle Victoria No. 100 a29

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de la Ensenada, de terrenos pertenecientes al concurso de Don Ernesto Olendorf

El Jueves 10 de mayo dia de fiesta a la una en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de primera Instancia Don José M. Rosa y perteneciente a dicho concurso, veinte y tres cuadras y 8000 de otra, situadas en el mismo radio de ese pueblo, señalados con el número en el plano de dichos terrenos, siendo su total 611 metros 825 milímetros de frente, por 85 metros 475 milímetros de fondo, tasado en 500 ps [illegible] cuadra, siendo su total ps. 11,500 m/c [illegible] se oferta que baje de las 2/3 partes que son ps [illegible]

Creo que es escusado de recomendar dichos terrenos, y lo bajo de la tasacion, pues se encuentran en un parage alto é inmejorable. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos donde estará la bandera

Por otros datos a la escribanía de Don Manuel Lacasa en el escritorio del martillero Victoria No 100 a26

Por el mismo

Judicial

De dos chacras situadas en el ejido del partido de Zapiola (?) cuartel 9. del partido de [illegible]

El Domingo 13 de Mayo á la 1 del dia remataré por orden del señor Juez Correccional Dr. D. José Bosco (?) y por la ejecucion seguida por el procurador Don Federico [illegible] contra Don Luis Berdeale, las dos chacras [illegible] compuestas de veinte manzanas de terreno, con 2 piezas de material, techo de zinc, montes alambrados, postes, árboles frutales etc. etc. tasado todo en la insignificante suma de ps. 16,952 m/c no admitiendo oferta que baje de las 2/3 partes que son ps. 17 96 8m/c

El remate tendrá lugar en las mismas chacras y el comprador tendrá que depositar el 10 por ciento del precio como garantía de la compra.

Escrituras inmejorables. Por mas informes [illegible] el escritorio del martillero Victoria 60 a18 (?)

Por el mismo

Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Lorea número 510.

El Lunes 7 del entrante mes de Mayo á las 11 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura por órden terminante de su dueño, por liquidacion y dinero al contado, las existencias del citado almacen, consistentes en lozas, porcelanas, cristales, aceite, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo detalle omito por su mucha estension.

Al mismo tiempo se rematará el armazon y mostrador, balanzas, medidas etc. etc.

Por mas pormenores, en el escritorio del martillero, Victoria 100. m5

Argüello y Sanchez
Por liquidacion
El mártes 8 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote los artículos siguientes:

3 cjs. Highland Whisky, 4 id hesperidina, 1 id champagne 1 id coñac, 1 bca. cerveza inglesa, 2 cjs vinagre inglés en botellas, 1 id salsa inglesa en frascos, 1 cajon alcaparras inglesas, 1 id encurtidos, 2 cjs. conservas surtidas, 1 id dulce inglés, 1 id mostaza inglesa en frascos, 1 id pimienta blanca en frascos, 3 cjs betun inglés en tarros, 4 latas fósforos, 2 cjs mechas [illegible] para hacer el fuego, 1 id suelto y en paquetes, 3 id tipioca, 1 cajon jabones para puerta, 23 docenas tazas porcelana 40 docenas cuchillos surtidos, cigarros etc. etc.

Al mismo tiempo Venderemos 1 caja de fierro y un escritorio de nogal. m5

Francisco Muro
Judicial
De un lindísimo terreno
BALDIO
En la espaciosa calle Callao
ENTRE LAS DE
Cangallo y Cuyo
Ojo compradores, en esta calle a esta altura no se vende por ninguna precio

El domingo 6 de Mayo á las 4 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. Belgrano y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bo[illegible] venderé este lindo terreno compuesto de 16 metros 887 milímetros de frente al Oeste por 18 metros 442 milímetros de fondo al Este igual a una superficie cuadrada de 130 metros 75[illegible]

Tasacion 62,150 ps m/c, 2/3 partes 41,217. Títulos de [illegible] pormenores rematador Perú 141 a8

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viernes 11 de Mayo a las 2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé a vender a la mas alta postura y dinero de contado las propiedades siguientes ubicadas en esta ciudad. Primera una casa en la calle de Tucuman cuyo terreno consta de 95 varas de frente al Sud por 106 varas de fondo por el costado Oeste, 109 varas por el costado Este y 98 vs en el frente del fondo, todo lo que forma una area total de diez mil doscientas treinta vs cuadradas. Linda por el frente con la calle de Tucuman, por el fondo con la de Temple, por el Este con la de Centro América y por el Oeste con la de Nueva Granada, con 10 piezas de material. Segunda, un terreno en la calle de Temple que consta de 78 vs frente al Sud, 56 vs de fondo por el costado Este, 59 vs por el Oeste y 81 vs por el frente del fondo; total 4371 vs. cuadradas, linda por el Sud con la calle de Temple, por el Norte con Lucas Rosende, por el Este con la calle del Ecuador y por el Oeste con la de Bermejo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20,000 ps fts concedidos sobre dicha propiedad a D. Juan J. Leguizamon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 20,300 ps fts en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps fts 2,101 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde a25

Por el mismo

JUDICIAL
De la magnífica chacra
DE GALINDEZ
situada en el partido de Barracas al Sud
A 6 cuadras
DE LA ESTACION LANUS

En direccion al Sud sobre la via del Ferro Carril, 19 manzanas de 150 vs por costado, ranchos de material [illegible] cocina, pozo, postes de ñandubay y alambre. Tasacion de todo en conjunto [illegible]9,750 $ m/c 2/3 partes 139,826 $ m/c

El Domingo 13 de Mayo a las 3 de la tarde, venderé en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, esta espléndida y conocida Chacra, perteneciente a la testamentaria de Da. Gregoria Galindez de Garrido, situada en el partido de Barracas al Sud, lindando al Este con la cuchilla Real, que partiendo de Barracas al Norte llega á las Lomas de Zamora, al Sud con la testamentaría de Don Miguel Galindez y al Norte y Oeste Don Anacarcis Lanus. El detalle se compone de lo siguiente:

19 manzanas de 150 vs por costado a 10,000, 110 000, 1 rancho de material y techo de teja de 11 vs de largo 6,000, 1 id id id con 2 piezas 8,000, 1 gallinero y cocina techo de paja 500, 1 pozo de balde calzado de material 5 0 173 metros postes de ñandubay á 10 1730 8,000 14 [illegible] de alambre equivalente á 10 quintales 160, 1000

La venta se efectuará en la misma Chacra donde estará la bandera.

Pormenores rematador Perú 141. m1

Eduardo Garcia y Ca.
Judicial
POTOSI 93

El sábado 5 Mayo a las 12 del dia se rematará á la mayor postura y dinero de contado lo siguiente:

1 Riquísima balanza americana de 24 @ [illegible] reloj de pared riquísimo, 2 lavatorios con piedra marmol y espejos, 1 porton de fierro 9 ejes de vino [illegible] al mismo, como una cantidad de ferretería. 1 quillango y otros artículos que estarán a la vista. m4

Carlos Quirno y Ca.
Linda propiedad
En San Isidro
EL VERDADERO PUNTO DE RECREO

Base para la venta 90,000
El Domingo 6 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate por órden terminante de su dueño la lindísima propiedad conocida por de Castro Boedo, situada en el pueblo de San Isidro una cuadra distante de la via férrea, compuesta de 25 metros 98 centímetros de frente al Norte por 41 metros y 30 centímetros al Sud q' mira al Oeste haciendo esquina, lindando calle por medio con D. Pedro Bramajo, por el fondo con D. Salvador Paez y por el Oeste calle por medio con D. Justo Castro y herederos de D. Pedro de los Santos. El edificio es flamante y se compone de 7 piezas de material, bien construida, pronta para entrar a habitarla. Todos saben la importancia del pueblo de San Isidro, el verdadero punto para verano y donde no se encuentran casas para habitar en la estacion de verano.

Llamamos pues la atencion de todo aquel que quiera aprovechar esta oportunidad. Por mas informes a nuestra casa San Martin 174. a21

Por el mismo

De un terreno el domingo 6 de Mayo á las 2 de la tarde.

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un terreno situado en esta ciudad, calle de Solis entre Garay y Brasil a una cuadra del tramway que va a los corrales compuesto de 49 vs. de frente al Oeste por 75 varas mas ó menos de fondo al Este. Dicho terreno reconoce una hipoteca de 1001 $ fts al Banco hipotecario que el comprador puede continuar con ella, títulos de primer órden

El comprador dará 5000 $ en garantía al firmar el boleto, por mas informes á nuestra casa San Martin 174 a27

Por el mismo

De un lindísimo terreno el Jueves 10 de mayo á las 2 de la tarde.

Venderemos a la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en la prolongacion de la calle de Defensa a tres cuadras de la magnífica quinta del Sr Lezama cercado de pared, compuesto de 9 vs. de frente al Este por 40 de fondo al Oeste.

Recomendamos este terreno situado en un paraje pintoresco y de porvenir, el tramway a pocas varas. Títulos de primer [órden], por mas informes a nuestra casa San Martin 174. a27

Por el mismo

De un terreno, situado en la calle del Tacuarí entre Europa y Comercio.

El jueves 10 de Mayo a la 4 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado un terreno ubicado en la calle de Tacuarí entre Europa y Comercio, compuesto de 10 vs. de frente al Oeste por 17 de fondo al Este, cercado de pared a dos cuadras de la plaza de la Concepcion con tramway en la misma calle, gas y aguas corrientes.

Este terreno [illegible] dad y un paraje [illegible] nadie vende

Títulos de primer órden, el comprador dará 5000 $ [illegible] al acto de firmar el boleto. Por otros [illegible] a nuestra casa San Martin 174 a2

Por el mismo

Lindísimo terreno al Norte. El Domingo 13 de mayo á las 2 de la tarde.

Venderemos [illegible] terreno ubicado en esta ciudad calle del Temple entre las de [illegible], constando de 12 vs de frente al Sud por [illegible] de fondo al Norte cercado con un porton, pozo de balde etc.

[illegible]

Por el mismo

Muebles y artículos de bazar
El Miércoles 9 de Mayo

En nuestra casa 174 San Martin

FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

Por el mismo

TERRENOS DE PORVENIR
Plata segura
Siete preciosos lotes
La parte mas alta de Buenos Aires

Calle Ministro Ingles

El domingo 20 de Mayo á las 4 de la tarde, por órden terminante de su dueño, siete preciosos lotes de terreno ubicados en la mas alta de Buenos Aires y marcados en el plano levantado por el Agrimensor Taylor, con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

A saber los lotes num 1, 2, 3, 4, 5, constando de 10 vs de frente a la calle Ministro Inglés con 50 vs de fondo el num. 1 haciendo esquina a la calle sin nombre.

Los lotes 6, 7 constan de 10 varas á la calle Ministro Inglés por 70 de fondo y lindando por el Norte con los anteriores que se venden y por el Sud con D. Carlos Maffi

Escusamos recomendar estos terrenos que por si se recomiendan, y rodeados de edificios de primer órden y poblándose con asombrosa rapidez.

Títulos de primer órden por mas informes á nuestra casa 174 San Martin mb

Santiago F. Silva
Gran remate judicial

De un magnífico terreno situado en la calle de Comercio entre las de Entre Rios y Pozos, perteneciente á la sucesion de D. Gerónimo Boeno, tasacion 55,120 $ 20 cts. base para la venta 2/3 partes que son 36,747 $ 20 cts. El Domingo 20 de mayo a las 2 de la tarde procederé a la venta de dicho terreno por órden del Sr Juez de 1ra instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, el terreno se compone de 23 vs 16 centímetros de frente al Norte á sean 20 metros 56 milímetros, por 68 vs de fondo al Sud ó sean 58 metros 888 milímetros, haciendo una superficie de 1574 vs 65 centímetros cuadrados las cuales están avaluadas a razon de 35 $ m/c por cada vara cuadrada segun tasacion recientemente practicada por el maestro mayor D. José P. Pardal, por mas informes al escribano secretario Coronado ó al rematador calle de Europa 1326 ó al estudio del Dr. Tomé Moreno 76 a18

Martin Hidalgo
No. 5804
JUDICIAL

De 7 casas centrales calle de San José No. 838 [illegible] alto y bajo, de órden del Señor Juez de 1ra instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

Gran retasa de 50,000 ps. m/c

[illegible]

El Domingo 27 de Mayo a las 2 de la tarde se procederá a vender dicha propiedad, perteneciente a la testamentaria de Da Juana Carbaldo de Farías

Ambas propiedades miden 17 vs de frente al O. por 15 vs 20 cs de fondo al E. una de ellas bien edificada compuesta de una baja y otra alta con 4 piezas cada una cocina, aljibe, letrina, patios embaldozados galerías, maderas duras, hecha en cal, vereda de piedra &. &.

Otra casita con alguna con tres piezas material algo antigua, cocina y otras comodidades etc. etc.

Estas propiedades fueron tasadas en 200 439 ps m/c hoy se hallan retasadas en 151,082 ps 30 cs las dos terceras partes son 100,704 ps m/c.

Creemos ofrecer a las personas una oportunidad para colocar bien sus dineros, q' producirán un interes de 1 1/4 al 1 1/2 p%

Por mas pormenores al escritorio de [illegible] 72 ó a la Secretaría de [illegible] a25

Por el mismo

No. 5806 Judicial

De una casa, calle de Venezuela [illegible]

De órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco el Jueves 10 de Mayo a las 4 de la tarde, se procederá a vender dicha propiedad perteneciente al concurso de Pedro Costa Hnos

Esta propiedad mide de frente 8 3/4 vs [illegible] por 60 de fondo con 12 piezas de material, zaguan, 2 de altos, tres patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina y tres comodidades

Esta finca fue tasada en 210,603 $ m/c, hoy se halla retasada en 140,400 $ m/c las 2/3 partes 100,099 $ m/c siendo esta la base de venta.

Nota Respecto de los Autos [illegible] se saca a remate, los interesados [illegible] para enterarse de autos. [illegible] a27

Por el mismo

No. 5807—Judicial

De un lotecito de terreno situado calle de Méjico entre Pozos y Sarandí de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

Por 10,067 ps m/c

El Domingo 20 del corriente a las 2 de la tarde se procederá a vender este lote de terreno perteneciente a una ejecucion contra la testamentaria de D. Fortunato Agrelo (?)

El terreno mide 15 vs 10 cts de frente al Sud por 30 3/4 vs de fondo tasado en 15100 ps las 2/3 partes 10,067 ps m/c.

Es una pichinchita [illegible] por mas pormenores al rematador Potosí núm. 72 m4

Máximo Gowland
Judicial

Por órden del Sr Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion que sigue D. Fernando Martens contra D Estanislao Wright por cobro de una hipoteca. De un terreno en Barracas al Sud al lado de la estacion General Mitre y donde estará colocada la bandera

El domingo 6 de Mayo a las 2 en punto de la tarde daré principio a la venta en un solo lote y al mejor precio del terreno arriba mencionado compuesto de 25 vs por 224 vs 91 centímetros de fondo.

El que quiera emplear bien su dinero no debe dejar de comprar este terreno, garantiendo que se venderá al mejor precio por órden del Sr. Juez. Por mas informes al rematador Potosí núm. 91.

Nota—El comprador dará en seña el 10 p% al estenderse el boleto de venta a24

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares, de una casa situada en la calle Tucuman a la terminacion del municipio perteneciente a la ejecucion que sigue Da. Juana Franch contra la testamentaria de D. Juan Vidal por cobro de pesos. El domingo 27 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, daré principio a la venta de dicha casa, su edificio consta de 3 piezas de material todo construido en barro una cuadra con horno de cocer pan, maderas duras etc, piso de tabla y techo de zinc

El terreno consta de 18 vs 75 cents de frente al S por 70 vs de fondo al N y 20 vs 75 cents de frente en el fondo, todo entre sus respectivos linderos, tasado en la insignificante suma de 37,605 ps m/c no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son 25 139 ps base para la venta

Nota. El comprador de dicha casa entregará el [illegible] al estenderse el boleto.

Por informes Potosí 91. a24

Por el mismo

De la casa calle de Piedras No. 317 (?)

Extra judicial

Base para la venta ps. 60,000 m/c

El Domingo 6 de mayo á la tarde daré principio a la venta de dicha casa compuesta de [illegible] cocina etc etc su frente se compone de 7 1/2 varas á Este por 27 de fondo al Oeste

NOTA—El comprador dejará en seña el 5 p% al estenderse el boleto. Por informes al rematador Potosí 91 m4

Burzaco y Muñiz
Muebles y plantas

En nuestra casa Piedras 19 y 21

El Sábado 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una linda coleccion de muebles, plantas, cuadros y alhajas cuyo detalle es el siguiente:

Cómodas, aparadores de caoba, pino y guindo, prensas de copiar, roperos con luna francesa, id de pino, [illegible] óvalos, id de cuerpo entero, sillones de esterilla, roble macizo, sofaes; confidentes, perchas, camas de fierro, un lindo escritorio francés, mesa de billar, tacos para id, sillas doradas, id de roble, escritorios de pino, relojes de sobremesa con despertador, id de plata dorada, id de oro, anillos, prendedores, aros, aderezos, botones para id, para pechera, cadenas de oro, relicarios, medallones etc. etc. y una linda coleccion de artículos de bazar que no se detallan por ser de mucha estension m4

Augusto Baltar
La mas bonita y cómoda casa-quinta En Belgrano

Del Sr. D. Manuel Candon (?)

Espantosa baratura

Un verdadero chiche

Tiene de costo $ 700,000 m/c.

Base para la venta $ 250,000

El Domingo 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al contado y á la mas alta postura, bajo la ínfima base de 210.000$ esta espléndida cuanto sólida y elegante casa quinta, situada á dos cuadras de la estacion calle 11 de Setiembre esquina Pavon, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

El edificio se compone de 13 habitaciones pintadas al fresco (y con gusto) con cielos razos de yeso, cañería para agua, pisos de tabla de madera del Báltico, puertas sólidas herrajes finos de 1ra. clase, una hermosa cocina etc. el edificio tiene 2 galerías, una al frente y otra atras con elegantes y modernas columnas de material, gradas de mármol.

El terreno mide 65 vs. de frente á la calle 11 de Setiembre por 62 1/2 vs, de fondo cercado con una elegante verja de fierro apoyada sobre pilares de material pintados al fresco, ademas el terreno tiene un martillo á su favor que mide 12 1/2 vs, de frente por 15 de fondo en el cual hay 1 cochera, caballeriza, una gran pileta de material, con pozo con bomba, lavadero y un gran palomar.

La quinta como se comprenderá se encuentra toda plantada, una parte con riquísimos árboles de fruta y otra con un bellísimo jardin

El edificio ha sido hecho á todo costo todo en cal y con buenos materiales y sobre maderas duras, por consiguiente la base fijada para la venta es muy poca plata en relacion con la importancia de la finca que vendo, por lo cual me permito llamar la atencion de los que quieran colocar su dinero sobre buenas fincas.

Los títulos son superiores, la propiedad puede visitarse de 12 á 4 de la tarde, está actualmente ocupada por el Sr. Krutz; por mas datos ocurrir á mi escritorio San Martin 51 1er patio del Banco Argentino

Nota Importante—Todo comprador entregará el 5 p% en el acto de firmar el boleto a17

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 11 de mayo a las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Carmen de las Flores, haciendo esquina a las calles de 25 de Mayo y Caseros, cuya area de terreno que son los solares E. F. de la manzana num 35 Consta de 70 vs de frente al Sud por 50 vs al Norte. Linda por su frente calle en medio con D. Luis Lento, por el fondo calle en medio con terreno público, por el Este con D. Maximo Gimenez y por el Oeste con D. Pedro A. Fredes, con 6 piezas. Tasado en 61,390 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 $f concedido sobre dicha propiedad a D. Juan Bidaclet (?), quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco

La base para la venta es la cantidad de 850 pesos fuertes, en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ [illegible] que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde a25

Por el mismo

JUDICIAL
Orden del Sr. Juez Dr. Areco
EJECUCION DEL BANCO
De la Provincia
Casa Palacio
Alta y Baja

Calle Bolivar Nos. 86, 88, 90, 92

[illegible]

Casa alta—Una gran casa ocupada actualmente por la Biblioteca Nacional, un gran salon, magníficas galerías, varias habitaciones, [illegible] mosaicos Españoles de los mas ricos, los cielos razos de yeso de lo mejor y mas elegante, los tirantes de urunday y lapacho, [illegible] de cedro, las azoteas embaldozadas, gas y aguas corrientes en todo el edificio.

Creo escusado ponderar la buena posicion que ocupa esta magnífica y doble propiedad, que en todo tiempo tiene que dar una buena renta, pues está al frente al Colegio Nacional á una cuadra y media de la Plaza Victoria cerca de la casa de Gobierno de la Provincia, casa de correos, Iglesia del Colegio y Tribunales etc todos los tramways á la puerta.

Para ver los títulos y tasaciones á la Escribanía de Campos calle Perú num 130 y por mas datos á mi Escritorio San Martin 51 primer patio del Banco Argentino a29

Por el mismo

Orden del Juez Dr. Areco

Terrenos en la Boca y en Barracas al Norte

En diferentes puntos

El domingo 20 de Mayo a las 2 de la tarde procederé a vender en mi casa calle de San Martin num 51 Por órden del Sr Juez Dr Areco y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. J. G. Balcarce los siguientes terrenos.

1º Un terreno situado en la parroquia de San Juan Evangelista calle de Gral Suarez, marcado en el plano respectivo con el num 6. Este terreno mide 12 vs de frente al Sud con 30 vs de fondo Tasacion 6,000 $, base de venta 2/3 partes 4,000 $ m/c

2º Un terreno sito en Barracas al Norte, parroquia San Telmo de este lado del Riachuelo calle Nueva, marcado en el plano con el num. 72. El terreno mide 25 vs de frente al Oeste por 56 vs 50 cts de fondo ensanchando su frente en el fondo hasta quedar en 29 vs. Tasacion 12,600 $, base de venta 2/3 partes 8,400 ps m/c

3º Un terreno situado en Barracas al Norte, cuartel 1ero. parroquia S. Telmo calle de Garibaldi marcado en el plano con el número 5, mide 10 vs de frente al Sud por 40 de fondo. Tasacion 4,000 $, base para la venta 2/3 partes $ 2 666 66 cts

4º Un terreno con edificio en Barracas al Norte parroquia de San Telmo, N. 203 calle de Garibaldi. El edificio se compone de 2 piezas y zaguan todo de azotea construido en cal, todo roboceado, pozo, cocina de madera etc. el terreno mide 10 vs de frente por 50 de fondo. Tasacion 24,500 $ m/c, base para la venta 2/3 16,333 $ 32 cts.

5º Un terreno situado en la Parroquia de San Juan Evangelista calle Pastor esquina á la de Balcarce marcado en el plano N. 67 que mide 20 vs de frente al Oeste por 3[illegible] de fondo á la calle de Pastor. Tasacion 14,000 $m/c base para la venta 2/3 partes 9,333 con 33 cts

6º Siguen los lotes 69, 70, 71 y 72 calle de Balcarce entre las de Pastor y Brandsen la estencion de todos consta de 35 vs 95 cts de frente al Oeste por 45 varas de fondo. Tasacion por los 4 17,975 ps m/c. Base para la venta 2/3 partes 11,983 ps con 33 cts.

7º Un terreno en el cuartel 1ero parroquia de San Telmo partido de Barracas al Norte calle de [illegible] de Noviembre marcado en el plano No 48 que mide 10 vs de frente al Este por 33 de fondo. Tasacion 4,000 ps base para la venta 2/3 partes 2,666 ps 66 cts.

8º—Otro terreno en Barracas al Norte parroquia de San Telmo calle de Garibaldi lote num 7 que mide 10 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo. Tasado en 4,000 $ m/c. Base de venta 2/3 partes 2,666 $ 66 cts.

9º—Otro terreno en el cuartel 1º de Barracas al Norte calle 1ro de Noviembre lote num 47 que mide 10 vs de frente al O por 32 vs de fondo. Tasado en 4,000 $ base de venta 2/3 partes 2,666 $ 66 cts.

La imposibilidad de [illegible] obligado a efectuar el remate en mi casa San Martin 51, pero los que se interesen en la adquisicion de estos terrenos puedan ocurrir a mi escritorio donde daré los datos que se me pidieren y enseñaré un pequeño croquis de los terrenos que vendo.

Nota—Para ver los Autos y tasaciones, escribanía [illegible] calle del Perú num 130 m4

Eguren y Martinez
Judicial
Del gran establecimiento
De campo
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE D. PABLO LOPEZ [illegible]

Con todas sus haciendas y todos sus útiles

"EN LA MAGDALENA"

Y conocida por las "Invernadas"

1 y 2 de Junio

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera. El 1º y 2 de Junio a las 12 en punto procederemos a vender en remate público [illegible] en la misma estancia [illegible]

El mencionado campo compuesto de 14.8 cuadras cuadradas tasadas la legua en 700000 $ que son 683 500 $ [illegible] sus puestos haciendas 42 135, en base 2/3 partes de campo y poblaciones y haciendas 450 423 $ haciendo vacuna 800 animales mas ó menos tasados á 175, ovejas 8 a 9000 tasadas a 28 $, 200 yeguas mas o menos tasadas á 85 $, 45 potros á 300, 15 redomones a 250 $, 23 caballos mansos a 450 $, 150 vacas lecheras á 8 y 10 $, y todos los útiles del establecimiento, enseres, bebidas, corrales, lienzos, alambre, tablas, palomar, etc. etc. la base para todo son las 2/3 partes de sus tasaciones. Las marcas y sus acciones

No podemos menos de llamar la atencion, del que desea ser estanciero por poca plata, la legua de campo en la magdalena vale hoy mas de un millon doscientos mil $, y esta tasada en 700,000 $ para poder realizar las ovejas que podemos decir, que las lanas de la Magdalena son las mejores de la Provincia, así es que concurran al remate, que es muy próximo á la ciudad y habrá alojamiento para los interesados. Títulos del campo á satisfaccion, para verlos á la oficina de Gallardo, y mas datos a los martilleros Defensa 80.

Tengan presente que el remate se efectuará en el mismo establecimiento. a14

Nicandro Dorr
Judicial

De una casa

El Domingo 20 de Mayo a las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia al remate de una casa esquina perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Musl[illegible] situado en la Boca del Riachuelo calle del General Necochea esquina a Olavarría, el terreno se compone de 19 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Este con 24 piezas de madera entre altos y bajos barandas de fierro pozo y demas oficinas necesarias

Esta casa está tasada en la suma de 180,000 pesos y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion Por mas informes y ver las tasaciones al rematador Potosí 81. a14

Por el mismo

Judicial

De una casa

El martes 15 de Mayo a las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, al remate de la casa perteneciente a la testamentaria de D. Cecilio Barbosa situado en la calle de Santiago del Estero 885 esquina á la de Cochabamba cuyo terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 55 vs. 26 cs. de fondo al Oeste con dos piezas de material, cocina y demas oficinas.

Tasado en la cantidad de ps. 36,131 m/c. sus 2/3 partes ps. 24,088 m c.

Por mas informes Potosí 81 ó á la oficina del secretario casa. a21

Angel Aguilar
JUDICIAL
El domingo 20 de Mayo
De la casita calle Belgrano núm. 1155

A las 12 en punto, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares procederé al remate de la casita arriba indicada perteneciente a la testamentaria de Da. Florencia Ferreira de Perez, tasada en la cantidad de 40,933 $ m/c, base para la venta 2/3 partes 27,288 sumamente barato, tiene 2 piezas en buen estado con 2 ventanas a la calle, todas las oficinas necesarias y el terreno lleno de plantas finas, está edificada en 8 3/4 varas de frente al Sud por 31 1/2 de fondo en una [illegible] tan linda como la de Belgrano y con tramway de ida y vuelta y tan baja tasacion no se puede dejar de comprar. Para ver los títulos, tasacion etc, al secretario Sr. Faustino Miñones en el tercer patio de los juzgados. Por otros datos al martillero Potosí 85 ó Victoria 680.

Nota—El comprador que no sea conocido del rematador dará al firmar el boleto el 5 p% en seña. a14

V. Rodriguez y Corado
Judicial
De la hermosa esquina
Situada en la calle Moreno
Y SARANDI
EL DOMINGO 6 DE MAYO

A las 4 en punto de la tarde Venderemos por órden del Sr. Juez de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y por ejecucion seguida á Dña. Carmen Rodriguez por D. Juan C. Sasso esta hermosa esquina cuyo terreno se compone de 12 vs. de frente á la calle de Moreno por 42 3/4 vs. á la de Sarandí, 2 piezas, pozo, cercada de pared etc. etc.

La tasacion no puede ser mas baja, pues son 67,480 $ 50 cent. m/c, no pudiendo aceptar oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 44,987 $ m/c.

Mas informes y ver los títulos á la oficina del escribano D. Juan Risso Corte Federal. a25

Por el mismo

Es preciso no tener plata
PARA DEJAR DE COMPRAR
La preciosa casita situada
En la calle de Venezuela 1026 entre Rincon y Pasco.

El domingo 6 de Mayo a las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño y a la mas alta postura esta linda casita cuyo detalle es como sigue su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 41 3/4 varas de fondo al Sud, con tres piezas recien construidas, con cal, cocina, letrina, pozo, árboles frutales, piso y techos embaldosados, ventanas y puertas á lo moderna, en una palabra [illegible]

Esta propiedad está [illegible] reditúa 500 $ mensuales

Mas informes Victoria 80 m2

Duarte Wright y Correa
ALERTA ESTANCIEROS
7
LEGUAS DE CAMPO
AL SUD
En el partido Tres Arroyos
Espléndido campo

Muy alto y con buenos pastos. Campo flor

AGUADAS PERMANENTES
Rodeado de poblaciones

EL SABADO 12 de Mayo á la una en punto de la tarde, en nuestra casa Victoria 80 [illegible]

Estos campos lindan al Norte con los Sres. Apalianes y Lafosa, al Oeste con D. Joaquin Cazon, D. Domingo Rodriguez y D. Carlos Vieyra, al Sud con D. Cosme Pujol y señor Anadon, y al Este con D. J. Bernardez, D. Rafael Cárdenas, D. Mariano Casares y D. Vicente Casares

[illegible]

Alerta, pues, que rara vez se presenta la oportunidad de comprar por poco dinero campos de la importancia del que venderemos infaliblemente el dia indicado.

NOTA Para ver el plano y los títulos que son de primer órden, ocurrir a nuestro escritorio

Victoria 80 a27

Mercaderías

En nuestra casa Victoria n. 80

El Lúnes [illegible] del corriente a las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios vendedores un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, percales, alemaniscos de hilo, crinolinas, razo negro y de colores, gró Suez, Surah, foulard de seda, gró de colores, sederías de fantasía, gasilla de seda granadina, [illegible] pañuelos de seda fulares de muchas clases, [illegible] pieles, vestidos de piqué, [illegible] para señoras, id de [illegible] guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños, colchas de algodon, zarazas, colores, perfumería, [illegible] botones y cintas, toballas varios colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varellas, alpaca, popelina, general, popelina, lienzos, bramantes, brin, lustrinas, [illegible] hilos blanco y de colores, sedas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallan pero que estarán a la vista el dia del remate m4

Benguria y Lascano
¡¡Gran quemazon!!
¡¡Una fortuna!!
¿Quien la desprecia?
¡¡De tres magníficas manzanas!!

De terrenos

¡¡Paraje alto pintoresco y seco como yesca!! Ubicadas en la calle de Rivadavia, al concluir la de Victoria, divididas en lotes de diez vs. de frente por 50 unos y 60 otros, á elegir de los compradores.

El domingo 6 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, donde estara la bandera, venderemos en público remate á la mas alta postura, al contado y sin retirar lote, por tener órden de su dueña de asi hacerlo, cuyos frentes son á las calles de Rivadavia, Victoria, Venezuela y otra sin nombre, q' en el acto del Remate se esplicarán a los compradores, siendo su vecindad y linderos lo mas selecto y rodeados de lindísimos edificios. Se previene q' se venderán por lo que dén, ya sean lotes, por manzanas ó al todo siempre que la primera postura sea razonable. La verdad ante todo! El que quiera ser poderoso con unas cuantas monedas, no debe faltar el dia y hora indicada. Tomando el tramway de la calle Rivadavia que vá á Flores, se bajan en la misma garita donde se percibe el peage, cuidando de no irse de bruces sobre los preciosos terrenos que en vez de vender, vamos á regalar

El comprador que no sea bien conocido de los martilleros dará una seña de 1000 ps m/c, por cada lote que compre. Por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 75 (altos) ó Defensa 5 (altos)

Advertencia!!—Se previene al público que si llueve la víspera del dia del remate, este será suspendido hasta nueva resolucion—¡A comprar! á comprar! especuladores que no tendrán otra bolada igual á esta mientras existan en la tierra a27

Francisco Pascualetti
Remate judicial
EN QUILMES
ENTRE LA ESTACION Y LA PLAZA PRINCIPAL
Haciendo cruz
CON EL ALMACEN DE LA FIGURA

DE UN TERRENO ESQUINA

25 vs de frente por 50 de fondo, con 2 piezas, pozo cerco vereda y tramway a la puerta.

1ª Tasacion 21,000 ps m/c, 2/3 partes 14,000 ps m/c

El Domingo 6 de Mayo a la una en punto de la tarde vendere la propiedad arriba indicada; por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los conyuguges D. Francisco Fernandez y Da. Francisca Pulido.

Para ver la tasacion y títulos ocurrase á la oficina del secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 3er patio. Por otros datos al rematador Victoria 64 m24

Guillermo F. Quirno
Judicial
En La "Floresta"
JURISDICCION DE SAN JOSE
De Flores

De 24 lotes de terrenos situados en La Floresta entre las calles Rivadavia, Ojeda, Victoria y Quirno, terreno alto y a 2 cuadras de la Estacion Floresta de Ferro-Carril del Oeste, tasacion 2 ps la vara cuadrada, base para la venta las 2/3 partes que son 10 3/4 reales la vara cuadrada.

El domingo 6 de Mayo á las 2 1/2 de la tarde procederé á vender en remate al mas alto precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y de D. Sebastian Rodriguez, síndico del concurso de D. Antonio Pereyra, 24 lotes de terrenos situados en el paraje espresado y cuyo pormenor es como sigue:

Lotes Nos. 3 á 8-6 lotes de 500 vs, cada uno con frente a la calle Victoria, [illegible] id id Rivadavia.

Estos terrenos lindan por el Norte calle Rivadavia en medio con D. Faustino Gimenez y D. Julio Arraga, por el Este con Ojeda y calle Quirno en medio, con Da. María Quirno de García, por el Oeste calle Ojeda, en medio con varios propietarios; y por el Sud calle Victoria en medio con varios propietarios

La Floresta es uno de los parajes mas pintorescos é importantes de las cercanías de la Capital, y hay en ella un núcleo de poblacion bastante numeroso, con muy buenos edificios y un comercio bastante activo.

En el año 74 se vendieron terrenos en esta localidad desde 12 ps hasta 28 ps. la vara cuadrada; y hoy ofrecemos en remate con la base á razon de 10 3/4 reales la vara cuadrada. ¡Quien no concurrirá á este remate, cuando por 700 ó 1000 ps. pueden comprar un lindo lote, que dentro de muy corto plazo puede valer de 25 á 30,000 ps. si como es probable se traslada allí el mercado de frutos que hoy está en el 11 de Setiembre!

¡Industriales y jornaleros acudid á este remate y depositad vuestros pequeños ahorros, en un lote de estos terrenos! No os pesara.

En oportunidad se repartirán carteles con el plano. El dia del remate el terreno estará demarcado con banderas.

Los que deseen ver las escrituras y tasacion pueden ocurrir á la oficina del actuario D. Manuel Liames Oliver calle Defensa núm. en el 2.º patio. a20

Por el mismo

De una casita situada en la calle Uruguay num 315 entre las calles Tucuman y Temple. Tasacion ps. 30,940, base para la venta las 2/3 partes 20,627

El domingo 13 de Mayo á las 2 de la tarde venderé en remate público al mas alto precio y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. José María Rosa en el juicio ejecutivo seguido por los herederos de D. Francisco Rufino contra la testamentaria de Pardo. El terreno mide 6 vs. 80 cts. de frente al Oeste por 25 vs. de fondo y hay en el edificio 3 piezas de material.

Para ver las tasaciones y examinar el título de propiedad, los interesados pueden ocurrir a la oficina del actuario D. Nicanor Repetto calle Defensa 86 1er. patio. a28

M. Piñero y Gonzalez
Judicial

En el Pergamino

Por órden del Sr. Juez de Paz y por ejecucion seguida por don Joaquin Silva, el Domingo 13 de Mayo á las 3 de la tarde a la mas alta postura y dinero de contado procederé á la venta de la quinta y hornilla de quemar ladrillo perteneciente á la testamentaria de Da. María Peña de Espindola, situada en este pueblo en la suerte de quinta No. 31 y se compone el terreno de ciento setenta y un metros en su frente Norte, doscientos once metros en su frente Sud, noventa y cinco metros en su frente Este, y noventa metros en su frente Oeste, tiene una pieza habitacion de azotea con una ventana y reja, hornilla de quemar ladrillo un pisadero un jaguel revalzado, un pozo de balde con brocal y pilares, hay á mas cuatro mil ladrillos y árboles frutales y de sombra todo está tasado en la ínfima cantidad de diez y siete mil novecientos cuarenta y cinco pesos siendo la base para su venta las 2/3 partes de su tasacion que son once mil novecientos sesenta y cuatro pesos.

Es escusado recomendar este remate pues por el precio que se vende no pueda hacerse ni la mitad de lo que está edificado y trabajado quedando el terreno de regalo.

Los carruages partirán á las dos y media de la confitería de la Victoria y del escritorio del rematador Perú 141. a19

Rufino Degreef
Judicial
En el partido de Rojas
EL JUEVES 10 DE MAYO
(Dia de fiesta) á las 2 de la tarde

Remataré por órden del Señor juez de 1ª instancia del departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, las haciendas y útiles del establecimiento de campo en Rojas perteneciente a la testamentaria de D. Juan Pedro Caire. El detalle y tasaciones es como sigue:

2,516 ovejas finas tasadas a 32 ps. una.

8 caballos de silla tasados a 150 ps. uno.

7 yeguas tasadas a 70 ps. una.

Varios útiles y muebles como ser: bebidas, lienzos de corral, canaletas, baldes, romana, tijera de esquilar, baúl, caja, palas, pavas, cacerolas, montura, hachas, moldes, palos etc, todo tasado en 3,150 ps.

A mas 250 arrobas de lana cuyo precio se fijará en el acto del remate.

La base para la venta dinero de contado son las 2/3 partes de las tasaciones

El remate tendrá lugar el dia y hora señalada en el mismo establecimiento de campo del finado Caire situado a legua y media del pueblo de Rojas

Por mas detalles ocurrir a la secretaría del juzgado de 1ª instancia ó al rematador en San Nicolás, calle Comercio num 43. a26

Lorenzo A. Muzio
Judicial

El Domingo 20 de Mayo a las 2 de la tarde y por orden del Sr Juez de Ira Instancia Dr Don Juan Carlos Belgrano venderé en público remate la preciosa casita situada en la calle Santa Magdalena núm 11 (Barracas al Norte) perteneciente a la testamentaria de Doña María Rodriguez cuyo terreno se compone de 17 vs. de frente al Oeste por 23 de fondo al Este, esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 24 661 $ con 94 centimos m/c no se admite oferta que no pase las 2/3 partes de la tasacion que son 16,429 $ m/c con 96 céntimos

Para ver los títulos ocurrir a la oficina del Sr Millan calle Defensa 85 primer patio a12

Perez del Cerro Hnos.
JUDICIAL

De un terreno y casita en la Boca. El Domingo 6 de Mayo, a las 2 de la tarde, por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo Civil Dr D Miguel N. Noguera, venderemos en remate público y a dinero de contado un terreno con casita de madera conteniendo dos piezas sito en el pueblo de la Boca, calle Necochea num 127 perteneciente a la testamentaria de Doña María Toseo. El terreno se compone de 5 varas 87 cts de frente por 56 de fondo, tasado 30,132 pesos moneda corriente siendo sus dos terceras partes 20088 pesos que será la base para la venta

Para mas pormenores á nuestro escritorio Victoria num 141 a25

M. Martin y Omar
Judicial

[illegible]

Por el mismo

Al contado

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Manuel P. Alais
Judicial
Oportunidad sin igual

De la magnífica estancia perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Benicio Castro.

Situada en el partido de Cañuelas cuartel 4.º Lindando con el ejido del Pueblo y por donde pronto cruzará el ramal del Ferro Carril del Oeste segun la tasacion recientemente practicada. Compuesta su área de 300 cuadras cuadradas con cinco poblaciones y subdividida en cuatro lotes.

¡¡Títulos inmejorables!! ¡¡Tasacion bajísima!! 800 ps. m/c. la cuadra de 150 varas 2/3 partes base para la venta 533 ps y 33 centavos m/c.

El domingo 20 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion, procederé sobre el mismo campo [illegible] estará la bandera por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares á vender en pública subasta el Establecimiento de campo arriba designado y cuyo pormenor es el siguiente

Lote No. 1—La figura del terreno es un exágono irregular cuya superficie consta de 198 hectáreas 15 áreas, sean 117 cuadras cuadradas y 5476 **diez milésimos** de otra, linda por el Sud Este con el ejido de Cañuelas, por el Nord Este, con terreno de D. Mariano Cebey, por el Nor Oeste con el lote num. 2, y por el Sud Oeste con el de Doña Eulogia Castro de Nuñez, y ejido de Cañuelas y cuya tasacion íntegra á razon de 800 pesos cuadra es de 94035 $ y sus 2/3 partes 62692 $ m/c. Ademas en este lote existe una poblacion llamada «Puesto de Ombus» que consiste en una casa de dos piezas, paredes de material y techo de paja y un pozo de agua, tasada en 5290 $ y las 2/3 partes son 3527 $ que agregados a los 62692 $ del campo, forman un total de 66219 ps cuya cantidad servirá de base para empezar el remate, porque es de advertir que los lotes se venderán incluyendo las poblaciones que en ellos existan.

Lote No. 2—La figura del terreno es un cuadrilátero irregular cuya superficie consta de 261 hectáreas, ó sean 154 cuadras cuadradas 6757 **diez milésimos** de otra linda por el Sud Este con el lote No 1 por el Nord Este, con terreno de D. Mariano Cebey, por el Nor Oeste con el de la sucesion de D. Martin Castro y por el Sud Oeste con Doña Eulogia Castro de Nuñez, la tasacion es de 123740 $ y sus 2/3 partes 82 493 $

La poblacion que hay en este lote consiste en un rancho de paja, paredes de barro, [illegible] «Puesto Villalva» 1 corral de alambre y 1 pozo de agua, tasado todo en 2190 $ 2/3 partes 1460, que agregado a las 82494 $ del campo forman un total de 83954 $ m/c. que servirán de base para la venta

Lote No. 3—La figura del terreno es un cuadrilátero irregular, cuya superficie consta de 523 hectáreas y 81 áreas, ó sean 309 cuadras cuadradas 4241 **diez milésimos** de otra y linda por el Sud Este, con terreno de Doña Eulogia Castro de Nuñez, por el Nord Este con la sucesion de D. Martin Castro por el Nord Oeste con el lote No. 4 y por el Sud Oeste con el de D. Diego Arana, la tasacion de este lote es la cantidad de 247 379 $ y sus 2/3 partes de 165 559 $ m/c. La poblacion de este lote consiste en un rancho de paja paredes de barro, titulado «Puesto Rosas» á mas, 1 corral para ovejas con 25 cuerdas de pino y un pozo de agua, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 1800 $, cuyas 2/3 partes son 1200 $, las que incluidas á las 165559 $ del campo forman un total de 166 759 $ m/c. que servirán de base para la venta.

Lote núm. 4—La figura del terreno es un cuadrilátero irregular cuya superficie consta de 523 hectáreas, ó sean 309 cuadras [illegible] 9441 **diez milésimos** de otra y linda por el Sud Este con el lote num 3, por el Nord Este con terrenos de la sucesion de D. Martin Castro por el Nord Oeste, con D Angel Oses y D. Desiderio Davel y por el Sud Oeste con el de D. Diego Arana. Este lote está tasado en 247 955 ps y sus 2/3 partes son 165 301 ps m/c. La poblacion de este lote [illegible] de tres habitaciones y 2 cuartos, [illegible]

[illegible]

La situacion de este campo [illegible] mejoras [illegible] casi permanente y su fertilísima tierra lo hacen uno de los mejores del partido de Cañuelas aparente para cualquier clase de invernada, por la razon de encontrarse tan próximo á esta ciudad como tambien al pueblo cabeza de su partido y de estar únicamente á 2 1/2 leguas de la estacion "Las Heras", agregando á esto, que muy pronto cruzará por este campo el [illegible] del ramal del Ferro Carril del Oeste. Es lo es por lo menos la opinion y buenos deseos de la comision directiva de dicho ferro-carril

No creo necesario hacer ninguna otra observacion con respecto á la gran importancia de este remate, pues lo que se va á vender está suficientemente recomendado por su gran valor, como por su bajo precio. Pero si recomiendo á los especuladores, como á todo aquel que quiera emplear bien su dinero y con garantía sólida, que aproveche una de esas oportunidades que casi nunca se presentan.

Los señores licitadores pueden salir el mismo dia por el primer tren del Ferro Carril del Oeste hasta la estacion "Las Heras", que allí encontrarán como trasportarse hasta el lugar del remate.

Por planos y otros informes calle de Victoria núm. 27, y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones pueden ocurrir a la oficina del escribano Sr. Carballeda calle San Martin esquina á Piedad. a14

Serna y Mármol
Banco Hipotecario

El miércoles 16 de mayo á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de San Martin sobre el rio de las Conchas, cuya superficie consta de 97 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, mas mil trescientas treinta y cuatro diez milésimos de otra. Linda por el Nor Oeste con el rio de las Conchas por el Sud Este con herederos de D. Miguel Blanco, y por el Nor Oeste y Sud Oeste con la Municipalidad.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8 000 $f concedidos sobre dicha propiedad a D. Juan Bautista Poli, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,250 $f, en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f. 670 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m1

Emoterio Cabo
Judicial
En Barracas al Sud

El domingo 6 de Mayo a la 1 del dia procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, a la venta de un terreno y una casilla, perteneciente a Domingo Gustineta en la ejecucion que le sigue D. Juan Fix, se encuentra situada en la calle de Maipú entre Progreso y Colon, y consta de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 35 de fondo, con pozo de rica agua y algunos árboles frutales, está tasada en 20,247 ps. m/c y no se admitirá oferta que baje de 13,493 que son sus 2/3 partes.

Títulos de 1er. órden. Por otros informes al martillero Perú 141. a21

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á Don Felix Tebez para que dentro de dicho término comparezca al juzgado de SS. y Secretaría del que firma á estar á derecho en los autos que se le siguen sobre su ausencia, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará un defensor de ausentes.—Dolores Abril 19 de 1877. *Alejandro Villaabrille.* a26 v5m

Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aniceto Prado ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 16 de 1877.—*Federico Mendez.* Escribano público. a19 v19m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y en el espediente que sigue Manuel Hidalgo con Severo Hernandez sobre cobros de pesos, se notifica á este último la siguiente providencia, por el término de diez dias. Dolores Enero 20 de 1877.—En vista del precedente certificado del actuario, declárase rebelde á D. Severo Hernandez entendiéndose las ulteriores diligencias, con los estrados del juzgado y líbrese oficio al juez de Paz de Ayacucho con transcripcion de esta providencia para que se lo notifique al rebelde. Ortiz, ante mi Severo F. Crespo. Dolores Abril 6 de 1877. *Severo F. Crespo.* Secretario. a25v5M

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de Don Felipe Santucho, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo hubiere lugar—Dolores Abril 11 de 1877—*Alejandro Villaabrille* Secretario a14v11m

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maroni ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 19 de 1877.—*Gregorio V. Carballo.* a21v21m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Custodio Araya y su esposa Da. María Ignacia Cuello se presentarán ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 28 de 1877. *Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. a29v29m

[illegible] a27v27m

[illegible] a21v21mayo

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil doctor Don Juan Carlos Belgrano ha ordenado se haga saber [illegible] D. Enrique Serra [illegible] D. Domingo Cabrera y compañía [illegible] Felix Sagasta. Oficina Defensa [illegible] v6

[illegible] a2x27m

[illegible] a15v15m

[illegible]

[illegible] a1v1m

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente [illegible] por fallecimiento de Doña [illegible] para que dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma [illegible] Buenos Aires Abril 9 de 1877 *Manuel Lacasa* a10v10mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Urbano Gonzalez y Doña Robustiana Iradora [illegible] Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible] a1v1M

[illegible] a28v28m

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que ya sea en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Antonio Colman y Da. Mercedes Azcoaga, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1877.—*Dario Beccar*, Escribano secretario, Defensa 90 a7v7mayo

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Alvarez de Gascon, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del secretario Miguel Repetto, á la que se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 14 de 1877.—*Justiniano Reynoso* a19v19m

Por disposicion de la Municipalidad de este partido se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á un terreno denunciado como de propiedad municipal existente en el cuartel cuarto de este partido constante de diez y ocho cuadras cuadradas y veinte y un mil novecientas veinte varas cuadradas, equivalentes á trescientos [illegible] metros cuadrados, lindando por el Norte con terrenos pretendidos por Bustamante, por el Sud con D. Tomas [illegible] y herederos de Don Lino Hernandez, por el Este con los herederos de Don Fulgencio Piñero y un terreno baldío y por el Oeste con los señores Borzano, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Almirante Brown, Abril 19 de 1877. *Ramon Hunt*, presidente. *Estanislao Lopez* secretario a19v19 mayo

[illegible] *Faustino Miñones*

[illegible] *Antonio Ferreira* [illegible]

[illegible] *Carballo* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Romero para que en el término [illegible] de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 14 de 1877 —*Laureano Carballeda* a20v20M

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr Angel E Casares, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Guillermo Timson y Da. María Candelaria Timson de Zamudio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 5 de 1877. *Ramon E. Wright* a6v6m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. [illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Maron aguas arriba margen izquierda compuesto de 7 y media cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Estevan Faco y por el otro con D. José María Rebatto se presenten ante el [illegible] dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José María Buyo el derecho de posesion q' de el solicita como decierto—San Fernando Abril 28 de 1877.—*Desiderio Chafuen* Escribano público m1v10J

Por disposicion del Señor Juez de Paz sustituto D. Fernando de Jaren se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Caracoles aguas arriba margen derecha compuesto de doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por el costado de arriba con D. Ildefonso San Roman y por el de abajo con D. Juan Bautista Maldonado se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Luis Bonifacio el derecho de posesion que de el solicita como decierto. San Fernando Abril 26 de 1877.—*Desiderio Chafuen* Escribano público. m1v10Junio

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, ha ordenado se cite por el término de 6 dias á Don Pedro Barelle, Señores Coromina y Ca. Seve y Alacar, Bernardo Narvate, Manuel Pernasel, Lauriano Labarden, N. Marini, Vicente Castovarria, Tesorello hnos. y Don Anselmo Peron hnos. á fin de que durante dicho término comparezcan por el juzgado de SS. y Secretaría del que firma á efecto de que manifieste si pretenden tener derecho preferente á los acreedores hipotecarios Don José y Don Agustin Garibaldi en el concurso formado á Don Evaristo Rubí para la adjudicacion á estos en pago del crédito que ejecutan de la finca perteneciente al mencionado concurso y en caso de pretenderlo deduzcan las acciones que puedan corresponderle dentro del tercero dia despues de vencido el término por el cual son citados en este edicto bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho si asi no lo hicieren.—Buenos Aires Mayo 1º 1877. *Felix Sagasta*; Oficina Defensa 86. m1v9

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Ildefonso Pieres ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores. Abril 28 de 1877.—*Alejandro Vrillabrille.* m4 v3 Junio

Por disposicion de D. Julio Ardiil Juez Comisario del concurso de los Sres. Cabossa y Pagani, se hace saber por medio del presente que con arreglo al que dispone el art. 1680 del Código de Comercio queda depositado en la oficina del actuario por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos presentado por ser [illegible] por sus acreedores.—Bs. Aires Mayo 2 de 1877. *J. Camnot.* Perú 130. m4v19

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Felipe Ene, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa 86 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1877—*Felix Romero.* a5v5m

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian, D. Bruno y D. Antonio Fonille ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Nicanor Repetto.* a1v1m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Estevan Giannellas que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Dn. José M. Galup los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1545 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer entregas ni pagos al fallido bajo la pena al que los hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario D. Felix Iturriaga en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Abril 14 de 1877.—*Pedro Cedres.* Escribano secretario. a22 v30

El Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Don Sebastiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de seis dias contados desde la fecha á el señor Gerente de la empresa del Ferro Carril á Ensenada, a fin de que durante dicho término comparezca por su juzgado por medio del Secretario que firma a contestar la demanda interpuesta por la testamentería de Don Vicente Mendez contra la citada empresa, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Abril 27 de 1877—*Felix Sagasto*—Oficina, Defensa 86 a29v5m

El Dr. D. Juan Carlos Belgrano juez de 1ª instancia ha dispuesto se cite por edictos cada mes por el término de 6 meses a la ausente Da. Dolores Acosta, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos [illegible] por Da. Agueda Silva acreditando su fallecimiento [illegible] Maximo Luzuriaga donde está adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 24 de 1877.—*Carlos M. Perez*, Escribano Público. Oficina Victoria 108 m2 v2Nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Elisa Sirveyra, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que en el término de 30 [illegible] se presenten por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 21 de 1877 *Pedro Desgartin*, Oficina Bolivar 26 m2v2Junio

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, [illegible] y emplaza á todos los que [illegible] se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Marcelino La Rosa á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don [illegible] Gallardo, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 3 de 1877 Manuel Gallardo a1v1m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonia Baron de Diaz, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado en el término de treinta dias a contar de la fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho—Rojas, Abril 13 de 1877.—*M. Guzman* Juez de Paz. a17 v17m.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Bartolomé Solimano, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don José Maroni á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires, Abril 13 de 1877 *Juan Carlos Ponce* Defensa 82 a15v15 mayo

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] Arroyo se presentarán dentro del término de treinta dias desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa 84 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 28 de 1877. *Natalio A. Ponce* Escribano secretario. a1º v5m

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor Don Justo P. Ortiz se notifica por medio del presente [illegible] Don Juan J. Noguelona que en el espediente [illegible] 1,000 $ m/c [illegible] Dolores [illegible] *Severo F. Crespo* secretario a26v..

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se notifica á D. Juan J. Noguelona, en el juicio ejecutivo que le sigue el Banco de la Provincia contra él por cobro de 155,000 ps [illegible] la siguiente providencia por el término de 10 dias. Dolores Enero 26 de 1877. En vista del precedente certificado del actuario, declárase rebelde á D. Juan J. Noguelona, entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado librándose oficio al Juez de paz de Brandsen, para que notifique al rebelde esta providencia que se transcribirá. Ortiz Ante mi—Severo F. Crespo. Dolores Abril 21 de 1877. *Severo F. Crespo*, Secretario. a19 8m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Prudencio Alzaro ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al juzgado de su señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Abril 26 de 1877. *Alejandro Villaabrille* 29 v29m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Pacheco se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa num. 84, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 21 de 1877. *Natalio A. Ponce* Escribano Secretario a2[illegible] v22m

Por disposicion del Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Pedro Santa Ana para que dentro de ese término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en los autos que le siguen sobre su ausencia.—Dolores, Marzo 20 de 1877.—A. [illegible] a29v23 Octubre.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Brazanta para que en el término de treinta dias desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 1º 1876. *Dario Beccar* Escribano Secretario, Defensa 90 a28v29m

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] para que en el término de 30 dias comparezcan ante S. S. [illegible] Buenos Aires, Abril 26 de 1877.—*Marcos Andrade* a29 v29m

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de seis dias á D. Clemente de los Santos para que comparezca dentro del término de diez dias á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Basilia de los Santos Orejera y que tramitan por la Secretaría á cargo del infrascripto bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Abril 22 de 1877. *Carballo* a29v8m

Por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Prospero [illegible] que deben presentar al síndico provisorio don Mariano Artayeta los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1544 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido [illegible]

[illegible]

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena y Doña Irene Ferreyra y Rabelo ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 6 de 1877 *Federico Mendez.* Escribano Secretario A7 v7M.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Marta Olaen de Vidola, para que en el término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por medio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 11 de 1877. *Faustino Miñones* a12 v12 m

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Segundo Cabrera y Don Pedro Cabrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires 6 de Abril 1877 *Gregorio V. Carballo.* a28v28m

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Francisco Almeyra ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Abril 17 de 1877.—*Severo F. Crespo.* Secretario. a21v21M

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en el Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Picalone de Bruno ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 11 de 1876.—*Juan E. Corona.* a20v20m

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes Rodriguez de Centuri ya sean como herederos ó acreedores para q'en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 19 de 1877.—*Carballo.* a20v20m

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carlina Barull, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro dicho término comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 9 de 1877. *Justiniano Reynoso.* a17v17M

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Tomas Samaniego por el término de 30 dias para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido Don Augusto Conati por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de ausentes.—Ranchos Mayo 4 de 1877.—*Pastor Villanueva.* m1v1Junio